CONTRATO N°: CO1.PCCNTR.6230695

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

PERÍODO: DESDE: 30 DE MAYO DE 2024 **HASTA: 14 DE JUNIO DE 2024**

CUENTA DE COBRO FINAL

DOCUMENTOS		APLICA	NO APLICA
1	SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA F-GFP-062		
2	FACTURA, FACTURA ELECTRONICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		
3	INFORME DE CUMPLIMIENTO F-GA-038		
4	ANEXOS (EVIDENCIAS)		
5	INFORME DE SUPERVISION F-GA-039		
6	ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL F-GA-087		
7	DECLARACION DE EMPLEADO NO DECLARANTE F-GFP-058		
8	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (CON COPIA SOPORTE PAGO)		
9	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION F-GA-041 (CUENTA FINAL)		
10	PAZ Y SALVO F-GA-089 (CUENTA FINAL)		

V°B° CUENTAS	
V°B° SECOP II	

Nota: Para tramitar V°B° de SECOP II, el contratista debe cargar los siguientes documentos: (Factura, informe de Cumplimiento, Pago Seguridad Social) en la Ejecución del Contrato.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO

Estamos devolviendo su cuenta de cobro por los siguientes motivos:

_____

_____

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO :	CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S								
C.C. o NIT :	901.173.035-8								
VALOR :	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MONEDA CORRIENTE ($ 49.724.442,00)								
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	x	Convenio		Resolución		No. SECOP II	CO1.PCCN TR.6230695	Fecha	19 DE ABRIL DE 2024
	Adicional		Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:		Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	x	Certificación Bancaria	x	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	x	Resolución	
RUT	x	Orden de compra		Otros	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 24-00293 FECHA 19 / 03 / 2024 dd mm aaaa	No: 24-01317 FECHA 22 / 04 / 2024 dd mm aaaa	2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.03	1037 1.2.2.0.00.06 – FONDO AREAS DE CESIÓN 2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.03 mantenimiento y adecuaciones al ecoparque cerro de la cantera en el municipio de Piedecuesta	$ 49.724.442,00
CDP ADICIONAL	RP ADICIONAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: _____ FECHA ___/___/_____ dd mm aaaa	No: _____ FECHA ___/___/_____ dd mm aaaa	N/A	N/A	N/A

Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	x	Parcial		Cuenta de cobro No.	Vigencia
	30 de mayo de 2024	14 de junio de 2024	Informe Supervisión	x	Final	x	1	2024

OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

RESPONSABLES:

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

JUAN SEBASTIÁN ARIAS NAVARRO
Supervisor de apoyo

EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO
R/L CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S
CC. 72.254.372 de Barranquilla – Cel: 3012765665

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

Nit.901.173.035-8
CRA 39 51 31 AP 1903 ED TITANIUM

Factura electrónica de venta
No. COFE20

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA **NIT No. :** 890205383-6 **DIRECCION :** CRA 15 3AN 10 CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA LOC **TELEFONO :** 6650444 **CIUDAD :** PIEDECUESTA **PAIS :** Colombia	**23/07/2024**	**$ 49.724.442,00**
	VENDEDOR	
	-	
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	22/08/2024	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
41309501	Acta de recibo final Cerro de la Cantera Municipio de Piedecuesta	1	$ 36.832.920,00		$ 36.832.920,00
41309502	Administracion	1	$ 10.681.546,80		$ 10.681.546,80
41309504	Imprevistos	1	$ 368.329,20		$ 368.329,20
41309503	Utilidad	1	$ 1.547.601,68		$ 1.547.601,68

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 49.430.397,68
IVA liquidado	$ 1.547.601,68	19%	$ 294.044,32
VALOR TOTAL :			$ 49.724.442,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 22/08/2024	$ 49.724.442,00

VALOR (en letras) : CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Resolución DIAN: 18764054759886. Prefijo: COFE. Rango: 8 al 100. Vigencia: 29/08/2023 hasta 29/08/2024.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 4
Factura a crédito, plazo hasta 22/08/2024.

Favor abstenerce de practicar retencion de Industria y Comercio, somos autorretenedores del Industria y comercio en el municipio de Piedecuesta

Favor abstenerce de practicar retencion de Industria y Comercio, somos autorretenedores del Industria y comercio en el municipio de Bucaramanga segun acuerdo No 033 de 29/12/20.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
Kw3yaKBfCfQTaP69Zq2nyGQkVwqZqH2uQPwqNCj9feAoqdfNVTUR6sZXDnmjxE45d3YYswBzwdHSWrOtPKnlSWJ/dc4NCESDpirHgPysKkxmvFbU60BE8iWBRF1BS8pTz8ju0Uhoo/0FrUw+AKyIGwojPUX3BGj/aEuYdMCxnM/5v5yOJGJviq46GLVFnljqFm4y3baqUvAFTHGScEYYGPzKytbnDhfDmOBhlTN9lXvaWW7kT6ZP/8J7cyUEnfen4Vljr0B8mxEMBhR6FcXoTULiLdPtdLMq9yQxaSMkEn/L13MMIEXWFoQXEZW77IBN5t2VGSeQGqd7+BkBGI8TEw==

CUFE: f0b8e9f0015b1d487e32783b1662ea152a2134cf89cecffad6359fd64a578501f8fe7251041ce108effef9d70e3ff7e8
Fecha emisión: 2024-07-23 11:12:24 **Fecha validación DIAN:** 2024-07-23 11:12:29-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Gmail

yesid estupiñan <ing.oscsid@gmail.com>

RV: Factura Contrato de obra Co1.PCCNTR.623.0695

1 mensaje

facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Para: "cuentasinfraestructurapiedec@gmail.com" <cuentasinfraestructurapiedec@gmail.com>, "ing.oscsid@gmail.com" <ing.oscsid@gmail.com>

Buenos Días,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable, de la factura de venta No **COFE-20** de **CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.**

Agradezco confirmar por parte de la Secretaria de Infraestructura la aceptación de la factura para finalizar el proceso, y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

Anyi Carolina Ojeda Rojas
Cps - Contadora área Contable

Oscar Javier
Santos Galvis
Alcalde de Piedecuesta

SECRETARIA DE HACIENDA

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

DIAN

CUFE:
f0b8e9f0015b1d487e32783b1662ea152a2134cf89ecffad6359fd64a578501f8fe7251041ce108effef9d70e3ff7e8

Fecha de emisión de la factura

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901173035
Nombre: CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205383
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

De: yesid estupiñan <ing.oscsid@gmail.com>
Enviado el: Wednesday, July 24, 2024 4:21 PM
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: Fwd: Factura Contrato de obra Co1.PCCNTR.623.0695

>

buen dia , envio factura para aceptacion

2 adjuntos

COFE-20 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.pdf
62K

Factura electrónica de venta COFE20 enviada.pdf
24K

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24-00293

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.03 Código rápido: 240982
Fondo / Fte de Financiación : 1037 1.2.2.0.00.06 - FONDO AREAS DE CESIÓN
2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.03 : Mantenimiento y adecuaciones al ecoparque cerro de la cantera en el Municipio de Piedecuesta

Valor CDP $: 58,499,423.00
Saldo antes del CDP $: 58,500,000.00 Nuevo Saldo $: 577.00

Para :SCD MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL CERRO LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

Por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS********* VEINTITRES PESOS m/cte. ($58,499,423.00)**********

PROI: 2024-0075

Dado en el día Marzo 19 de 2024

Solicitado Por:SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24-01317

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 24-00293

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.03 Código rápido: 240982
Fondo / Fte de Financiación : 1037 1.2.2.0.00.06 - FONDO AREAS DE CESIÓN
2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.03 : Mantenimiento y adecuaciones al ecoparque cerro de la cantera e
Municipio de Piedecuesta

Valor Registro $: 49,724,442.00

Para :CD 24-00293, SCD CONTRATO DE OBRA No. PCCNTR.6230695-24 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y CONAINCO SAS, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA; PLAZO DE EJECUCION 15 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

NIT: 00901173035 - 8 CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Por la suma de:CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y*** DOS PESOS m/cte. ($49,724,442.00)**********

Dado en el día Abril 22 de 2024

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14920795466

(415)7707212489984(8020) 000001492079546 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 39 51 31 AP 1903 ED TITANIUM

42. Correo electrónico cconaincosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 7 6 5 6 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 8 0 4 1 8	7 1 1 2	2 0 1 8 0 4 1 8	7 7 3 0	4 3 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autoretención especial renta

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio / 57. Modo / 58. CPC / 1 / 2 / 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 16 / 14 : 47: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920795466

(415)7707212489984(8020) 000001492079546 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéfico	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 4 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 4 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 0 1 9 3 8 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 4 1 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 4 1 8		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920795466

(415)7707212489984(8020) 000001492079546 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 4 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 2 2 5 4 3 7 2	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	RONCANCIO	EDGAR	LEONARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920795466

(415)7707212489984(8020) 000001492079546 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 1 5 5 9 2 9		2 2 9 0 7 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FUENTES	AYALA	NELSON	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 2 2 5 7 8		2 4 6 7 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LEON	MEZA	SOLLY	YULIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920795466

(415)7707212489984(8020) 000001492079546 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 3 0 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingenieria civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUCCIONES CONAINCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 39 51 31 AP 1903 ED TITANIUM

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 0 1 9 3 9	2 0 1 8 0 4 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 2 7 6 5 6 6 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. SINF-MC-001-24.
No.CO1.PCCNTR.6230695

Piedecuesta, 19 de abril de 2024.

Señores (a)
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S
RL/ **EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO**
Carrera 39 # 51 - 31 Apartamento 1903 Ed. Titanium
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. SINF-MC-001-24.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como usted, han suscrito contrato para el **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**

Para la ejecución del respectivo contrato y las inquietudes que presente, podrá dirigirse a la Secretaría de Infraestructura ubicada en el Centro Comercial de la Cuesta - Sótano 1 del Municipio de Piedecuesta-Santander.

Por lo anterior, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **SINF-MC-001-24** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2024		**TIPO DE CONTRATO: OBRA**
< CONTRATISTA	**NOMBRE:** CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.	
	NIT/ CC.	901173035-8
	REPRESENTANTE LEGAL: EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO	**C.C.** 72.254.372 de Barranquilla, Atlántico
	TELÉFONO: 3012765665	**DIRECCIÓN:** Carrera 39 # 51 - 31 Apartamento 1903 Ed. Titanium
OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. El proyecto consiste en la ejecución de actividades de mantenimiento y adecuación de barandas, escaleras y muros del Cerro de la Cantera que por su estado de deterioro ha generado disminución de su uso y aprovechamiento de actividades de esparcimiento para la comunidad Piedecuestana. De acuerdo con lo anterior, se hace necesario llevar a cabo el presente proyecto con el objetivo principal de incrementar las prácticas culturales, recreativas y turísticas del sector, en pro de brindar espacios en óptimas condiciones para el disfrute tanto de los propios como de los visitantes al municipio de Piedecuesta, teniendo en cuenta que en la medida que el sendero de acceso al Cerro de la Cantera se		

encuentre en óptimas condiciones, la comunidad podrá seguir accediendo a los servicios y se contribuirá de la misma manera con la percepción y mejoramiento de las condiciones de seguridad en el municipio.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	**PRELIMINARES Y DESMONTE**		
1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ML	17,00
2.0	**CARPINTERIA METALICA**		
2,1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ML	137,40
3.0	**ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA**		
3,1	Friso para resanes de exteriores	M2	104,29
3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	M2	779,38
3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	M2	21,00

Se deberá entregar junto con la obra los siguientes documentos:

a. Informes periódicos de avance de la obra.
b. Informe final que reúna toda la información de la obra terminada, deberá llevar: Relación del personal que participó en la obra, Registro fotográfico, recomendaciones sobre el uso y mantenimiento de la obra, descripción de la obra en general y de las actividades no previstas si las hubo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso el contratista se obliga a:

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por la Alcaldía Municipal en cabeza del supervisor del contrato.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas contractuales correspondientes, los Estudios y Documentos Previos y la Oferta Económica.
3. Prestar los servicios de conformidad con los parámetros y precios propuestos.
4. Sostener durante la ejecución del contrato los precios unitarios incluido IVA de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste.
5. Avisar oportunamente a la entidad los hechos o circunstancias que puedan afectar o incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.
6. Prestar el servicio contratado cumpliendo a cabalidad con los requisitos de calidad solicitados y lugar establecido para la entrega por la entidad dentro del Municipio de Piedecuesta Santander.

7. Presentar informe de ejecución cuando el contratante lo requiera, allegando en debida forma los anexos requeridos por actividad o por el supervisor del Contrato.
8. Suscribir junto con el Supervisor, las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato tales como: Iniciación, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y demás documentos que se requieran.
9. Poner en conocimiento del Municipio cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación, para un cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. El contratista debe prever todos los costos indirectos y directos durante la ejecución del contrato.
11. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo primero de la Ley 828 de 2003, y de las demás normas que la modifiquen, adicionen, o sustituyan, en la ejecución del contrato, el contratista deberá acreditar mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), suyas y del personal a su cargo.
12. Realizar la afiliación del personal a su cargo que prestará el servicio al sistema de Riesgos laborales conforme a las disposiciones de la ley 1562 de 2012 y el Decreto 733 de 2013 o garantizar que con quienes suscriba contratos de prestación de servicio para el desarrollo del Contrato cumplan a cabalidad con dicho requisito legal.
13. Mantener indemne a la entidad frente a cualquier reclamación de sus empleados o contratistas.
14. Las demás que guarden directa relación con el objeto contractual, que sean asignadas por el supervisor del contrato durante la ejecución contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato que se suscriba, los estudios previos, la invitación a presentar propuesta, la oferta presentada y los demás documentos expedidos en desarrollo del proceso de selección

2. Cumplir con la Normas Técnicas de seguridad industrial para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de igual forma el contratista debe comprometerse por escrito a cumplir con la normatividad legal vigente en materia del sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al decreto 1072 de 2015.

3. Informar al municipio por intermedio del supervisor del contrato, de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.

4. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 1 de julio de 2003, Decreto 510 de 2003, 797 de 2003 y demás normas aplicables.

5. El contratista deberá mantener libre de todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños, perjuicios y/o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto del contrato.

6. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el municipio declare la caducidad del contrato.

7. Las demás que se señalen en la Ley

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

Las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el contrato, El CONTRATANTE se obliga especialmente a:

1. Efectuar los registros y operaciones presupuestales y contables necesarios para cumplir cabalmente el pago de los servicios que el contratista haya prestado a ésta con base en el contrato.
2. Cancelar el valor total del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.
3. Ejercer la supervisión y control del cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.
4. Facilitar todos los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato respecto al apoyo jurídico, técnico y demás que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del presente contrato.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo del mismo

LUGAR DE EJECUCION:

El contrato se ejecutará en el Municipio de Piedecuesta en el costado occidental del casco urbano del Cerro de la Cantera

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los costos se encuentran amparados por la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP	24-00293
VALOR	$58.499.423,00
FUENTE	1037 1.2.2.0.00.06 – FONDO AREA DE CESION
FECHA	MARZO 19 DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($49.724.442,00).**

EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así:

- El valor del contrato será cancelado por el Municipio de Piedecuesta, en un (1) único pago a la liquidación del contrato conforme las actividades ejecutadas del presupuestó proyectado, correspondientes a las presentadas por el **CONTRATISTA** en el formulario de la propuesta económica.

- **EL CONTRATISTA** presentará cuenta justificada de las partidas de pago del personal a las remuneraciones y/o tarifas aceptadas por la entidad.

NOTA 1: VALOR: En el valor se entiende incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Para el pago, se deberán allegar los todos documentos necesarios y contar con el visto bueno del Supervisor que se designe para el contrato.

PARAGRAFO PRIMERO. Para el pago **EL CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al

sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

PARAGRAFO SEGUNDO. SUJECION DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán en la forma establecida previo cumplimiento del servicio, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO.

PARAGRAFO TERCERO. DEDUCCIONES - EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que por conducto de Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PLAZO: El contrato que resultare del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: El municipio ejercerá supervisión al presente contrato a través del Secretario de Infraestructura de Piedecuesta o quien este designe.

GARANTIA:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Que deberá amparar:

Garantía	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Piedecuesta identificada con NIT 890.205.383-6
Amparos, vigencia y valores asegurados	

Amparos	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	por el plazo de ejecución y SEIS (6) MESES más.	por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.

	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción | por un término de CINCO (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. | por lo menos el treinta por ciento (30%) del valor del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir su razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. No restablecer la garantía, no adicionarla o prorrogarla, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El contratista será responsable de reparar todos los defectos que ocurran con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se consideran vigentes por un período de garantía de un (1) año contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista reparará los defectos dentro de los términos que la entidad le señale mediante una comunicación escrita.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad puede hacer efectiva la garantía de

estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista es responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas, durante el período de garantía.

Si las reparaciones realizadas afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad puede exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista debe contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la entidad con las siguientes características:

Características	Contratista
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Piedecuesta identificada con NIT 890.205.383-6
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deben otorgarla todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deben relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	200 SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Piedecuesta identificada con NIT 890.205.383-6
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se pueden pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida, sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro debe constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista debe anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

ESTAMPILLAS DE LEGALIZACIÓN:

Municipales

3.0% Estampilla Pro-Anciano
1.5% Estampilla Pro-Cultura
0.5% RETE-ICA

Departamentales

2.0% Estampilla Pro-UIS
2.0% Estampilla Pro-Desarrollo
2.0% Estampilla Pro-Hospital
0.6% Ordenanza (10% Pro-UIS-Desarrollo-Hospital)

Nacionales

Impuestos nacionales de acuerdo de acuerdo al Estatuto Tributario Nacional.

Con atención y respeto,

ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PIEDECUESTA

FIRMA: El presente documento cuenta con la aprobación en plataforma del SECOP II desde el usuario del ordenador de gasto. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.6230695 ID PROCESO SECOP II (SINF-MC-001-24) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.

A los **TREINTA (30)** días del mes de **MAYO** de **2024**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía **No.96-44-101189086 ANEXO: 0** y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No.96-40-101066791 ANEXO: 0**, expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza No. **96-44-101189086 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza: **19/04/2024.**
Póliza No.**96-40-101066791 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza: **19/04/2024.**

Para la **LEGALIZACION** de contrato.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir SI en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **GARANTIA** del Contrato de la referencia.

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101066791	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	04	2024	19	04	2024	00:00	19	05	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.SINF-MC-001-24, No.COL.PCONTR.5230695 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	19/05/2024	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	19/05/2024	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	19/05/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******64,109.00	$ *******3,000.00	$ ******12,750.00	$ **********79,860.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101066791
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101066791	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	04	2024	19	04	2024	00:00	19	05	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	19/05/2024	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	19/05/2024	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	19/05/2024	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101066791

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF143670A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189086	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	04	2024	19	04	2024	00:00	06	05	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S		NIT: 901.173.035-8
DIRECCIÓN: CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO 6550230
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.SINF-MC-001-24. No.CO1.PCCNTR.6230695 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/04/2024	06/11/2024	$4,972,445.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/04/2024	06/05/2027	$2,486,223.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$14,917,333.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****229,292.00	$ *******8,000.00	$ ******45,085.00	$ **********282,377.00	$ *******22,376,001.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101189086

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA Nº 29289503

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	22/04/2024	143670	LASMAR SEGUROS LIMITADA

Tomador: CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S — **NIT/CC** 901173035

Suma de: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.******

Pagador: CONTRUCCIONES CONAINCO SAS — **NIT/CC** 901173035

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #216322025

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
96-BUCARAMANGA-40-RCE CONTRATOS-101066791-0-1	$64.109,59	$3.000,00	$12.750,82	$0,00	$79.860,41
96-BUCARAMANGA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101189086-0-1	$229.292,24	$8.000,00	$45.085,53	$0,00	$282.377,77

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$362.238,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,77
APROVECHAMIENTOS	$-0,41

Forma de pago

AHORRO

Ahorro:	$362.237,00
Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$362.237,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 16254161

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.6230695 ID PROCESO SECOP II (SINF-MC-001-24) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.

A los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de **JUNIO** de **2024**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Garantía **No.96-44-101189086 ANEXO: 3** y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No.96-40-101066791 ANEXO: 2**, expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del contrato arriba identificado:

Póliza No. **96-44-101189086 ANEXO: 3** Fecha de expedición de la póliza: **21/06/2024.**
Póliza No.**96-40-101066791 ANEXO: 2** Fecha de expedición de la póliza: **21/06/2024.**

Según **ACTA DE INICIO** de fecha **30/05/2024** y **ACTA DE RECIBO FINAL** de fecha **14/06/2024.**

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir Sí en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **GARANTIA** del Contrato de la referencia.

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101066791	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	19	04	2024	00:00	30	06	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.SINP-MC-001-24. No.CO1.PCCNTR.6230695 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE RECIBIDO DE ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101066791
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101066791	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	19	04	2024	00:00	30	06	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S		NIT: 901.173.035-8
DIRECCION: CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELEFONO:	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO:	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101066791

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF143670A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101066791	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	19	04	2024	00:00	30	06	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S			NIT: 901.173.035-8
DIRECCION: CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELEFONO:	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA			NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO:	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101066791

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189086	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	30	05	2024	00:00	16	06	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.SINF-MC-001-24. No.CO1.PCCNTR.6230695 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/05/2024	17/12/2024	$4,972,445.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/05/2024	16/06/2027	$2,486,223.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14/06/2024	14/06/2029	$14,917,333.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******22,376,001.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101189086

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189086	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	30	05	2024	00:00	16	06	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S		NIT: 901.173.035-8	
DIRECCION: CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELEFONO:** 3012765665	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6	
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	**CIUDAD:** PIEDECUESTA, SANTANDER	**TELEFONO:** 6550230	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101189086

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No 1

CONTRATO DE OBRA N.°. COP1.PCCNTR.6230695

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE PIEDECESTA
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
CONTRATO No.:	COP1.PCCNTR.6230695
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS M/C. **($ 49.724.442,00)**
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	N/A
SUPERVISOR:	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
APOYO A LA SUPERVISION:	N/A
INTERVENTORÍA:	N/A
PRIMER DESEMBOLSO (0%)	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	14 DE JUNIO DE 2024
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024, en las instalaciones de la secretaria de infraestructura se reunieron, el **ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN** en calidad de Supervisor del Municipio y por parte del contratista el **ING. EDGAR LEONARDO GOMEZ LEONARDO,** representante legal de **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS**, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades No 1 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.6230695.

CONSIDERANDO:

1. Que, por motivos de garantizar la seguridad peatonal en la vía principal de acceso al cerro de cualquier individuo, se debe instalar mayor longitud de pasamanos en la zona a intervenir con el fin de brindar la protección adecuada al deslizamiento o restricción de pasos en zonas de alturas pronunciadas.

ÍTEMS QUE AUMENTARON:

Teniendo en cuenta las condiciones del Cerro de la Cantera, se deben implementar medidas provisionales para el aislamiento de la población interna, de igual forma debido a el ajuste a los diseños se realizó un balance general generando la modificación del cuadro de cantidades el cual aumento de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTR.	MAYOR CANTIDAD	CANTIDAAD ACTUALIZADA	OBSERVACIONES
2.1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml	137.40	36.00	173.40	Realizado el ajuste a los diseños, se presentó una variación en la longitud correspondiente a la zona de acceso principal al cerro, en donde según lo observado se contemplaría un alcance mayor en la instalación de barandas con el fin de brindar la seguridad necesaria para la comunidad que visite el sitio de influencia.

ÍTEMS QUE DISMINUYERON:

Una vez realizada los ajustes a los diseños, se determina la disminución de cantidades de los ítems, debido a las condiciones evaluadas en campo por el personal especializado.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTR.	MENOR CANTIDAD	CANTIDAAD ACTUALIZADA	OBSERVACIONES
3.2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	779.375	-134.02	645.36	Se verifica las áreas a intervenir con la aplicación de pintura tipo Koraza, en donde se tuvieron en cuenta muros y zonas de descanso, y se evidenció que hay mucho menor área, por lo cual se disminuye la cantidad para este ítem.

RESUELVE:

Modificar las cantidades iniciales del Contrato de obra N°. CO1.PCCNTR.6230695, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Ing. Cesar Augusto Rueda Alarcón
Secretario de Infraestructura
Supervisor

Edgar Leonardo Gómez
R.L Construcciones conainco SAS
Contratista

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES N° 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES CONDICIONES		MENORES CONDICIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
						CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES Y DESMONTE										
1.1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ML	17.00	$7,552.00	$128,384.00		$ -			17.00	$ 128,384.00
				SUBTOTAL PRELIMINARES Y DESMONTE:	$128,384.00		$0.00		$ -		$128,384.00
2.0	CARPINTERÍA METÁLICA										
2.1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ML	137.40	$93,484.00	$12,844,702.00	36.00	$ 4,946.00			173.40	$ 16,210,087.00
				SUBTOTAL CARPÍNTERÍA METÁLICA:	$12,844,702.00		$4,946.00				$16,210,087.00
3.0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA										
3.1	Friso para resanes de exteriores	M2	104.29	$37,134.00	$3,872,705.00		$ -		$ -	104.29	$ 3,872,705.00
3.2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	M2	779.375	$25,112.00	$19,571,665.00		$ -	-134.02	-$ 3,365,385.00	645.36	$ 16,206,280.00
3.3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	M2	21.00	$19,784.00	$415,464.00		$ -		$ -	21.00	$ 415,464.00
				SUBTOTAL ACABADOS,ESTUCO Y PINTURA:	$23,859,834.00		$0.00		-$3,365,385.00		$20,494,449.00
				VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:	$36,832,920.00		$4,946.00		-$3,365,385.00		$36,832,920.00
				ADMINISTRACIÓN 29%	$10,681,546.80		$1,434.34		-$975,961.65		$10,681,546.80
				IMPREVISTOS 1%	$368,329.20		$49.46		-$33,653.85		$368,329.20
				UTILIDAD 5%	$1,841,646.00		$247.30		-$168,269.25		$1,841,646.00
				SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO							
				VALOR TOTAL DE OBRA:	$49,724,442.00		$6,677.10		-$4,543,269.75		$49,724,442.00

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
Edgar Leonardo Gomez Roncancio
Contratista

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Contrato de Obra No. CO1. PCCNTR. 6230695 del 19-04-2024

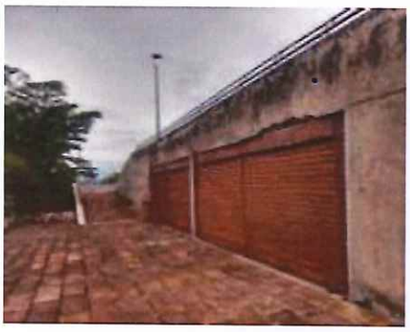
Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta

Informe para modificación de cantidades y pactación de precios no previstos 1











Periodo	Elaboró	Aprobó
Junio de 2024	Johanna M. Padierna C Directora de obra	Edgar Leonardo Gómez Roncancio R.L. Construcciones Conainco SAS

Piedecuesta, Santander

Contenido

1. Introducción 3
2. Ficha técnica del contrato 4
3. Trazabilidad del proyecto 4
4. Relación de pólizas 5
4.1. Pólizas expedidas acordes al contrato de obra 5
4.2. Pólizas actualizadas 5
5. Localización del proyecto 6
6. Personal de Obra 6
6.1. Personal Directo 7
7. Evaluación de actividades 7
8. Proyección de cantidades 8
9. Variación de cantidades 9
9.1. Mayores cantidades 9
2.1 Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1) 9
9.2. Menores cantidades 10
3.2 Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones) 10
10. Conclusiones 10

1. Introducción

La Alcaldía Municipal de Piedecuesta, como entidad política y administrativa mayor de la provincia Soto, cuenta con la función principal de administrar los asuntos y prestación de servicios públicos de la comunidad del municipio, garantizando el desarrollo, crecimiento y progreso por medio de la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural bajo estándares de vida apropiados para dar continuidad a su desarrollo humano, social, familiar y, en términos generales, desde todos los aspectos requeridos para aportar al crecimiento de su entorno.

Por lo tanto, es necesario que, de forma constante, la administración adelante obras civiles que desarrollen, optimicen y perfeccionen el funcionamiento de la infraestructura actual del municipio en cada uno de los espacios representativos que lo componen y en pro del desarrollo y crecimiento de la comunidad.

Es recurrente encontrar espacios y lugares representativos propios del municipio cuyas vidas útiles ya han expirado o se encuentran deteriorados, las cuales generan altas situaciones de riesgo para la comunidad, impidiéndoles cumplir con una buena calidad de vida y con la preocupación constante de la inseguridad a la cual se puedan enfrentar, ante esta situación adversa, la Alcaldía del municipio presento la licitación pública de mínima cuantía No. SINF-MC-001-24, celebrando mediante este proceso de selección el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es el "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta"

El cerro de la Cantera, es conocido en la provincia como una sede emblemática en donde se congregan decenas de familias en fechas importantes como la Semana Santa, ferias y fiestas del municipio e incluso en días en donde se requiera hacer deportes y largas caminatas con una panorámica majestuosa del municipio de Piedecuesta.

Actualmente el lugar es foco de altos índices de inseguridad, sitio aprovechado para el consumo de alucinógenos y espacio propicio para asentamientos ilegales por parte de ciertas personas de la comunidad. Es por ello, que surgió la necesidad de generar soluciones de vida para espacios de este nivel, promoviendo la iniciativa de brindar mejores condiciones a espacios familiares en donde se preserve las tradiciones religiosas de la zona, el incentivo del turismo y propiciar las actividades culturales y deportivas del municipio.

El proyecto de mejoramiento está enfocado en renovar la calidad de la infraestructura; orientando las adecuaciones a favorecer la población del cerro brindando espacios óptimos para las familias piedecuestana.

El objetivo del presente informe es presentar la formulación del alcance del proyecto generando un balance de cantidades que permita dar cumplimiento al objeto del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695, de acuerdo a las revisiones que se han llevado a cabo entre la Supervisión por parte del municipio y Construcciones Conainco SAS, con el fin de reconocer las diferentes circunstancias propias de la obra que generan apreciaciones técnicas que se considera deben ser tenidas en cuenta e incorporadas al desarrollo contractual del proyecto.

2. Ficha técnica del contrato

Tipo de contrato	Obra	
Contrato	No. CO1.PCCNTR.6230695	Fecha: 19 de abril de 2024
Objeto	Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta	
Contratista	Construcciones Conainco SAS R.L. Edgar Leonardo Gómez Roncancio C. C. 72.254.372 de Barranquilla, Atlántico	
NIT	901.173.035-8	
Valor inicial	$ 49.724.442,00 (Cuarenta y nueve millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos MCTE).	
Plazo inicial	Quince (15) días	
Supervisor	Cesar Augusto Rueda Alarcón Secretario de Infraestructura Alcaldía Municipal de Piedecuesta	
Fecha de inicio	30/05/2024	
Fecha de Finalización	14/06/2024	

3. Trazabilidad del proyecto

Una vez firmado el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, cuyo **objeto es** "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta" se han llevado a cabo diferentes actos administrativos acordes a la ejecución de la etapa contractual, donde las partes implicadas en la ejecución del proyecto han participado activamente, junto a la supervisión por parte de la Alcaldía Municipal de Piedecuesta y el contratista de obra Construcciones Conainco SAS se han suscrito los siguientes documentos.

Fecha	Acto administrativo	Descripción	
19/04/2024	Contrato	Valor	$ 49.724.442,00
		Plazo	Quince (15) días
30/05/2023	Acta de inicio		

4. Relación de pólizas

Tras ser adjudicado el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es ***"Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta"***, Construcciones Conainco SAS procedió a adquirir las pólizas exigidas por la entidad dentro de la licitación pública de mínima cuantía No. SINF-MC-001-24, cuyo beneficiario es la Alcaldía Municipal de Piedecuesta, como entidad contratante, las pólizas que amparan el contrato fueron adquiridas con la aseguradora Seguros del Estado y cuentan con las siguientes características:

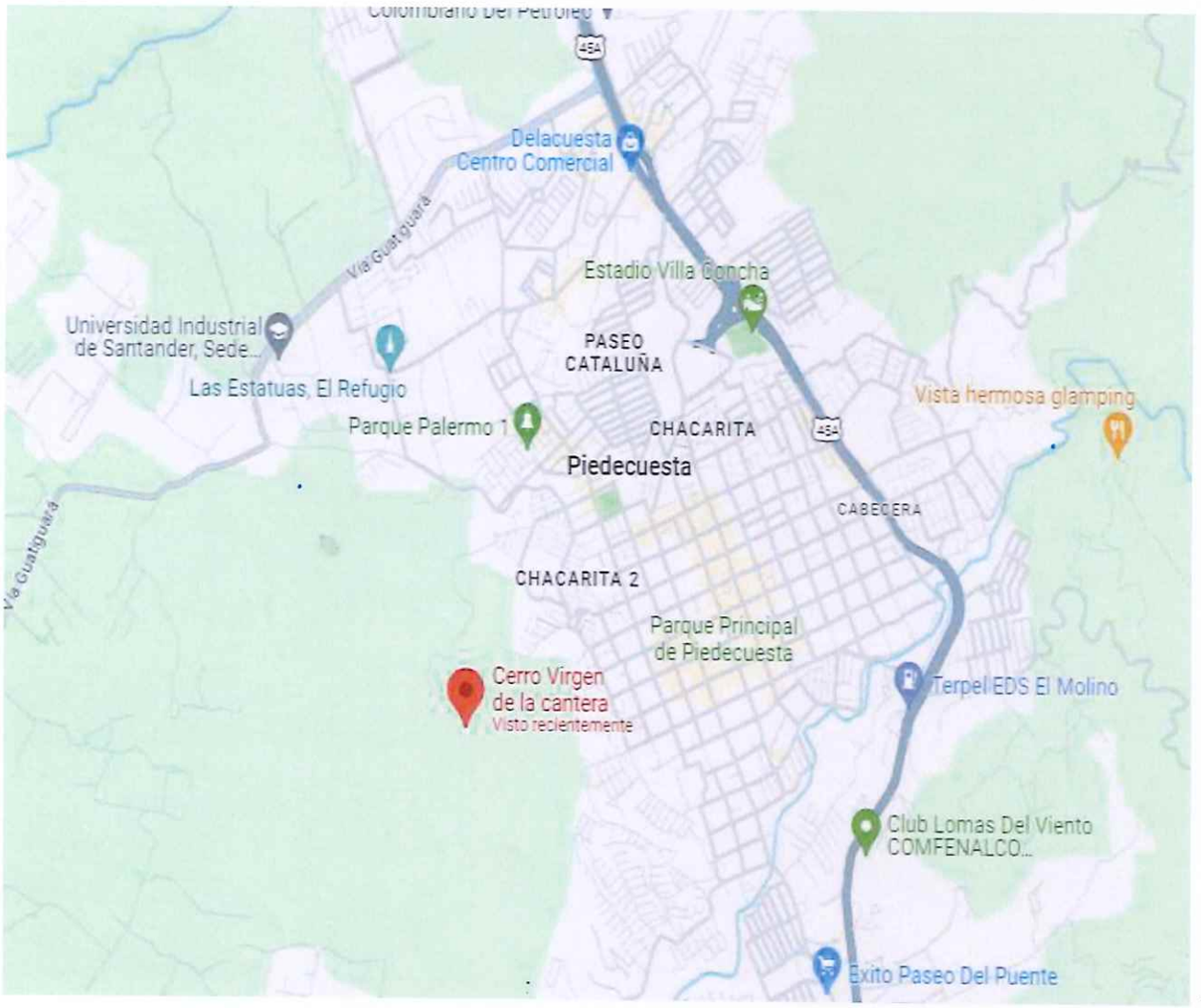
4.1. Pólizas expedidas acordes al contrato de obra

Una vez celebrado el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", Construcciones Conainco SAS adquirió las siguientes pólizas, aprobadas por la entidad contratante.

Amparo	No.	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	96-44-101189086	$ 4.972.445,00	19/04/2024	06/11/2024
Prestaciones sociales	96-44-101189086	$ 2.486.223,00	19/04/2024	06/05/2027
Estabilidad de la obra	96-44-101189086	$ 14.917.333,00	5 años	
Predios, labores y operaciones	96-40-101066791	$ 260.000.000,00	19/04/2024	19/05/2024

5. Localización del proyecto

El contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 de 2024, **cuyo objeto es** "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", se llevará a cabo en el Cerro de La Cantera que se encuentra en el costado Occidental dentro del casco urbano del municipio de Piedecuesta, el cual se relaciona a continuación:



6. Personal de Obra

Para llevar a cabo el desarrollo contractual del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 de 2024, **cuyo objeto es** "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", Construcciones Conainco SAS ha contratado directamente un grupo humano con diferentes cualidades, con el fin de dar cumplimiento a las exigencias contractuales de la entidad en los pliegos definitivos de condiciones de la licitación pública y de acuerdo a los requerimientos propios de la ejecución del proyecto.

6.1. Personal Directo

El personal vinculado directamente a Construcciones Conainco SAS, a la ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024 se relaciona a continuación:

Nombre	Cedula	Cargo
Johanna Marcela Padierna Castiblanco	1.098.682.052	Director de obra
Carlos Hugo Zapata Henao	19.388.968	Maestro de Obra

7. Evaluación de actividades

Con el fin de dar continuidad y generar un balance para la ejecución física del alcance contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", se definieron las áreas con los respectivos tipos de intervención que deberán llevarse a cabo de acuerdo a las necesidades de los usuarios de las edificaciones y teniendo en cuenta el estado en que se encuentran.

Así las cosas, se determinó junto con la supervisión del proyecto y el contratista el alcance de la zona de intervención, la cual contará con la adecuación de la vía de acceso peatonal al cerro, en donde se mejorará las barandas existentes en el sendero peatonal con el fin de garantizar la seguridad de los visitantes a la colina; adicionalmente se habla de mejorar los acabados, tanto de zonas de descanso, muros y escaleras, realizando actividades correspondientes al revoque y aplicación de pintura tipo Koraza para mantener una alta resistencia y durabilidad en la zona.







8. Proyección de cantidades

De acuerdo a las revisiones llevadas a cabo previas a la ejecución de actividades físicas contempladas dentro del alcance del contrato No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, **cuyo objeto es** "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", se propone un balance de cantidades general para el proyecto.

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"

CONDICIONES INICIALES						Modificatoria de Cantidades 01					
						Menores		Mayores		Condiciones Actualizadas	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	CANT	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL	CANT	VR. TOTAL
1.0	PRELIMINARES Y DESMONTE										
1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ML	17,00	$ 7.552,00	$ 128.384,00					17,00	$ 128.384,00
				SUBTOTAL	$ 128.384,00		$ -		$ -		$ 128.384,00
2.0	CARPINTERÍA METÁLICA										
2,1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ML	137,40	$ 93.484,00	$ 12.844.702,00			36,00	$ 3.365.385,00	173,40	$ 16.210.087,00
				SUBTOTAL	$ 12.844.702,00		$ -		$ 3.365.385,00		$ 16.210.087,00
3.0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA										
3,1	Friso para resanes de exteriores	M2	104,29	$ 37.134,00	$ 3.872.705,00					104,29	$ 3.872.705,00
3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	M2	779,375	$ 25.112,00	$ 19.571.665,00	134,02	$ 3.365.385,00			645,36	$ 16.206.280,00
3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	M2	21,00	$ 19.784,00	$ 415.464,00					21,00	$ 415.464,00
				SUBTOTAL	$ 23.859.834,00		$ 3.365.385,00		$ -		$ 20.494.449,00
TOTAL DE COSTOS DIRECTOS					$ 36.832.920,00		$ 3.365.385,00		$ 3.365.385,00		$ 36.832.920,00
ADMINISTRACIÓN				29%	$ 10.681.547,00		$ 975.962,00		$ 975.962,00		$ 10.681.547,00
IMPREVISTOS				1%	$ 368.329,00		$ 33.654,00		$ 33.654,00		$ 368.329,00
UTILIDAD				5%	$ 1.841.646,00		$ 168.269,00		$ 168.269,00		$ 1.841.646,00
TOTAL OBRA FISICA					$ 49.724.442,00		$ 4.543.270,00		$ 4.543.270,00		$ 49.724.442,00

De acuerdo al balance de cantidades presentado, el valor de las actividades contractuales que hacen parte del alcance del proyecto corresponde a $ 49.724.442,00 (Cuarenta y nueve millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos), considerando entonces que se cuenta con un equilibrio económico del proyecto y se cumpliría la totalidad del alcance contractual de todas y cada una de las actividades contempladas dentro del proyecto.

9. Variación de cantidades

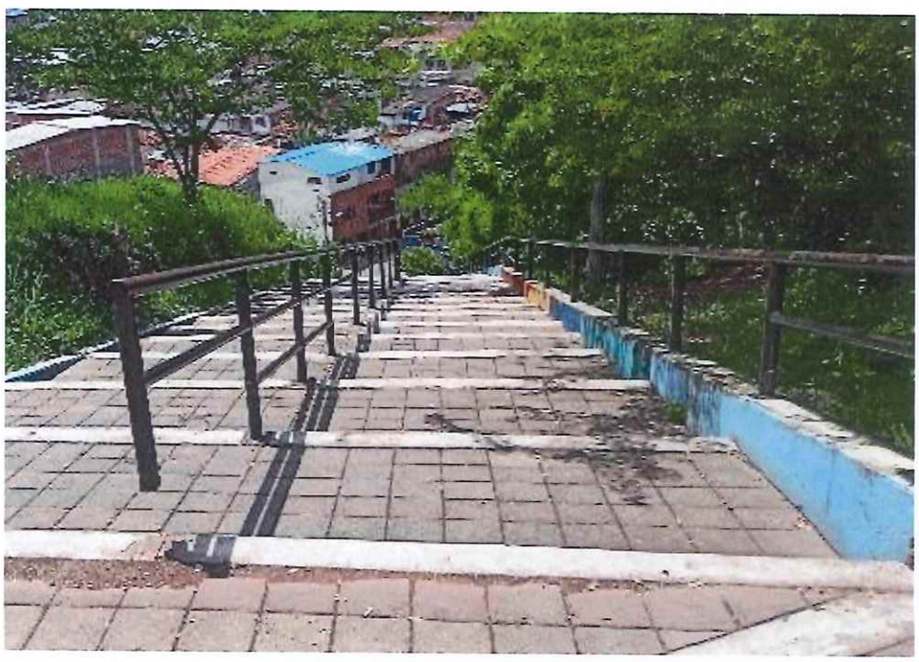
El balance de obra realizado en conjunto con las partes responsables de la ejecución del proyecto de obra "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", cuyo objetivo principal es lograr a cabalidad el cumplimiento de los propósitos trazados contractualmente y garantizar la funcionalidad de todos los componentes que hacen parte de la infraestructura del predio de manera individual y en conjunto. Por lo que es preciso realizar un balance de cantidades de obra relacionando los cambios a cada uno de los capítulos contractuales y así garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

9.1. Mayores cantidades

Una vez realizada la verificación y medición de obra se logra balancear el presupuesto contractual, evidenciando la inclusión de mayores cantidades a ejecutar que son requeridas para el buen funcionamiento y optimización de centro de atención, las cuales se relacionan a continuación:

2.1 Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)

De acuerdo a la medición e instalación en campo del ítem en mención, se observan que las zonas de tráfico peatonal que se encuentran en el Cerro presentan mayor longitud en donde evidentemente se debe garantizar la seguridad de los usuarios que visiten el sitio. Por ello se presenta una mayor cantidad en la actividad, con el fin de lograr un espacio más cómodo y protegido para la comunidad.



9.2. Menores cantidades

Una vez realizada la verificación y medición de obra se logra balancear el presupuesto contractual, evidenciando la exclusión de menores cantidades a ejecutar que pueden disminuirse sin comprometer el funcionamiento y optimización de centro de atención, las cuales se relacionan a continuación:

3.2 Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)

Con el fin de contemplar la adecuación en su totalidad del Cerro de la Cantera, se evidencio una menor cantidad de área que conllevo a la aplicación de pintura para muros y zona de descanso del sector, generando así una nueva percepción de los espacios en el campo de intervención.



10. Conclusiones

- La revisión de las zonas a intervenir, la necesidad de la ejecución de ítems proyectados y la evaluación de cantidades a ejecutar permite estimar que no se requiere un valor adicional del contrato de obra, el valor total de las actividades a ejecutar para dar cumplimiento al alcance contractual del proyecto corresponde a $ 49.724.442,00 (Cuarenta y nueve millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos).

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No.:	**CO1.PCCNTR.6230695**							
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**							
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.724.442,00)							
VALOR ADICIONAL:	**N/A**							
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS							
PLAZO ADICIONAL:	**N/A**							
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**							
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** R/L Edgar Leonardo Gómez Roncancio NIT: 901.173.035-8							
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN							
APOYO A LA SUPERVISION	JUAN SEBASTIÁN ARIAS NAVARRO							
INTERVENTOR CONTRATO:	**N/A**							
ANTICIPO (XXX%)	**N/A**							
FECHA DE INICIACION:	**30 DE MAYO 2024**							
ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
FECHA DE TERMINACION:	**14 DE JUNIO DE 2024**							
MUNICIPIO:	**PIEDECUESTA**							
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**							

Con base en el informe presentado por **EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO** como representante legal de **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** como contratista, respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **(30 de mayo de 2024 al 14 de junio de 2024)**, los cuales fueron controlados y verificados por parte de la secretaria de infraestructura y la interventoría **N/A** representada legalmente por **N/A**, tomando como base el acta de recibo final, con un valor a pagar de **cuarenta y nueve millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos ($ 49.724.442,00) moneda corriente.**

C E R T I F I C A:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por **EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO como representante legal de CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** del contrato de obra **CO1.PCCNTR.6230695,** con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE PERIODO DE EJECUCIÓN

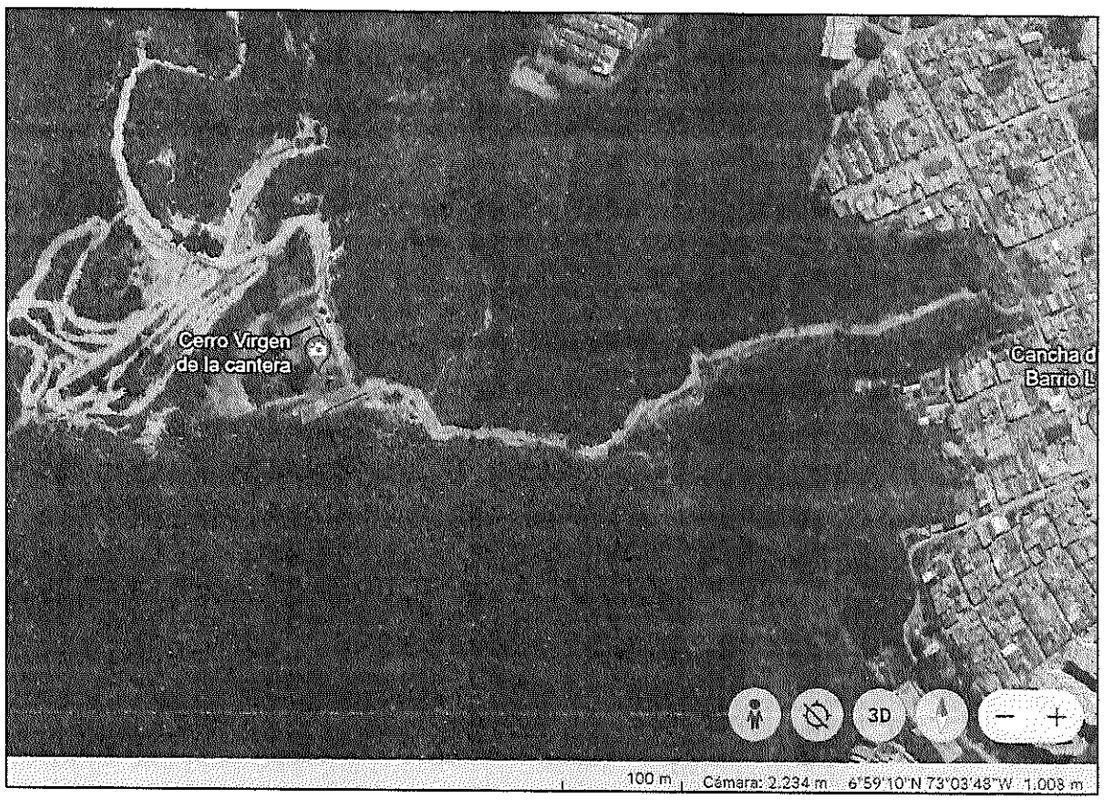
		MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA									
		ANEXO N°1 ACTA RECIBO FINAL									
		CONDICIONES INICIALES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. N.° 1)		ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES Y DESMONTE										
1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ml	17,00	$7.552,00	$128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00
				SUBTOTAL PRELIMINARES Y DESMONTE:	$128.384,00		$128.384,00		$128.384,00		$128.384,00
2,0	CARPINTERÍA METÁLICA										
2,1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml	137,40	$93.484,00	$12.844.702,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00
				SUBTOTAL CARPINTERÍA METÁLICA:	$12.844.702,00		$16.210.087,00		$16.210.087,00		$16.210.087,00
3,0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA										
3,1	Friso para resanes de exteriores	m2	104,29	$37.134,00	$3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00
3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	779,375	$25.112,00	$19.571.665,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00
3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	21,00	$19.784,00	$415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00
				SUBTOTAL ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA:	$23.859.834,00		$20.494.449,00		$20.494.449,00		$20.494.449,00
				VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:	$36.832.920,00		$36.832.920,00		$36.832.920,00		$36.832.920,00
				ADMINISTRACIÓN 29%	$10.681.546,80		$10.681.546,80		$10.681.546,80		$10.681.546,80
				IMPREVISTOS 1%	$368.329,20		$368.329,20		$368.329,20		$368.329,20
				UTILIDAD 5%	$1.841.646,00		$1.841.646,00		$1.841.646,00		$1.841.646,00
				SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO							
				VALOR TOTAL DE OBRA:	$49.724.442,00		$49.724.442,00		$49.724.442,00		$49.724.442,00

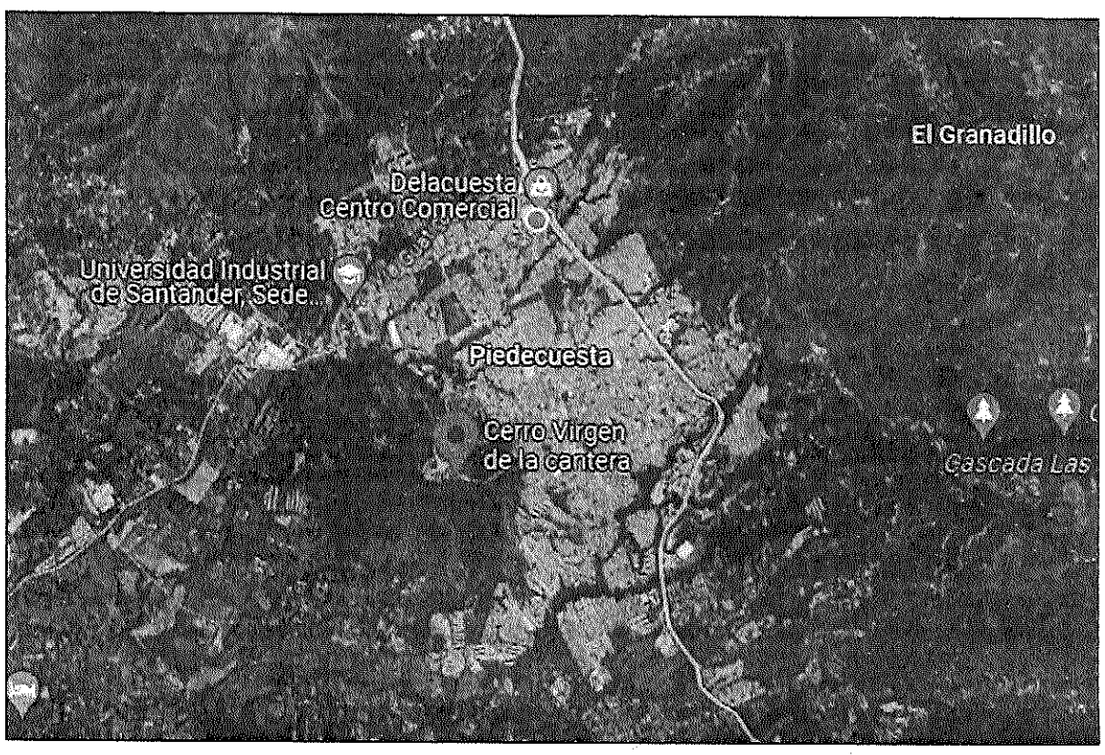
SITIOS EN LOS CUALES SE REALIZARON LAS INTERVENCIONES

1. ÁREA TÉCNICA:

El contrato de obra **CO1.PCCNTR.6230695** cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", se llevó a cabo en el Cerro de La Cantera que se encuentra en el costado Occidental dentro del casco urbano del municipio de Piedecuesta, el cual se relaciona a continuación:

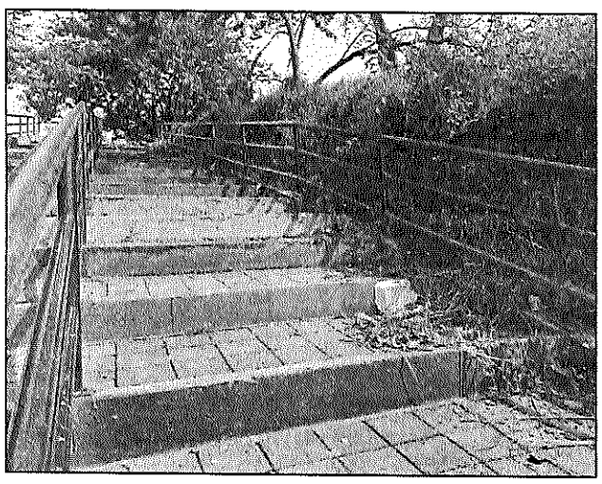
Figura 1. Ubicación de proyecto – Cerro la Cantera

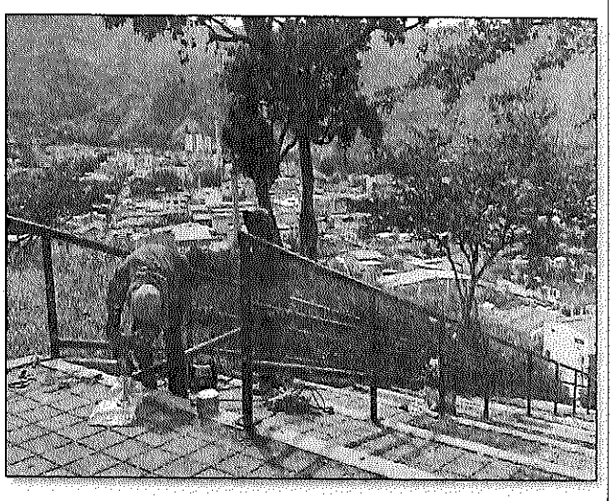




REGISTRO FOTOGRAFICO

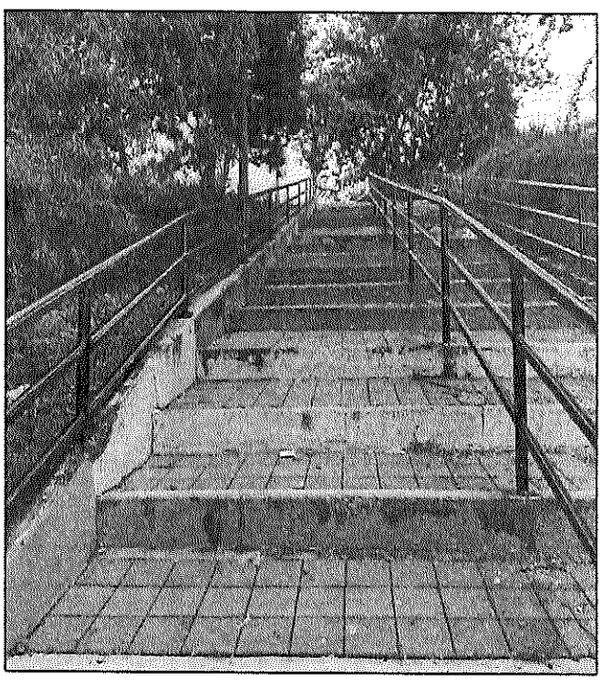
REGISTRO FOTOGRAFICO – ACTA RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.6230695 DE 2024
"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"
1.0 PRELIMINARES Y DESMONTES
1.1 Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final).





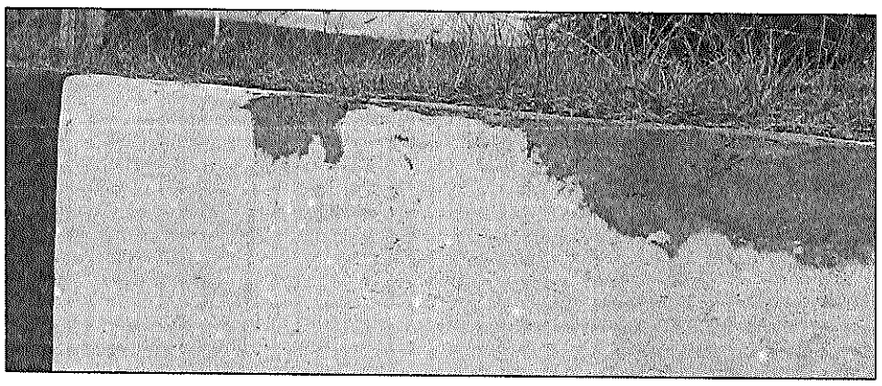
2.0 CARPINTERIA METALICA
2.1 Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1).

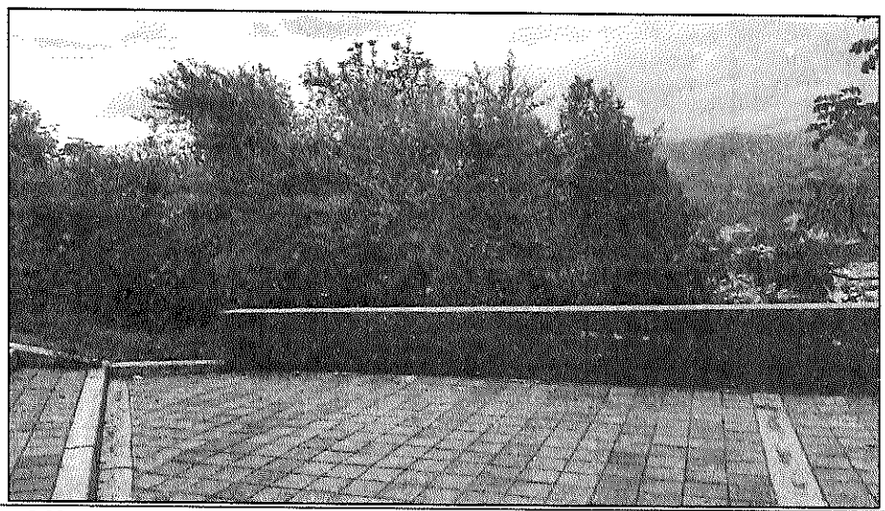




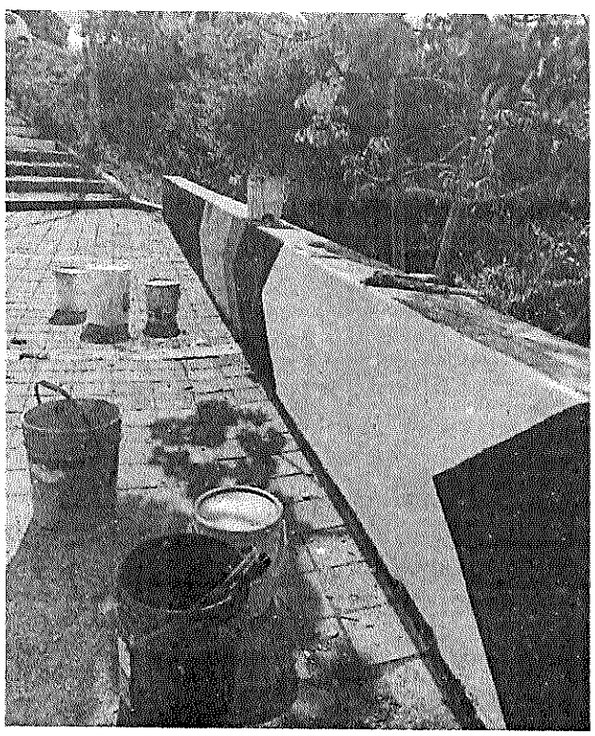
3.0. ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA

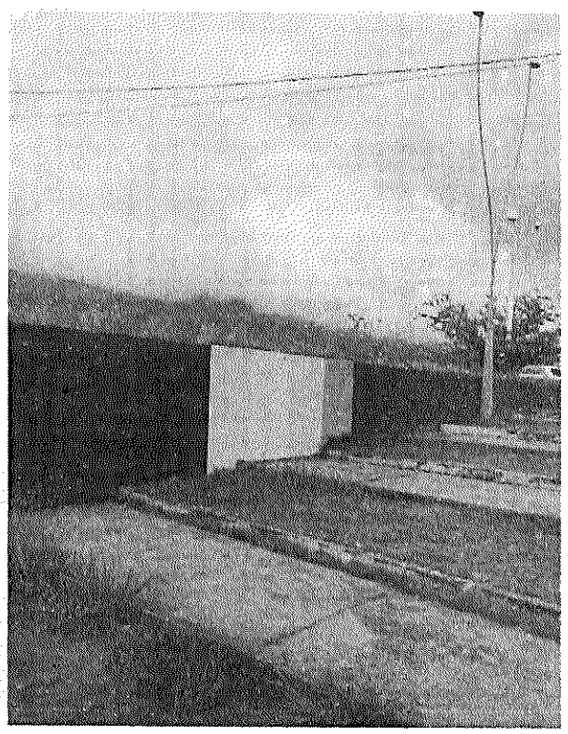
3.1. Friso para resanes de exteriores

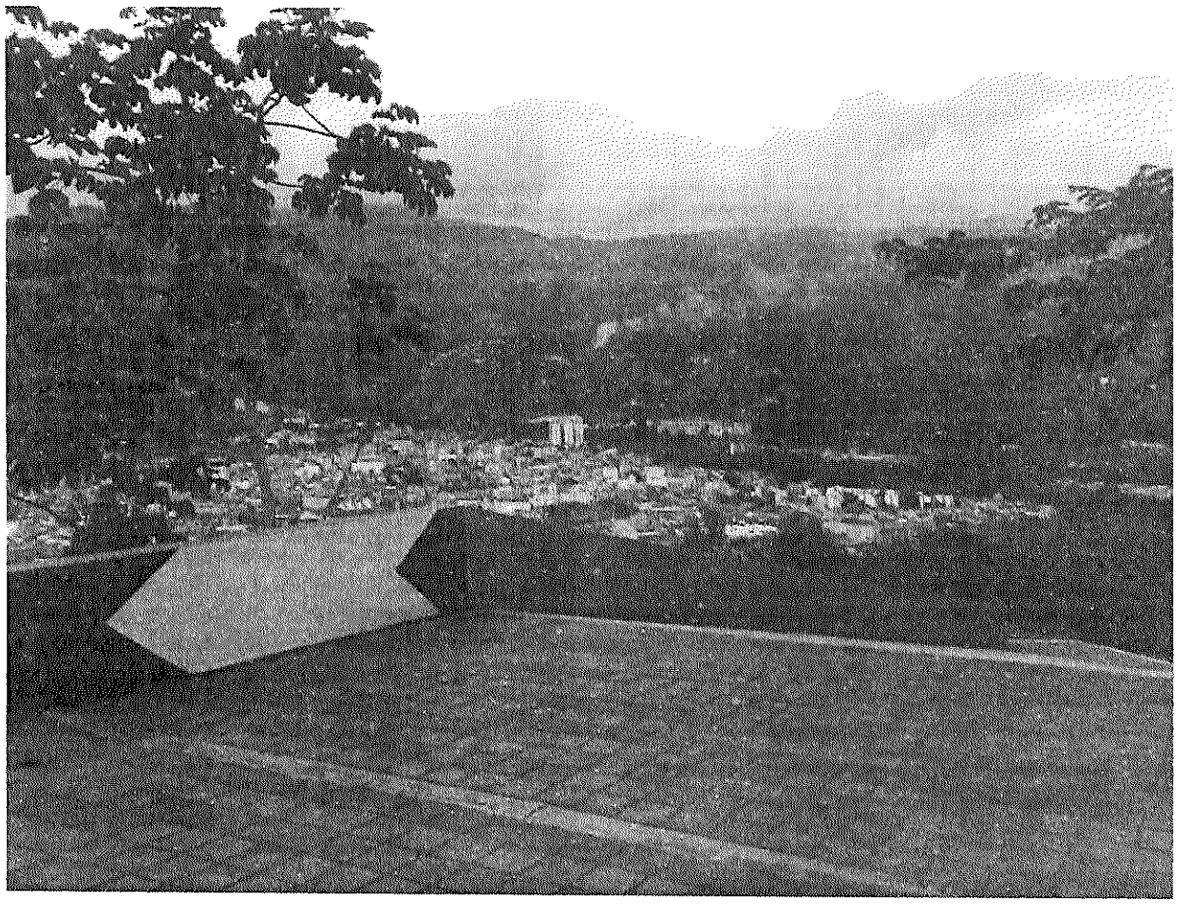




3.2 Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones.

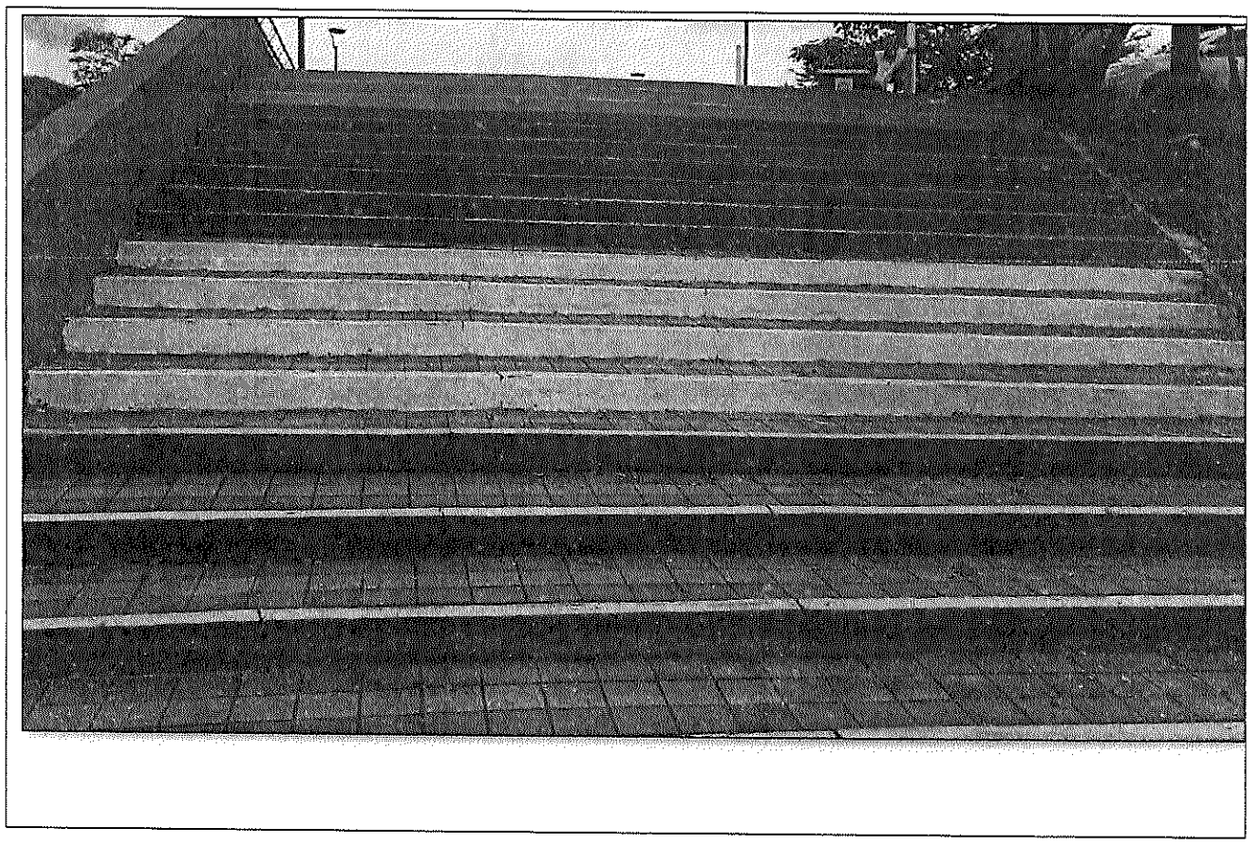






3.3 Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)





2. DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

- Valor del contrato.

  CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.724.442,00)

- Anticipo:

  N/A

- Presente cobro:

  CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.724.442,00)

- % DE EJECUCION.

Tabla No. 01 Programación vs Ejecución

% PROGRAMADO	% EJECUTADO
$ 49.724.442,00 100%	$ 49.724.442,00 100%

3. PROGRAMACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN	
		S1	S2
1.0	PRELIMINARES Y DESMONTE		
1.1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)		
2.0	CARPINTERIA METALICA		
2.1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)		
3.0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA		
3.1	Friso para resanes de exteriores		
3.2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)		
3.3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)		

- A corte del 14 de junio se presenta un avance de obra 100%

4. PÓLIZAS

Tabla No. 02 Garantías Actualizadas Acta de Recibo Final

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza número	96-44-101189086		
Fecha de Expedición	21/06/2024		
Amparo	Vigencia		
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Afianzado
Cumplimiento de contrato	30/05/2024	17/12/2024	$ 4.972.445,00
Pago salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral	30/05/2024	16/06/2027	$ 2.486.223,00
Estabilidad y calidad de la obra	Cinco (5) años y un (01) día a partir del acta de recibo final		$ 14.917.333,00
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Póliza número	96-40-101066791		
Fecha de Expedición	21/06/2024		
Amparo	Vigencia		
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor Afianzado
Predios labores y operaciones	19-04-2024	30/06/2024	$ 260.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	19-04-2024	30/06/2024	$ 260.000.000,00
Vehículos propios y no propios	19-04-2024	30/06/2024	$ 260.000.000,00

5. PERSONAL PROFESIONAL

COD	NOMBRE	No. CÉDULA	CARGO	DEDICACIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO
1	Johanna Marcela Padierna Castiblanco	1.098.682.052	Director de obra	30%	30/05/24	Apto-activo
2	Carlos Hugo Zapata Henao	19.388.968	Maestro de Obra	100%	30/05/24	Apto-activo

INFORME DE METAS CUMPLIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Eje Estratégico	Piedecuesta una ciudad sostenible socialmente, económica y ambientalmente.
Sector	Gobierno territorial
Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Meta Del Producto	MP:253 Realizar mantenimiento, adecuación y/o construcción de Infraestructura en los sectores de cultura, turismo, agropecuario, recreación y bienes inmuebles del municipio
Impacto con el Proyecto	1

Igualmente, en el informe se deja constancia del cumplimiento de los requisitos de seguridad social y parafiscal, así como la actualización de la póliza de calidad del servicio y/o estabilidad de la obra aprobada por la oficina jurídica del Municipio, lo referente a las pólizas si aplican debido a la naturaleza del contrato.

Así mismo, el contratista anexa los paz y salvo del personal mínimo en el informe final de obra.

El porcentaje del proyecto a la fecha es del 100%, lo que equivale en dinero a $49.724.442,00

En la programación proyectada por el contratista el avance a la fecha es del 100%, es decir que el contrato de obra esta aceptado a satisfacción por el municipio, cumpliendo con el plazo estipulado y cumpliendo con la meta física del proyecto, realizar mantenimiento, adecuación y/o construcción de Infraestructura en los sectores de cultura, turismo, agropecuario, recreación y bienes inmuebles del municipio.

Se expide en Piedecuesta, a los veintidós (22) días del mes de julio del 2024.

ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
Secretario de Infraestructura
Supervisor

ING. JUAN SEBASTIÁN ARIAS NAVARRO
Supervisor de apoyo

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA Nº CO1.PCCNTR.6230695 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

CERTIFICA:

Que el contratista **CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.** cumplió con el objeto previsto en el Contrato de Obra No. **CO1.PCCNTR.6230695** de 19 de abril de 2024, para ***MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA*** en el período comprendido del día 30 de mayo de 2024 a 14 de junio de 2024.

Que esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la respectiva carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensiones.

Que por lo anteriormente expuesto doy por cumplido el objeto Contractual correspondiente al período comprendido desde el día 30 de mayo de 2024 a 14 de junio de 2024, por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE $49.724.442,00**

En constancia de lo anterior,

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
Secretario de Infraestructura Municipal

Proyectó aspectos técnicos:
Ing. Sebastián Arias
Cps Sec. Infraestructura

CONTRATO No.:	**CO1.PCCNTR.6230695**							
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"							
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.724.442,00)							
VALOR ADICIONAL:	N/A							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.724.442,00)							
PLAZO INICIAL:	Quince (15) días							
PLAZO ADICIONAL:	N/A							
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** R/L Edgar Leonardo Gómez Roncancio NIT: 901.173.035-8							
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN							
INTERVENTOR CONTRATO:	**N/A**							
APOYO A LA SUPERVISION:	JUAN SEBASTIÁN ARIAS NAVARRO							
ANTICIPO (XXX%)	**N/A**							
FECHA DE INICIACION:	**30 DE MAYO DE 2024**							
ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
FECHA DE TERMINACION:	**14 DE JUNIO DE 2024**							
MUNICIPIO:	**PIEDECUESTA**							
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**							

En Piedecuesta, a los **veintidós** (**22**) días del mes de **julio de 2024**, se reunieron en la Secretaria de Infraestructura, el ingeniero **CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN** en calidad de Supervisor del Municipio de Piedecuesta, **EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO** en representación legal de **CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S** como Contratista y el ING. **N/A** en representación legal de **N/A** en calidad de Interventor, el ingeniero **JUAN SEBASTIÁN ARIAS NAVARRO** como apoyo a la supervisión del municipio, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el Municipio de Piedecuesta, y **CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S** se celebró el contrato **CO1.PCCNTR.6230695** del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por Terminado el citado contrato.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de recibo final suscrita el día **catorce (14) del mes de junio del 2024**.

5. Que con base en el acta de recibo final y su respectivo anexo se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.724.442,00)** equivalente al **100%**.

6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 49.724.442,00	
ANTICIPO		N/A
ACTA DE RECIBO FINAL		$ 49.724.442,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0,00
SUMAS IGUALES	**$ 49.724.442,00**	**$ 49.724.442,00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº DE OBLIGACION CONTRAIDA	FECHA (Día/mes/año)	CONCEPTO (anticipo o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
N/A	N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
24-01317	14/06/2024	ACTA DE RECIBO FINAL	$ 49.724.442,00	1037 1.2.2.0.00.06 – FONDO AREAS DE CESIÓN 2.3.4599.1000.008.2.3.2.02.02.005.01.03 mantenimiento y adecuaciones al ecoparque cerro de la cantera en el municipio de Piedecuesta

8. Que el día **veinticuatro (24) del mes junio de 2024** fue aprobada la Garantía Única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

Aseguradora: **Seguros del Estado S.A.**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101189086	CUMPLIMIENTO	30/05/2024	17/12/2024
96-44-101189086	SALARIOS	30/05/2024	16/06/2027
96-44-101189086	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14/06/2024	14/06/2029
96-40-101066791	RESPONSABILIDAD CIVIL	19/04/2024	30/06/2024

9. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. De cumplirse el objeto contractual se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al municipio de Piedecuesta mediante Acta de Recibo Final suscrita el día 14 del mes junio de 2024, para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia.

ACUERDAN

Dar por liquidado el **Contrato No. CO1.PCCNTR.6230695**, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la secretaria de Hacienda del Municipio de Piedecuesta efectué el último desembolso correspondiente al pago del Acta De Recibo Final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato **No. CO1.PCCNTR.6230695**, comprometiéndose la Secretaria de Infraestructura de Piedecuesta a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar, esto es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.724.442,00)** correspondiente al pago del **ACTA DE RECIBO FINAL**.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior:

ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
Secretario de Infraestructura
Supervisor

ING. EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO
R.L CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
Contratista

ING. JUAN SEBASTIÁN ARIAS NAVARRO
Supervisor de apoyo

Doc. Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - (CPS) Aspectos Jurídicos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS identificado con el NIT 901173035, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
CO1.PCCNTR.6230695	CERRO DE LA CANTERA	901173035	124,311	2024-06	26-JUN-2024	112165153
		Total	124,311			

Expedido por el SENA, a los diez (10) dias del mes de Julio de 2024

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-07-10

Generado por : Certificados En Linea

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 2092750890 - 328051

SENA, MÁS TRABAJO

ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO No. COP1.PCCNTR.6230695

CONTRATO No.:	**CO1.PCCNTR.6230695**
OBJETO:	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"
VALOR INICIAL:	$ 49.724.442,00
VALOR ADICIONAL:	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 49.724.442,00 (Cuarenta y nueve millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos M/C)
PLAZO INICIAL:	Quince (15) días
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** Edgar Leonardo Gómez Roncancio NIT: 901.173.035-8 Representante Legal
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
INTERVENTOR CONTRATO:	**N/A**
APOYO A LA SUPERVISION:	**N/A**
ANTICIPO (XXX%)	**N/A**
FECHA DE INICIACIÓN:	**30 DE MAYO DE 2024**

ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACIÓN:	**14 DE JUNIO DE 2024**
MUNICIPIO:	**PIEDECUESTA**
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

En Piedecuesta, a los catorce (14) días del mes de junio de 2024, se reunieron, **ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN**, en calidad de Supervisor del Municipio y el **ING. EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO** quien comparece en calidad de Representante Legal de CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS, como Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta de Recibo Final correspondiente al periodo del día 30 de mayo del 2024 al día 14 de junio de 2024 donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Municipio de Piedecuesta, con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta.

I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCIÓN:

VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 49.724.442,00**
VALOR SIN EJECUTAR	$ 0,00

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

ANTICIPO AMORTIZADO	N/A
ANTICIPO POR AMORTIZAR	N/A

II. PAGO A REALIZARSE EN EL ACTA FINAL

Valor ejecutado en la presente acta	**$ 49.724.442,00**
Menos aporte de (Ej mano de obra)	N/A
Menos Saldo Amortización anticipo	N/A
Valor a pagar en la presente acta	**$ 49.724.442,00**

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS ($ 49.724.442,00) PESOS MONEDA CORRIENTE

El contratista se compromete a actualizar la póliza de **Cumplimiento Del Contrato, Estabilidad Y Calidad De La Obra, Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales,** a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica del Municipio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCON
Secretario de Infraestructura
Supervisor

ING. EDGAR LEONARDO GÓMEZ
R.L Construcciones Conainco SAS
Contratista

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ANEXO N°1 ACTA RECIBO FINAL

		CONDICIONES INICIALES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. Nº 1)		ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES Y DESMONTE										
1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ml	17,00	$7.552,00	$128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00
	SUBTOTAL PRELIMINARES Y DESMONTE:				$128.384,00		$128.384,00		$128.384,00		$128.384,00
2,0	CARPINTERÍA METÁLICA										
2,1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml	137,40	$93.484,00	$12.844.702,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00
	SUBTOTAL CARPINTERÍA METÁLICA:				$12.844.702,00		$16.210.087,00		$16.210.087,00		$16.210.087,00
3,0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA										
3,1	Friso para resanes de exteriores	m2	104,29	$37.134,00	$3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00
3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	779,375	$25.112,00	$19.571.665,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00
3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	21,00	$19.784,00	$415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00
	SUBTOTAL ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA:				$23.859.834,00		$20.494.449,00		$20.494.449,00		$20.494.449,00
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:				$36.832.920,00		$36.832.920,00		$36.832.920,00		$36.832.920,00
	ADMINISTRACIÓN 29%				$10.681.546,80		$10.681.546,80		$10.681.546,80		$10.681.546,80
	IMPREVISTOS 1%				$368.329,20		$368.329,20		$368.329,20		$368.329,20
	UTILIDAD 5%				$1.841.646,00		$1.841.646,00		$1.841.646,00		$1.841.646,00
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO										
	VALOR TOTAL DE OBRA:				$49.724.442,00		$49.724.442,00		$49.724.442,00		$49.724.442,00

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
R.L. EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO
CONTRATISTA

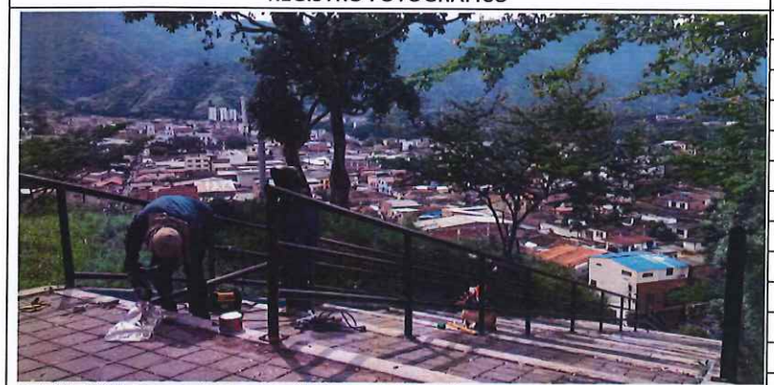
CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
	MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)		ml

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECTOR	Long.	TOTAL
Vía de acceso principal	17.00	17.00

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695	SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:		
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	FECHA	JUNIO DE 2024

ÍTEM: 2,1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECTOR	Long.	TOTAL
Baranda Central	19.98	19.98
Baranda Costado Derecho	19.89	19.89
Baranda Costado Izquierdo	64.48	64.48
Baranda Costado Derecho Completo	69.05	69.05

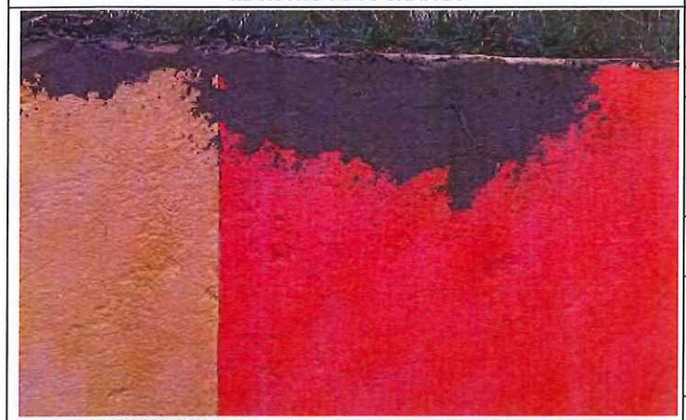
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

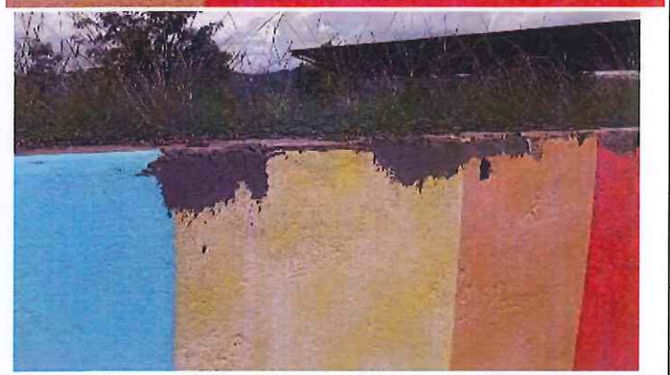
MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 3,1	Friso para resanes de exteriores		m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SECTOR	Long	Ancho	Cantidad	TOTAL
Muros Semana Santa	1.59	0.20		0.32
	1.59	0.30		0.48
Muro 1	28.65	0.20		5.73
Muro 2	30.50	0.25		7.63
	6.64	0.10		0.66
	7.60	0.15		1.14
	2.32	0.15		0.35
Muro 3	6.25	0.25		1.56
	6.25	0.20		1.25
Muro 4	19.70	0.20		3.94
	19.70	0.15		2.96
	11.55	0.30		3.47
	11.55	0.12		1.39
Muro 5 (Cara Exterior)	13.16	0.20		2.63
	11.45	0.15		1.72
	13.08	0.12		1.57
	12.42	0.20		2.48
Muro 5 (Cara Interior)	7.40	0.10		0.74
	7.40	0.15		1.11
	29.53	0.10		2.95
	29.53	0.12		3.54
	13.82	0.20		2.76
	13.82	0.15		2.07
TOTAL		52.45		m2

Marcela Padierna.
Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

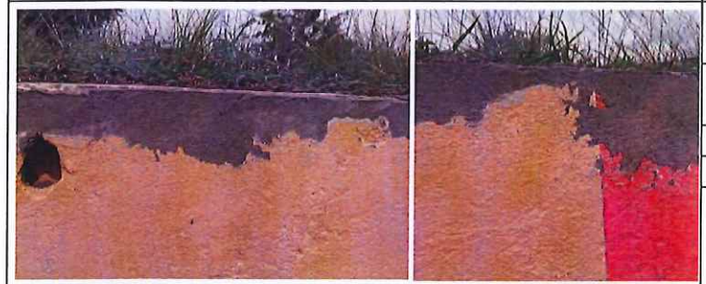
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

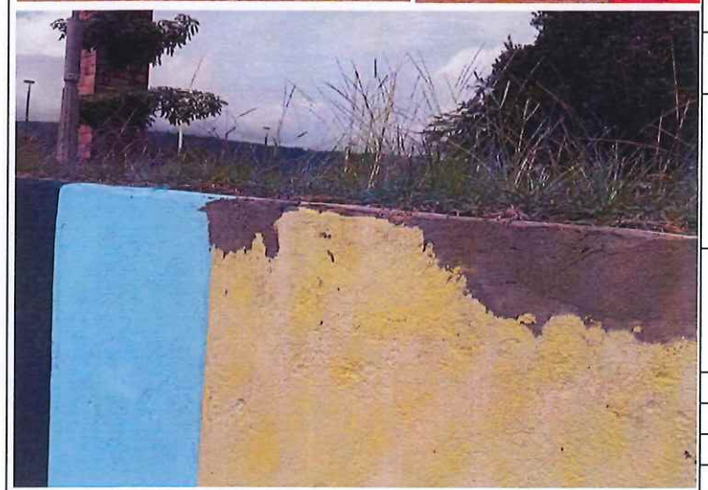
MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 3,1	Friso para resanes de exteriores		m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SECTOR	Long	Ancho	Cantidad	TOTAL
Muro 6	31.81	0.10		3.18
	4.00	0.15		0.60
Muro 7	11.60	0.15		1.74
	14.70	0.12		1.76
Muro 8	13.40	0.20		2.68
Muro 9	18.10	0.10		1.81
Muro 10 (Zona de Parqueadero)	16.04	0.10		1.60
	16.04	0.20		3.21
	16.04	0.15		2.41
	42.30	0.20		8.46
Muro 11 (Zona Letrero Cantera)	40.00	0.20		8.00
	40.00	0.20		8.00
Muro 13 (Zona Tarima)	4.24	0.10		0.42
	4.07	0.10		0.41
	4.43	0.20		0.89
	20.96	0.10		2.10
	4.38	0.12		0.53
Alcorque Árbol	6.26	0.10		0.63
	6.43	0.18		1.13
	6.53	0.20		1.31
	6.49	0.15		0.97

Viene de memoria anterior	52.45	m2
Subtotal memoria	51.84	m2
TOTAL	104.29	m2

Marcela Padierna.
Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695 | SECTORES | CERRO DE LA CANTERA

INTERVENTORÍA:

SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN | FECHA | JUNIO DE 2024

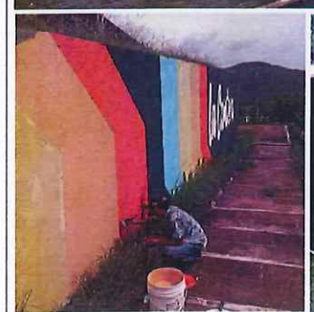
ÍTEM: 3,2 | Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones) | m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO











SECTOR	Long	Ancho	Alto	Cantidad	Descuento	TOTAL
MUROS						
Muros Semana Santa	1.59		1.01	14.00	0.18	22.30
	1.59		1.01	14.00		22.48
Muro 1	28.65		1.75			50.06
Muro 2	30.50		0.63			19.26
	6.64		0.65			4.29
	7.60		0.53			4.01
	2.32		0.46			1.06
Muro 3	6.25		0.41			2.58
	6.25		0.20			1.25
Muro 4	19.70		0.92			18.12
	19.70	0.30				5.91
	11.55		0.74			8.51
	11.55	0.30				3.47
Muro 5 (Cara Exterior)	13.16		2.56			33.69
	11.45		3.66			41.91
	13.08		1.07			14.00
	12.42		2.30			28.57
Muro 5 (Cara Interior)	7.40		0.58			4.29
	7.40	0.30				2.22
	29.53		0.58			16.98
	29.53	0.30				8.86
	13.82		0.99			13.68
	13.82	0.30				4.15
TOTAL				331.65		m2

Marcela Padierna.
Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

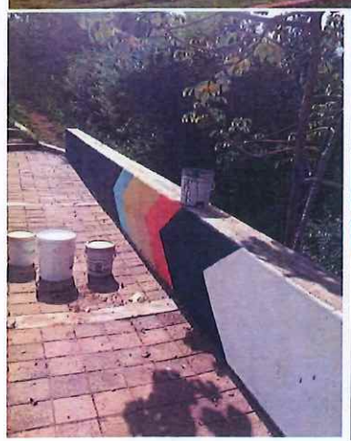
MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

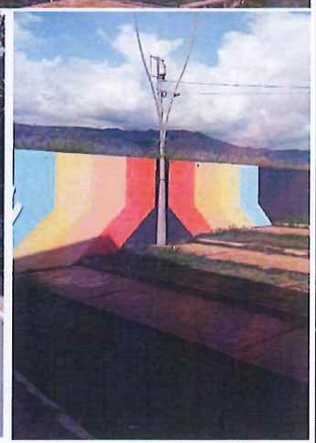
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)		m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECTOR	Long	Ancho	Alto	Cantidad	Descuento	TOTAL
Muro 6	31.81		0.51			16.31
	4.00		0.40			1.60
Muro 7	11.60		0.40			4.64
	14.70		0.69			10.14
Muro 8	13.40		0.64			8.62
Muro 9	18.10		0.73			13.16
Muro 10 (Zona de Parqueadero)	16.04		0.48			7.75
	16.04		0.58			9.25
	16.04	0.30				4.81
	42.30		0.51			21.63
Muro 11 (Zona Letrero Cantera)	40.00		2.00			80.00
	40.00		1.47			58.80
Muro 13 (Zona Tarima)	4.24		0.63			2.67
	4.07		0.50			2.01
	4.43		0.34			1.51
	20.96		0.37			7.81
	4.38		0.37			1.60
Alcorque Árbol	6.26		0.46			2.88
	6.43		0.53			3.38
	6.53		0.46			2.97
	6.49		0.41			2.63
Gradas Monumento No.04	6.02		0.17	23.00		23.54
	8.03		0.18	18.00		26.00

Viene de memoria anterior	331.65	m2
Subtotal memoria	313.71	m2
TOTAL	645.36	m2

Marcela Padierna.
Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

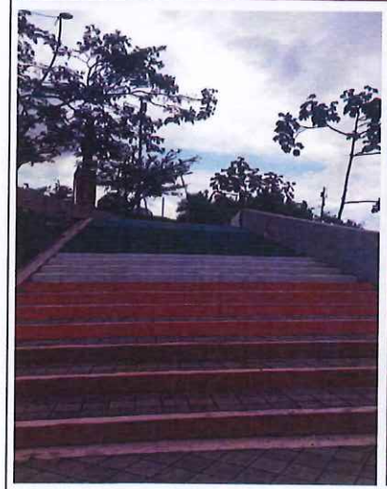
MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)		m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECTOR	Long	Alto	Cantidad	TOTAL
Gradería Acceso No.01	5.00	0.20	21.00	21.00

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

CONTRATO N° CO1.PCCNTR.6230695

MÍNIMA CUANTÍA No. SINF-MC-001-24, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.







INFORME TÉCNICO DE OBRA

PERÍODO:
DEL 30 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2024

ALCALDIA DE PIEDECUESTA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 4
3. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO 4
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
5. PRESUPUESTO CONTRACTUAL 6
6. RELACIÓN DE PÓLIZAS 7
   - **6.1.1. Pólizas expedidas acordes al contrato de obra** 7
   - **6.1.2. RELACIÓN DE ACTAS** 8
   - **6.1.3. PERSONAL DE OBRA** 8
7. COMPONENTE TÉCNICO 9
   - **7.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS** 9
8. Programación de Obra 14
9. Equipo en Obra 15
10. CLIMA 16
11. CONCLUSIONES 16
12. INSTRUCTIVO PARA EL MANTENIMIENTO. 18
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO 27
14. PROGRAMACIÓN DE OBRA 32

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Piedecuesta, como entidad política y administrativa mayor de la provincia Soto, cuenta con la función principal de administrar los asuntos y prestación de servicios públicos de la comunidad del municipio, garantizando el desarrollo, crecimiento y progreso por medio de la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural bajo estándares de vida apropiados para dar continuidad a su desarrollo humano, social, familiar y, en términos generales, desde todos los aspectos requeridos para aportar al crecimiento de su entorno.

Por lo tanto, es necesario que, de forma constante, la administración adelante obras civiles que desarrollen, optimicen y perfeccionen el funcionamiento de la infraestructura actual del municipio en cada uno de los espacios representativos que lo componen y en pro del desarrollo y crecimiento de la comunidad.

Es recurrente encontrar espacios y lugares representativos propios del municipio cuyas vidas útiles ya han expirado o se encuentran deteriorados, las cuales generan altas situaciones de riesgo para la comunidad, impidiéndoles cumplir con una buena calidad de vida y con la preocupación constante de la inseguridad a la cual se puedan enfrentar, ante esta situación adversa, la Alcaldía del municipio presento la licitación pública de mínima cuantía No. SINF-MC-001-24, celebrando mediante este proceso de selección el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es el "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta"

El cerro de la Cantera, es conocido en la provincia como una sede emblemática en donde se congregan decenas de familias en fechas importantes como la Semana Santa, ferias y fiestas del municipio e incluso en días en donde se requiera hacer deportes y largas caminatas con una panorámica majestuosa del municipio de Piedecuesta.

Actualmente el lugar es foco de altos índices de inseguridad, sitio aprovechado para el consumo de alucinógenos y espacio propicio para asentamientos ilegales por parte de ciertas personas de la comunidad. Es por ello, que surgió la necesidad de generar soluciones de vida para espacios de este nivel, promoviendo la iniciativa de brindar mejores condiciones a espacios familiares en donde se preserve las tradiciones religiosas de la zona, el incentivo del turismo y propiciar las actividades culturales y deportivas del municipio.

El proyecto de mejoramiento está enfocado en renovar la calidad de la infraestructura; orientando las adecuaciones a favorecer la población del cerro brindando espacios óptimos para las familias piedecuestanas.

El objetivo del presente informe es evidenciar el desarrollo de actividades contractuales, técnicas, administrativas y de diferente índole que han sido llevadas a cabo durante el periodo contemplado entre el treinta (30) de mayo y el catorce (14) de junio de 2024, exponiendo el avance físico, económico y técnico del proyecto de obra.

2. OBJETIVO GENERAL

El objeto principal del presente informe es evidenciar las actividades realizadas del proyecto **CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6230695** cuyo objeto es la en cuyo objeto consiste en **"Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta".**

3. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA		
Tipo de contrato	Obra	
Contrato	No. CO1.PCCNTR.6230695	Fecha: 19 de abril de 2024
Objeto	Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta	
Contratista	Construcciones Conainco SAS R.L. Edgar Leonardo Gómez Roncancio C. C. 72.254.372 de Barranquilla, Atlántico	
NIT	901.173.035-8	
Valor inicial	$ 49.724.442,00 (Cuarenta y nueve millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos MCTE).	
Plazo inicial	Quince (15) días	
Supervisor	Cesar Augusto Rueda Alarcón Secretario de Infraestructura Alcaldía Municipal de Piedecuesta	
Fecha de inicio	30/05/2024	
Fecha de Finalización	14/06/2024	

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 de 2024, cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", se llevará a cabo en el Cerro de La Cantera que se encuentra en el costado Occidental dentro del casco urbano del municipio de Piedecuesta, el cual se relaciona a continuación:

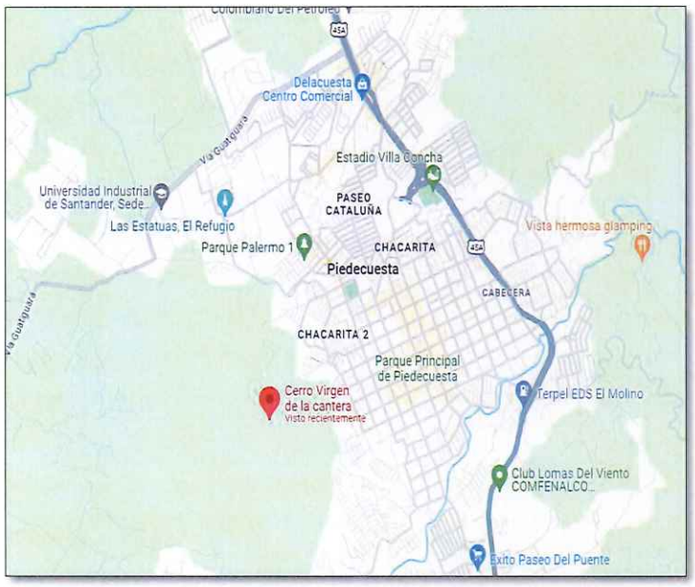


Figura 1. Localización General del Proyecto

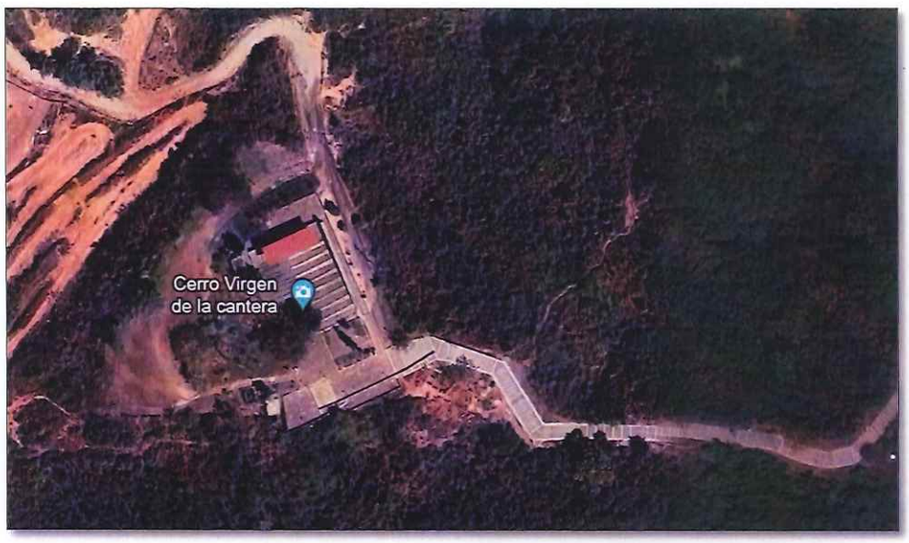


Figura 2. Localización especifica Punto a intervenir en Cerro Virgen de la cantera, Cerro en la Montaña, Piedecuesta, Santander.

5. PRESUPUESTO CONTRACTUAL

		MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA									
		ANEXO N°1 ACTA RECIBO FINAL									
		CONDICIONES INICIALES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. N.° 1)		ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES Y DESMONTE										
1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ml	17,00	$7.552,00	$128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00
				SUBTOTAL PRELIMINARES Y DESMONTE:	**$128.384,00**		**$128.384,00**		**$128.384,00**		**$128.384,00**
2,0	CARPINTERÍA METÁLICA										
2,1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml	137,40	$93.484,00	$12.844.702,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00
				SUBTOTAL CARPINTERÍA METÁLICA:	**$12.844.702,00**		**$16.210.087,00**		**$16.210.087,00**		**$16.210.087,00**
3,0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA										
3,1	Friso para resanes de exteriores	m2	104,29	$37.134,00	$3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00
3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	779,375	$25.112,00	$19.571.665,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00
3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	21,00	$19.784,00	$415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00
				SUBTOTAL ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA:	**$23.859.834,00**		**$20.494.449,00**		**$20.494.449,00**		**$20.494.449,00**
				VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:	**$36.832.920,00**		**$36.832.920,00**		**$36.832.920,00**		**$36.832.920,00**
				ADMINISTRACIÓN 29%	**$10.681.546,80**		**$10.681.546,80**		**$10.681.546,80**		**$10.681.546,80**
				IMPREVISTOS 1%	**$368.329,20**		**$368.329,20**		**$368.329,20**		**$368.329,20**
				UTILIDAD 5%	**$1.841.646,00**		**$1.841.646,00**		**$1.841.646,00**		**$1.841.646,00**
				SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO							
				VALOR TOTAL DE OBRA:	**$49.724.442,00**		**$49.724.442,00**		**$49.724.442,00**		**$49.724.442,00**

6. RELACIÓN DE PÓLIZAS

Tras ser adjudicado el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es ***"Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta"***, Construcciones Conainco SAS procedió a adquirir las pólizas exigidas por la entidad dentro de la licitación pública de mínima cuantía No. SINF-MC-001-24, cuyo beneficiario es la Alcaldía Municipal de Piedecuesta, como entidad contratante, las pólizas que amparan el contrato fueron adquiridas con la aseguradora Seguros del Estado y cuentan con las siguientes características:

6.1.1. Pólizas expedidas acordes al contrato de obra

Una vez celebrado el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.6230695 del 19 de abril de 2024, cuyo objeto es "Mantenimiento y adecuaciones al Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta", Construcciones Conainco SAS adquirió las siguientes pólizas, aprobadas por la entidad contratante.

Amparo	No.	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	96-44-101189086	$ 4.972.445,00	19/04/2024	06/11/2024
Prestaciones sociales	96-44-101189086	$ 2.486.223,00	19/04/2024	06/05/2027
Estabilidad de la obra	96-44-101189086	$ 14.917.333,00	5 años	
Predios, labores y operaciones	96-40-101066791	$ 260.000.000,00	19/04/2024	19/05/2024

NOMBRE DE LA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

- **ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS:** Acta de Inicio

Amparo	No.	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	96-44-101189086	$ 4.972.445,00	30/05/2024	17/12/2024
Prestaciones sociales	96-44-101189086	$ 2.486.223,00	30/05/2024	16/06/2027
Estabilidad de la obra	96-44-101189086	$ 14.917.333,00	5 años	
Predios, labores y operaciones	96-40-101066791	$ 260.000.000,00	19/04/2024	30/06/2024

NOMBRE DE LA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

- **ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS:** Acta de Recibo Final

Amparo	No.	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	96-44-101189086	$ 4.972.445,00	30/05/2024	17/12/2024
Prestaciones sociales	96-44-101189086	$ 2.486.223,00	30/05/2024	16/06/2027
Estabilidad de la obra	96-44-101189086	$ 14.917.333,00	14/06/2024	14/06/2029
Predios, labores y operaciones	96-40-101066791	$ 260.000.000,00	19/04/2024	30/06/2024

6.1.2. RELACIÓN DE ACTAS

Fecha	Acto administrativo	Descripción	
19/04/2024	Contrato	Valor	$ 49.724.442,00
		Plazo	Quince (15) días
30/05/2023	Acta de inicio	N/A	
04/06/2024	Acta Modificación de Cantidades No.01	N/A	

6.1.3. PERSONAL DE OBRA

NOVEDADES DE INGRESO		
PERÍODO: 30 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2024		
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Nombre	**Cedula**	**Cargo**
Johanna Marcela Padierna Castiblanco	1.098.682.052	Director de obra
Carlos Hugo Zapata Henao	19.388.968	Maestro de Obra

7. COMPONENTE TÉCNICO

Se cuenta con el mejoramiento de gran parte del Cerro de la Cantera que presenta gran deterioro en su estructura, con el fin de recuperar su atractivo hacia los visitantes del sector con espacios en buenas condiciones, coloridos y limpios, además de garantizar la seguridad de la ciudadanía en todos los espacios del enigmático lugar.

Durante la ejecución de la obra se realizaron las actividades contractuales para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

7.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- **Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final).**



Se realiza el desmonte de barandas existentes en el campo de intervención, debido al gran desgaste y oxidación que presentan. Además, en ciertos espacios debido a la poca continuidad que presentaban, se generaba una zona de inseguridad para visitantes del lugar, lo que provocaba cierta preocupación debido a la altura del lugar.

- **Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1).**

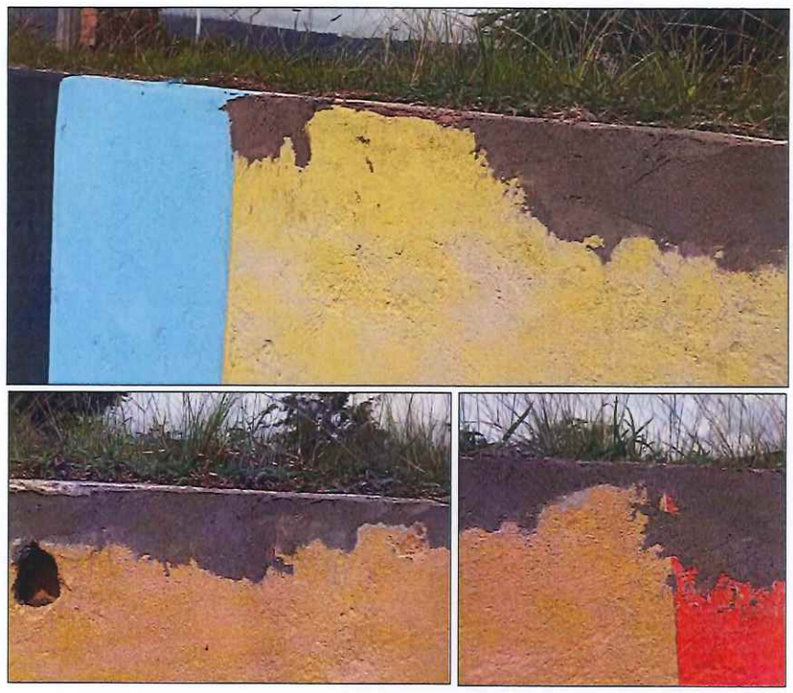






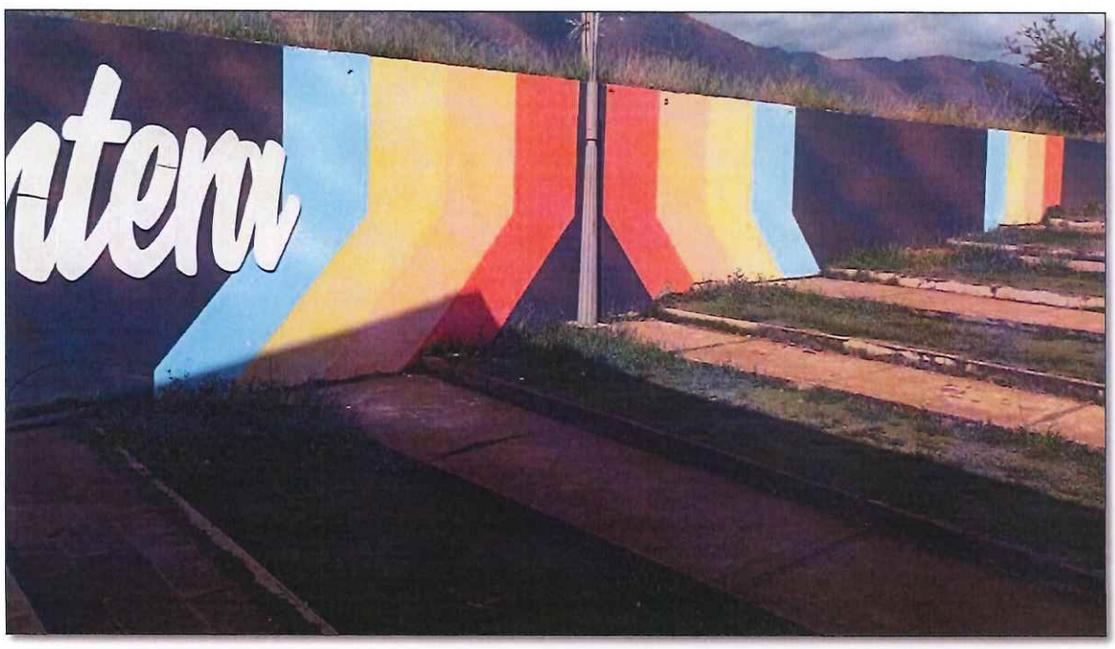
Se ejecutan actividades correspondientes al mejoramiento e instalación de baranda de seguridad en zona especifica en donde se realizó el desmonte del pasamanos anterior, con el fin de brindarle un mejor aspecto a la estructuras y mayor seguridad y tranquilidad a los peatones visitantes del Cerro.

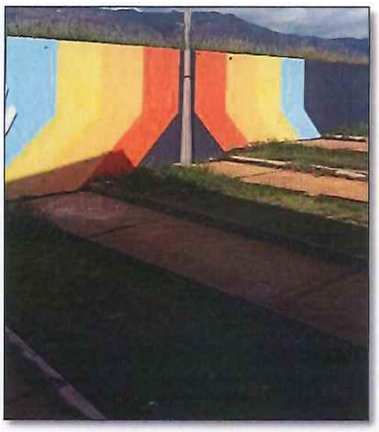
❖ **Friso para resanes de exteriores**



Se ejecutan actividades de resane en zona de muros con presencia de grandes grietas y huecos para obtener un mejor acabado en los lugares a mejorar.

❖ **Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)**

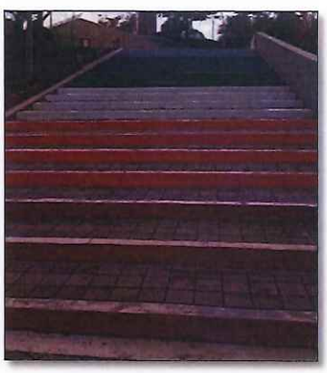


Se aplica pintura koraza en las zonas predeterminadas dentro de las instalaciones con el fin de atraer mayor presencia de visitantes al enigmático lugar.

- **Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)**

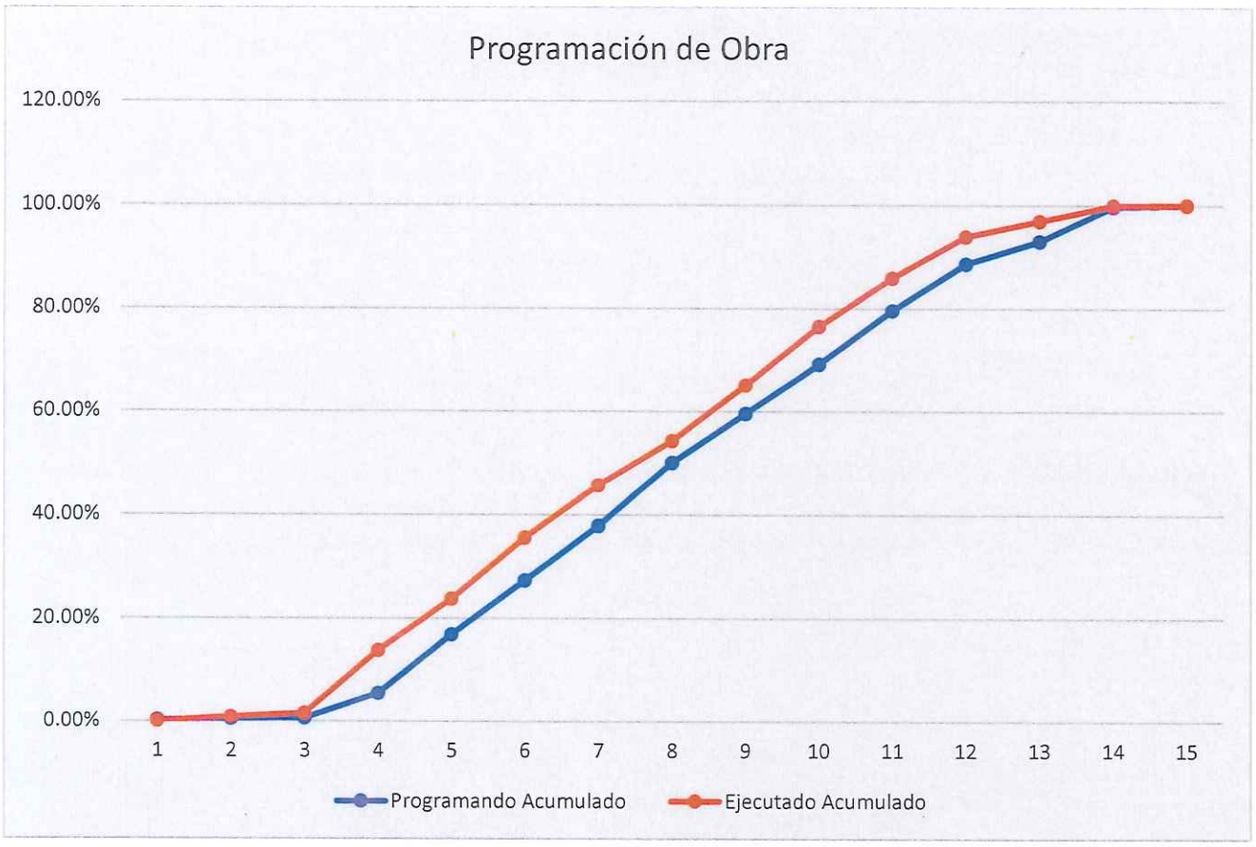




Se aplica pintura koraza en escalera, con el fin de embellecer la zona

		CONDICIONES INICIALES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. Nº 1)		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES Y DESMONTE								
1.1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ml	17.00	$7,552.00	$128,384.00	17.00	$ 128,384.00	17.00	$ 128,384.00
	SUBTOTAL PRELIMINARES Y DESMONTE:				**$128,384.00**		**$128,384.00**		**$128,384.00**
2.0	CARPINTERÍA METÁLICA								
2.1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml	137.40	$93,484.00	$12,844,702.00	173.40	$ 16,210,087.00	173.40	$ 16,210,087.00
	SUBTOTAL CARPINTERÍA METÁLICA:				**$12,844,702.00**		**$16,210,087.00**		**$16,210,087.00**
3.0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA								
3.1	Friso para resanes de exteriores	m2	104.29	$37,134.00	$3,872,705.00	104.29	$ 3,872,705.00	104.29	$ 3,872,705.00
3.2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	779.375	$25,112.00	$19,571,665.00	645.36	$ 16,206,280.00	645.36	$ 16,206,280.00
3.3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	21.00	$19,784.00	$415,464.00	21.00	$ 415,464.00	21.00	$ 415,464.00
	SUBTOTAL ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA:				**$23,859,834.00**		**$20,494,449.00**		**$20,494,449.00**
				VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:	**$36,832,920.00**		**$36,832,920.00**		**$36,832,920.00**
		ADMINISTRACIÓN		29%	**$10,681,546.80**		**$10,681,546.80**		**$10,681,546.80**
		IMPREVISTOS		1%	**$368,329.20**		**$368,329.20**		**$368,329.20**
		UTILIDAD		5%	**$1,841,646.00**		**$1,841,646.00**		**$1,841,646.00**
				VALOR TOTAL DE OBRA:	**$49,724,442.00**		**$49,724,442.00**		**$49,724,442.00**

8. Programación de Obra

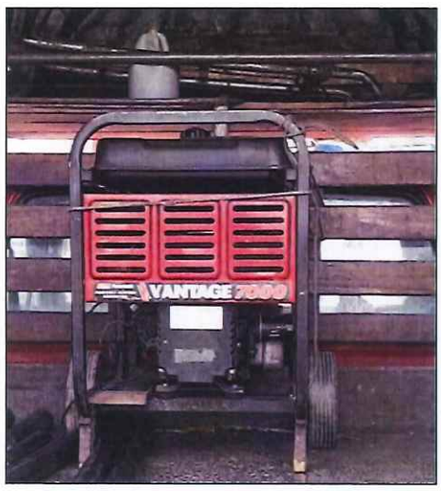


Se realizaron las actividades de obra dentro del cronograma establecido en el contrato, dando cumplimiento a las cláusulas del mismo.

Se da cumplimiento al 100% de las actividades llevando desarrollando a cabalidad el objeto del contrato.

9. Equipo en Obra.

Durante la ejecución del Proyecto, se utilizo diferentes tipos de herramientas menores, de igual forma se utilizo un equipo especial para la actividad de soldadura.

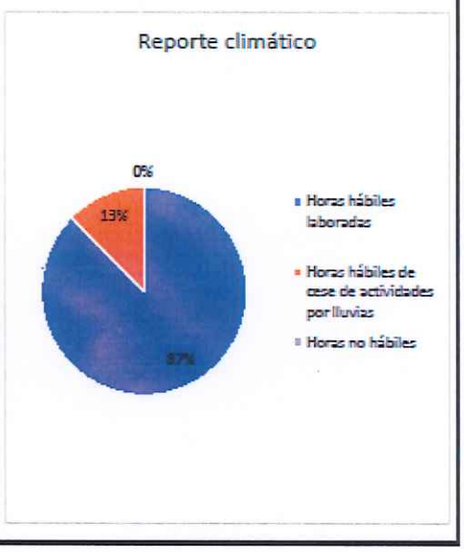
Planta Eléctrica	Pulidoras
	
Equipo de Soldadura	
	

10. CLIMA

Se presentan lluvias que interrumpen las actividades, sin embargo, se cumple con el cronograma de obra sin ningún contratiempo.

	CONTRATO N° CO1.PCCNTR.6230695 MÍNIMA CUANTÍA No. SINF-MC-001-24. CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. Reporte climático periódico		CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

Fecha	Clima	Horas sin actividad	Representación porcentual
30/05/2024	Soleado		
31/05/2024	Lluvia fuerte	3.25	
1/06/2024	Lluvia fuerte	1.75	
2/06/2024	Festivo		
3/06/2024	Festivo		
4/06/2024	Lluvia fuerte	2.25	
5/06/2024	Soleado		
6/06/2024	Soleado		
7/06/2024	Lluvia fuerte	1.00	
8/06/2024	Soleado		
9/06/2024	Festivo		
10/06/2024	Festivo		
11/06/2024	Lluvia fuerte	1.25	
12/06/2024	Soleado		
13/06/2024	Soleado		
14/06/2024	Lluvia fuerte	1.00	



11. CONCLUSIONES

- Se realiza la adecuación y el mejoramiento del Cerro de la Cantera en el municipio de Piedecuesta, ejecutando a satisfacción actividades relacionadas a acabados en zonas determinadas como muros, escaleras y zonas de descanso, con el fin de que visitantes de la zona se sientan en un lugar agradable y seguro en cada uno de los espacios que visiten.
- Se refleja un avance financiero del 100% del presupuesto.

- ❖ Se entrega la obra al municipio de Piedecuesta a total satisfacción.

Cordialmente.



Ing. Johanna Marcela Padierna Castiblanco
Director de obra
Construcciones Conainco SAS

INSTRUCTIVO PARA EL MANTENIMIENTO.

El presente documento tiene por objeto determinar los parámetros y procedimientos del mantenimiento técnico que se debe realizar a la obra ejecuta cuyo objeto es : MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA", a través del presente manual se definen los materiales, equipos, mano de obra, procedimientos y específicas para que la obra se mantenga en óptimas condiciones de calidad y brinde estándares verificables de la entidad al municipio de Piedecuesta quien es el delegatario de dicha responsabilidad.

El mantenimiento, en términos globales, toma relevancia como consecuencia de la importancia que ha adquirido el enfoque de calidad en la atención de la comunidad, con la finalidad de conservar la obra y prolongar la vida útil de la misma.

Este manual de mantenimiento técnico complementa las Especificaciones de Construcción y detalla las recomendaciones, así como también con las indicaciones de cada uno de los Estudios Técnicos elaborados para este proyecto, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

Importante: Este manual es la guía base del mantenimiento de la obra que entrega el contratista al municipio de Piedecuesta, de su implementación depende la durabilidad y vida útil de las obras; el municipio podrá realizar las mejoras y actualizaciones que considere sean necesarias, siempre y cuando no se altere la base técnica, metodológica del mismo.

MATENIMIENTO DEL PROYECTO:

El Mantenimiento de un proyecto corresponde al conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar las estructuras como bien inmueble, así como los equipos y demás componentes inherentes al mismo, en condiciones de funcionamiento seguro, eficiente y económico, previniendo daños o reparándolos cuando fuese necesario.

Tradicionalmente, se han distinguido 4 tipos de mantenimiento, que se diferencian entre sí por el carácter de las tareas que incluyen:

Mantenimiento Preventivo: Es el mantenimiento que tiene por misión mantener un nivel de servicio determinado, programando las intervenciones de sus puntos vulnerables en el momento más oportuno. Suele tener un carácter sistemático.

Mantenimiento Correctivo: Es el conjunto de tareas destinadas a corregir las afectaciones a la obra que se van presentando por el uso del misma o accidentes de cualquier naturaleza y que claramente pueden ser visibles por los usuarios del mismo.

Mantenimiento En Uso: Es el mantenimiento básico de la infraestructura realizado por la administración municipal y/o los usuarios del la misma. Consiste en una serie de tareas elementales (tomas de datos, inspecciones visuales, limpieza, que se pueden desarrollas por mano de obra no calificada, mediante un entrenamiento breve. Este tipo de mantenimiento es la base del TPM (Total Productive Maintenance - Mantenimiento Productivo Total).

Mantenimiento Predictivo: Es el que persigue conocer e informar permanentemente del estado y operatividad de las instalaciones mediante el conocimiento de los valores de determinadas

variables, representativas de tal estado y operatividad. Para aplicar este mantenimiento, es necesario identificar variables físicas (temperatura, vibración, consumo de energía, etc.) cuya variación sea indicativa de problemas que puedan estar apareciendo en algún tramo, sector o componente.

Para el presente caso, el manual está enfocado en determinar las pautas para lograr en primer lugar un eficiente mantenimiento de carácter preventivo y correctivo y en segundo lugar se determinan las bases del mantenimiento en uso sobre la obra como se analizará en el desarrollo del presente documento.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

El mantenimiento de la infraestructura física deberá incluir todos los servicios y materiales requeridos para alcanzar un óptimo estado de conservación de manera que puedan ser utilizados en forma continua para el propósito con el cual fueron construidos.

Los materiales que han sufrido desgaste o daño considerable, más allá de las condiciones que justifican su reparación dentro de términos de economía, deberán ser reemplazados con materiales que ofrezcan una duración por lo menos igual a la construida inicialmente o analizar la posibilidad de sustituir el material inicial por uno de mejor durabilidad.

Por lo anterior, es necesario considerar en los planes operativos anuales de inversión del municipio de Piedecuesta, los recursos financieros que permitan llevar a cabo un programa de mantenimiento preventivo a las obras.

El Secretario de Infraestructura y/o Alcalde municipal, está comprometido no solamente, con los servicios de nuevas construcciones de obra, sino también debe cuidar lo existente. Es posible que, en términos comparativos, el mantenimiento de obras viales sea menos frecuente que las obras de edificaciones públicas; pero no por esta razón sea menos importante.

Por lo anterior en términos generales recomendamos realizar, por lo menos dos inspecciones al año sobre todas las obras civiles. La inspección deberá centrarse principalmente en la Tuberia de pasamanos instalada ya que está sometida a la acción del clima y las inclemencias del tiempo, lo que requiere de una estricta programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y reparación a intervalos regulares no mayores de un año.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos del presente manual de mantenimiento de la Obra son los siguientes:

- Mejorar la eficacia y la eficiencia de las labores de mantenimiento.
- Proteger la inversión patrimonial, conservando y prolongando la vida útil de la infraestructura física con la finalidad de brindar un mejor servicio de calidad a los usuarios.

- Mejorar la capacidad operativa para brindar una atención en forma permanente e ininterrumpida.
- Disminuir las tasas de deterioro de la infraestructura física, evitando altas pérdidas de inversión de capital y elevados costos de operación.
- Brindar estándares verificables de actividades de mantenimiento.

Limpieza de superficies metálicas con agua a presión

- Esta actividad consiste en la aplicación de agua a presión a las superficies de los diferentes elementos metálicos, como lo es las barandas metálicas, con el fin de retirar las partículas de polvo, grasa, materia orgánica, microorganismos, etc., para evitar el deterioro y la disminución de su durabilidad.
- Materiales: Para la ejecución de esta actividad se requieren agua con las mismas características que las requeridas para la elaboración de concreto hidráulico y un detergente industrial.
- Se deberá proceder a la limpieza teniendo en cuenta las siguientes escalas de presión de salida del agua, cuya selección dependerá de las condiciones iniciales que tenga la superficie de acero:
- Limpieza con agua a baja presión, con agua limpia, a presión variable menor a 34 MPa
- Limpieza con agua a alta presión, con agua limpia, a presión variable entre 34 y 70 MPa
- Limpieza con chorros de agua a alta presión, con agua limpia, presión variable de 70 a 210 MPa
- Limpieza con chorros de agua a ultra-alta presión, con agua limpia, a presión sobre 210 MPa
- A presiones menores a 34 MPa serán removidos restos de óxidos, escombros, materiales en depresiones y picaduras, pero no el óxido profundo o la corrosión. En este caso, la superficie limpiada no alcanzará un color mate uniforme.
- A presiones de entre 34 y 70 MPa se obtiene un color final mate uniforme y, a menos que se empleen sustancias antioxidantes, pasará a un color oscuro rápidamente.
- A presiones entre 70 y 210 MPa los productos negros (óxido/magnetita) serán removidos lentamente; se obtendrá un color mate uniforme y, a menos que se empleen sustancias antioxidantes, pasará a un color oscuro rápidamente. Los productos negros (óxido/magnetita) serán removidos, así como pintura, esmalte, oxido rojo y hojas de polipropileno. Los contaminantes químicos serán removidos gradualmente.
- En la limpieza con agua a ultra presión (superior a 210 MPa) se obtendrá un color mate uniforme y, a menos que se empleen sustancias antioxidantes, pasará a un color oscuro

rápidamente. El material superficial, incluyendo la mayoría de costras de laminación es removido del material de base. La costra de laminación extremadamente bien adherida puede requerir un tiempo adicional del chorro focalizado. Contaminantes no visibles (cloruros, sulfatos, etc.) serán removidos junto con la mayoría de los materiales radiactivos. Como el retiro de la materia prima puede ocurrir con el uso prolongado de esta presión, afectando la sección transversal de los componentes, el ingeniero responsable deberá aprobar y supervisar el procedimiento.

- Durante la limpieza es importante evitar que el agua a presión desprenda la capa de pintura, lo cual puede afectar su calidad.
- Una vez terminada la limpieza con el chorro de agua se deberá proceder al secado de la superficie empleando un equipo de aire a presión. Finalmente, se deberá limpiar el área de trabajo y transportar y disponer en un sitio aprobado cualquier material removido, de la forma exigida por la autoridad ambiental correspondiente.
- Disposiciones adicionales: Durante la ejecución del trabajo, los materiales o procedimientos que utilice el Contratista no deberán causar afectaciones innecesarias en los elementos metálicos, Si ello ocurre, las labores se suspenderán de inmediato y cualquier daño deberá ser reparado como parte de esta actividad. Los atrasos que ello produzca en el desarrollo del contrato serán imputables al Contratista.

KORAZA®
SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS

12. USOS

Recomendada para la protección y decoración de fachadas y cerramientos. En superficies nuevas de concreto, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar, enlucidos de cemento, mampostería y láminas de asbesto-cemento.

Pintura 100% acrílica para exteriores, de máxima protección y alta resistencia a la intemperie.

DESCRIPCIŁN

Pintura en emulsión base agua (látex) de calidad premium. 100% acrílica ideal para exteriores. Hidrorepelente, de acabado mate, con alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos. Excelente cubrimiento, óptima adherencia, lavabilidad y retención del color, sin desprendimientos.

Koraza® ofrece una alta duración en exteriores de hasta mínimo 5 años, alta resistencia a la alcalinidad y buena nivelación siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie. Disponible en colores directos y en el Sistema de Colores Pintuco®.



13. VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Máxima protección a la intemperie
- ✓ Alta retención de color sin desprendimiento
- ✓ Alta resistencia al ensuciamiento
- ✓ Hidro repelente
- ✓ Resistente al ataque de hongos
- ✓ Disponible en más de 600 colores del Sistema de Color Pintuco®
- ✓ Uso exterior

14. PRESENTACIONES

1/4 Galón
Galón
Caneca (5 galones)

15. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	100 - 105	KU
Densidad	5,18 – 5,22	Kg / Gal
Cubrimiento	97 - 98	
Sólidos por volumen	44 - 46	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola Rodillo / Airless	
Lavabilidad	Alta	
Rendimiento teórico	30 – 35	m2/ gal
Número de manos	2 a 3	
Tipo de dilución	Agua	
Norma INEN 1544	Tipo 1	

16. INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar seca, limpia y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.

Manchas de hongo y/o mohos, se eliminan con Construcleaner® Limpiador Ecológico Ref. 10341898. Se coloca el producto, dejándolo actuar durante 5 a 10 minutos, se realiza un restregado con un cepillo de cerdas duras y luego se lava con abundante agua y se deja secar completamente.

Se deben eliminar completamente las cales, humedades y pinturas deterioradas.

Las superficies con pinturas brillantes en buen estado se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las pinturas de acabado mate, se limpian y secan bien.

Reparar fisuras que pueden afectar el acabado con Construmastic® Masilla Acrílica Elastomérica Ref. 127080 y fisuras mayores con Empaste Profesional Exteriores Pintuco® Ref. 127060.

En superficies muy alcalinas se les aplica de 1 a 2 manos de Sellomax® Sellador Antialcalino Ref. 110270 o 110272 y se deja secar.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezclar bien la pintura Koraza® con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad. Los equipos de aplicación se lavan con agua.

Equipos de Aplicación	Koraza®	Cantidad de Agua*
Brocha o Rodillo	1 galón	15% - 25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	5% - 10%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto. Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

17. SECAMIENTO A 25% Y HUMEDAD RELATIVA DEL 50%

Para segundas manos .....2 horas.
Para limpiezas con agua y jabón de tocador..... 20 a 30 días.

18. RENDIMIENTO PR˜CTICO APROXIMADO

Obra nueva sobre Empaste Profesional Pintuco®:.....15 m^2 a 20 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:.....25 m^2 a 30 m^2/galón a 2 manos. En repinte sobre color similar:.....30 m^2 a 35 m^2/galón a 2 manos.

19. ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

20. CONDICIONES DE CONSERVACIŁN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.



21. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

22. PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

23. INFORMACION Y ASESORIA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com ó con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco

(746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A. Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus
PINTUCO Telf. (593) 4 -3731880
Pintuco® Ecuador Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
Industria Ecuatoriana www.pintuco.com.ec / Guayaquil - Elaborado bajo NTE INEN 1544 Ecuador

NOTAS LEGALES:
Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Septiembre 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

1 PERFIL ESTRUCTURAL TUBULAR

REDONDO, CUADRADO, RECTANGULAR - NEGRO Y GALVANIZADO



Pórticos - Cerchas - Columnas - Vigas - Viguetas - Correas

DEFINICION

Los perfiles estructurales tubulares redondos, cuadrados o rectangulares, son una alternativa industrial diseñada para construir Sistema Estructurales Metálicos de alta resistencia, de una manera práctica, rápida y sencilla. Se pueden emplear como columnas, vigas, vigeutas simples o en combinación con otros elementos estructurales. Los perfiles se entregan en acero negro; en caso de que se requieran galvanizados se debe consultar con el distribuidor.

DIMENSIONES Y TOLERANCIAS

Los perfiles estructurales tubulares se fabrican de acuerdo a la norma ASTM A-500 con las dimensiones reales indicadas en las tablas y se comercializan según las dimensiones nominales de común manejo. La Longitud normal se fabricación es 6.00m.

TOLERANCIA EN LONGITUD		TOLERANCIA EN DIAMETRO		TOLERANCIA EN ESPESOR DE MATERIAL	CUADRATURA EN CUADRADOS Y RECTANGULARES	RADIOS EN ESQUINAS	RECTITUD PARA TUBULARES MEDIDO AL CENTRO
PERFIL 6.7m y menores	PERFIL 6.7m hasta 13.5 m	PERFILES REDONDOS					
		0 1.900" (48.3mm)	0 2.000" (50.8mm)				
+12.7mm -6.4mm	+19mm -6.4mm	+/-0.5%	+/-0.75%	+/-10%	+/-2°	2 veces el espesor e	2.08mm/m

PRUEBAS



TORSION: Según Norma ASTM A-500. NTC4526
APLASTAMIENTO: Según Norma ASTM A-500.
ABORCADADO: Según Norma NTC-103
ESPESOR DE CAPA: Según Norma ASTM A-53)Para tubos galvanizados)

IDENTIFICACION

Los perfiles se fabrican con acero laminado en caliente (H.R.) de bajo contenido de carbono, alta soldabilidad y ductibilidad, según normas AISI/SAE 1025, JISG 3132 SPHT 4, o cualquier otro acero equivalente con los siguientes máximos en su composición química:

CARBONO: 0.27%máximo
MANGANESO: 1.40% máximo
FOSFORO: 0.045% máximo
AZUFRE: 0.045% máximo

PROPIEDADES MECANICAS

Requeridas por ASTM A-500 Grado C

ESFUERZOS	REDONDOS	CUADRADOS Y RECTANGULARES
Fluencia Fy	3,241 Kg/cm²	3,522 Kg/cm²
Ultimo Fu	4,368 Kg/cm²	4,368 Kg/cm²
Elongación en 2"	21%	21%

El esfuerzo mínimo de fluencia del acero es de 3.241Kg/cm² (46.000psi). La relación entre esfuerzo último y esfuerzo de fluencia está entre 1.25 y 1.3 satisfáciendo la relación mínima recomendada para formado en frio de 1.2.

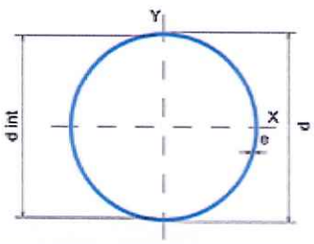
1 PERFIL ESTRUCTURAL TUBULAR

REDONDO, CUADRADO, RECTANGULAR - NEGRO Y GALVANIZADO



PERFIL ESTRUCTURAL CIRCULAR

Los perfiles estructurales se fabrican partiendo de bandas de acero láminado en caliente, que al pasar por una serie de rodillos sufren un proceso de formado en frío dando la geometría de cada perfil, el cerrado se hace mediante soldadura por inducción con alta frecuencia (Electrofusión ERW).



Los perfiles tubulares cumplen con la norma ASTM A-500 Grado C. Esfuerzo de Fluencia Fy=3.500 Kg/cm² (50.000 psi) (350 Mpa).
*Estos tubos se suministran en grado B esfuerzo de fluencia fy=3.220 Kg/cm²

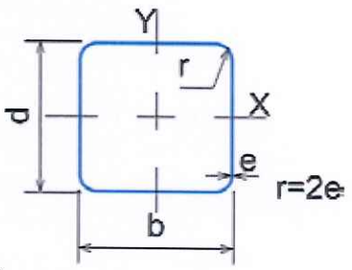
DIÁMETRO			INTERIOR	ESPESOR	PESO P		ÁREA	FLEXIÓN			MÓDULO	TORSIÓN		UNIDAD
NOMINAL PULG.	EXT. d (pulg)	EXT. d (cm)	d INT (cm)	PARED E (mm)	NEGRO (kg/m)	GALV. (kg/m) (kg/m))	cm2	MOMENTO INERCIA - I cm4	MÓDULO SECCIÓN - S cm3	RADIO DE GIRO - r cm	PLÁSTICO Z cm3	MOMENTO INERCIA - J cm4	MÓDULO ELÁSTICO - B cm3	DE EMPAQUE
1/2	0,84	2,13	1,83	1,50	0,73	0,75	0,93	0,46	0,43	0,70	0,59	0,92	0,86	37
3/4	1,05	2,67	2,27	2,00	1,22	1,27	1,55	1,19	0,89	0,88	1,22	2,38	1,78	37
1	1,30	3,29	2,79	2,50	1,88	1,95	2,39	2,78	1,69	1,08	2,32	5,56	3,38	37
	1,30	3,29	2,69	3,00	2,21	2,3	2,82	3,19	1,94	1,06	2,69	6,37	3,87	
1 1/4	1,66	4,22	3,72	2,50	2,45	2,55	3,12	6,17	2,92	1,41	3,95	12,33	5,85	19
	1,66	4,22	3,62	3,00	2,90	2,96	3,70	7,16	3,39	1,39	4,63	14,32	6,78	
1 1/2	1,90	4,83	4,53	1,50	1,73	1,86	2,20	6,03	2,50	1,66	3,28	12,06	5,00	19
	1,90	4,83	4,43	2,00	2,28	2,45	2,91	7,81	3,23	1,64	4,29	15,62	6,47	
	1,90	4,83	4,33	2,50	2,82	2,91	3,60	9,46	3,92	1,62	5,25	18,92	7,83	
	1,90	4,83	4,23	3,00	3,35	3,42	4,27	10,97	4,55	1,60	6,15	21,94	9,09	
2	2,36	5,99	5,59	2,00	2,86	3,07	3,64	15,29	5,10	2,05	6,72	30,59	10,21	19
	2,36	5,99	5,49	2,50	3,54	3,69	4,51	18,64	6,22	2,03	8,25	37,28	12,44	
	2,36	5,99	5,39	3,00	4,21	4,3	5,36	21,76	7,27	2,01	9,72	43,53	14,53	
	2,36	5,99	5,19	4,00	5,52	5,66	7,02	27,58	9,21	1,98	12,52	55,16	18,42	
2 1/2	2,85	7,24	6,84	2,00	3,47	3,73	4,42	27,41	7,57	2,49	9,91	54,83	15,15	7
	2,85	7,24	6,74	2,50	4,31	4,49	5,49	33,56	9,27	2,47	12,22	67,12	18,54	
	2,85	7,24	6,64	3,00	5,13	5,24	6,54	39,44	10,90	2,46	14,45	78,87	21,79	
	2,85	7,24	6,44	4,00	6,75	6,92	8,59	50,42	13,93	2,42	18,73	100,83	27,86	
3	3,50	8,89	8,49	2,00	4,29	4,57	5,46	51,57	11,60	3,07	15,11	103,14	23,20	7
	3,50	8,89	8,39	2,50	5,33	5,51	6,79	63,37	14,26	3,06	18,67	126,75	28,51	
	3,50	8,89	8,29	3,00	6,36	6,44	8,10	74,76	16,82	3,04	22,15	149,53	33,64	
	3,50	8,89	8,09	4,00	8,38	8,52	10,67	96,34	21,67	3,00	28,85	192,68	43,35	
	3,50	8,89	7,69	6,00	12,27	5,91	15,63	134,94	30,36	2,94	41,31	269,88	60,72	
4	4,50	11,43	11,03	2,00	5,54	7,14	7,06	111,27	19,47	3,97	25,23	222,53	38,94	7
	4,50	11,43	10,93	2,50	6,89	8,35	8,78	137,26	24,02	3,95	31,25	274,52	48,03	
	4,50	11,43	10,83	3,00	8,23	11,08	10,49	162,55	28,44	3,94	37,17	325,10	56,88	
	4,50	11,43	10,63	4,00	10,88		13,86	211,07	36,93	3,90	48,69	422,13	73,86	
	4,50	11,43	10,23	6,00	16,02		20,41	300,21	52,53	3,83	70,45	600,42	105,06	
5	5,56	13,97	13,17	4,00	13,54		17,05	392,86	56,24	4,80	73,68	785,72	112,49	1
6	6,63	16,82	16,02	4,00	16,21		20,63	695,82	82,74	5,81	107,87	1.391,64	165,47	1
	6,63	16,82	15,62	6,00	24,01		30,57	1.006,83	119,72	5,74	157,93	2.013,67	239,44	
	6,63	16,82	15,40	7,10	28,26		35,93	1.168,01	138,88	5,70	184,39	2.336,03	277,77	
8	8,63	21,91	20,91	5,00	26,40		33,63	1.928,04	176,00	7,57	229,24	3.856,09	351,99	1
	8,63	21,91	20,27	8,20	42,54		54,33	3.025,24	276,15	7,46	364,91	6.050,48	552,30	
10	10,75	27,31	25,45	9,30	60,30		77,06	6.709,03	491,41	9,33	647,21	13.418,06	982,83	1
12	12,75	32,39	30,33	10,30	79,72		101,46	12.482,05	770,85	11,09	1.012,99	24.964,10	1.541,71	1
16	16,00	40,64	38,10	12,70	123,31		157,08	30.465,73	1.499,30	13,93	1.969,18	60.931,45	2.998,60	1
20	20,00	50,80	48,26	12,70	155,13		197,62	60.639,28	2.387,37	17,52	3.116,27	121.278,56	4.774,75	1
24	24,00	60,9	58,42	12,70	186,95		238,15	106.112,10	3.481,37	21,11	4.525,56	212.224,20	6.962,74	1

1 PERFIL ESTRUCTURAL TUBULAR

REDONDO, CUADRADO, RECTANGULAR - NEGRO Y GALVANIZADO



PERFIL ESTRUCTURAL CUADRADO



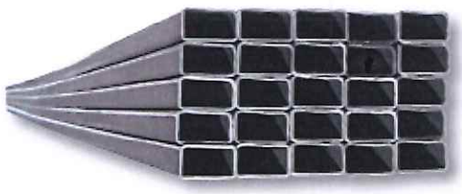
Los perfiles tubulares cumplen con la norma ASTM A-500 Grado C. Esfuerzo de Fluencia Fy=3.500 Kg/cm² (50.000 psi) (350 Mpa).
*Los tubos en espesor de 1.5mm se suministran en grado B esfuerzo de fluencia fy=3.220 Kg/cm² (46.000 psi) (322 Mpa).

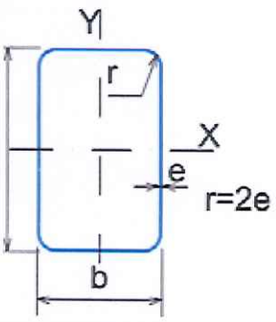
CARACTERÍSTICAS Y DENOMINACIÓN								PROPIEDADES ESTADÍSTICAS						
TAMAÑO PERFIL				ESPESOR DE PARED e mm	PESO		ÁREA cm2	FLEXIÓN			MÓDULO PLÁSTICO Zx =Zy cm3	TORSIÓN		UNIDAD DE EMPAQUE
TAMAÑO NOMINAL		REAL			NEGRO (kg/m)	GALV. (kg/m)		MOMENTO INERCIA Ix = Iy cm4	MÓDULO ELÁSTICO Sx = Sy cm3	RADIO DE GIRO rx = ry cm		MOMENTO INERCIA J cm4	MÓDULO ELÁSTICO B cm3	
PULG.	MM	d mm	b mm											
1 X 1	25 X 25	25,00	25,00	1,50	1,06	1,23	1,35	1,22	0,97	0,95	1,17	2,03	1,48	36
	25 X 25	25,00	25,00	2,00	1,36	1,60	1,73	1,48	1,19	0,93	1,47	2,58	1,82	
	25 X 25	25,00	25,00	2,50	1,64	1,90	2,09	1,69	1,35	0,90	1,71	3,07	2,11	
1 4/7 X 1 4/7	40 X 40	40,00	40,00	1,50	1,77	1,90	2,25	5,49	2,75	1,56	3,22	8,77	4,13	25
	40 X 40	40,00	40,00	2,00	2,31	2,49	2,94	6,94	3,47	1,54	4,13	11,36	5,25	
	40 X 40	40,00	40,00	2,50	2,82	2,98	3,59	8,22	4,11	1,51	4,97	13,79	6,25	
2 X 2	50 X 50	50,00	50,00	1,50	2,24	2,53	2,85	11,07	4,43	1,97	5,15	17,45	6,66	25
	50 X 50	50,00	50,00	2,00	2,93	3,31	3,73	14,15	5,66	1,95	6,66	22,73	8,53	
	50 X 50	50,00	50,00	2,50	3,60	3,97	4,59	16,94	6,78	1,92	8,07	27,75	10,26	
	50 X 50	50,00	50,00	3,00	4,25	4,62	5,41	19,47	7,79	1,90	9,39	32,53	11,84	
2 1/3 X 2 1/3	60 X 60	60,00	60,00	1,50	2,71	2,94	3,45	19,52	6,51	2,38	7,53	30,53	9,78	25
	60 X 60	60,00	60,00	2,00	3,56	3,86	4,54	25,14	8,38	2,35	9,79	39,91	12,61	
	60 X 60	60,00	60,00	2,50	4,39	4,63	5,59	30,34	10,11	2,33	11,93	48,92	15,26	
	60 X 60	60,00	60,00	3,00	5,19	-	6,61	35,13	11,71	2,31	13,95	57,57	17,73	
2 3/4 X 2 3/4	70 X 70	70,00	70,00	1,50	3,18	3,54	4,05	31,46	8,99	2,79	10,36	48,89	13,50	16
	70 X 70	70,00	70,00	2,00	4,19	4,65	5,34	40,73	11,64	2,76	13,52	64,10	17,50	
	70 X 70	70,00	70,00	2,50	5,17	5,59	6,59	49,41	14,12	2,74	16,54	78,79	21,27	
	70 X 70	70,00	70,00	3,00	6,13	6,62	7,81	57,53	16,44	2,71	19,42	92,98	24,82	
3 X 3	75 X 75	75,00	75,00	3,00	6,60	-	8,41	71,62	19,10	2,92	22,49	115,14	28,81	16
	75 X 75	75,00	75,00	4,00	8,59	-	10,95	90,19	24,05	2,87	28,76	148,83	36,48	
	75 X 75	75,00	75,00	6,00	12,27	-	15,63	120,16	32,04	2,77	39,58	209,99	49,43	
3 1/2 X 3 1/2	90 X 90	90,00	90,00	2,00	5,45	6,01	6,94	88,86	19,75	3,58	22,78	138,32	29,66	9
	90 X 90	90,00	90,00	2,50	6,74	7,23	8,59	108,55	24,12	3,56	28,00	170,65	36,27	
	90 X 90	90,00	90,00	3,00	8,01	8,45	10,20	127,28	28,29	3,53	33,04	202,14	42,59	
4 X 4	100 X 100	100,00	100,00	2,00	6,07	-	7,74	123,01	24,60	3,99	28,30	190,75	36,94	9
	100 X 100	100,00	100,00	2,50	7,53	-	9,59	150,63	30,13	3,96	34,86	235,64	45,27	
	100 X 100	100,00	100,00	3,00	8,96	-	11,41	177,05	35,41	3,94	41,21	279,48	53,27	
	100 X 100	100,00	100,00	4,00	11,73	-	14,95	226,35	45,27	3,89	53,30	364,04	68,31	
	100 X 100	100,00	100,00	6,00	16,98	-	21,63	311,47	62,29	3,79	75,10	521,39	94,85	
5 x 5	127x127	127,00	127,00	4,00	15,13	-	19,27	480,54	75,68	4,99	88,22	760,77	113,90	9
	127x127	127,00	127,00	6,00	22,07	-	28,11	674,33	106,19	4,90	126,09	1.100,20	160,70	
5 1/3 X 5 1/3	135 X 135	135,00	135,00	4,00	16,13	-	20,55	581,70	86,18	5,32	100,25	917,81	129,65	9
	135 X 135	135,00	135,00	6,00	23,58	-	30,03	819,72	121,44	5,22	143,72	1.330,14	183,57	
6 X 6	150 X 150	150,00	150,00	4,00	18,01	-	22,95	807,82	107,71	5,93	124,87	1.267,82	161,93	9
	150 X 150	150,00	150,00	6,00	26,40	-	33,63	1.145,91	152,79	5,84	179,88	1.843,64	230,58	
7 7/8 X 7 7/8	200 X 200	200,00	200,00	5,00	30,11	-	38,36	2.410,09	241,01	7,93	278,87	3.771,59	362,24	9
	200 X 200	200,00	200,00	7,00	41,43	-	52,78	3.236,47	323,65	7,83	378,83	5.158,78	487,67	
10 X 10	250 X 250	250,00	250,00	8,00	59,50	-	75,79	7.315,65	585,25	9,82	682,67	11.596,64	881,14	6
	250 X 250	250,00	250,00	10,00	73,34	-	93,42	8.841,86	707,35	9,73	832,79	14.229,85	1.067,66	
12 X 12	300 X 300	300,00	300,00	10,00	89,04	-	113,42	15.713,90	1.047,59	11,77	1.223,86	24.972,90	1.577,87	6
	300 X 300	300,00	300,00	12,00	105,61	-	134,53	18.334,4	1.222,30	11,67	1.439,07	29.509,20	1.845,00	

1 PERFIL ESTRUCTURAL TUBULAR

REDONDO, CUADRADO, RECTANGULAR - NEGRO Y GALVANIZADO

PERFIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR





CARACTERÍSTICAS Y DENOMINACIÓN								PROPIEDADES ESTADÍSTICAS										
TAMAÑO PERFIL				ESPESOR DE PARED e mm	PESO		ÁREA cm2	FLEXIÓN EJE X- X			FLEXIÓN EJE Y - Y			MÓDULO PLÁSTICO Zx cm3	MÓDULO PLÁSTICO Zy cm3	TORSIÓN		Unidad de Empaque
Tamalo Nominal		Real			Negro (kg/m)	Galv. (kg/m)		Momento Inercia Ix cm4	Módulo Elástico Sx cm3	Radio de Giro rx cm	Momento Inercia Iy cm4	Módulo Elástico Sy cm3	Radio de Giro ry cm			Momento Inercia J cm4	Módulo Elástico B cm3	
PULG.	MM	d mm	b mm															
2X1/2	50 x 13	50,00	13,00	13,00	1,37	1,49	1,72	4,54	1,81	1,62	0,50	0,77	0,54	2,46	0,90	1,61	1,45	36
2X1 1/16	50 X 30	50,00	30,00	30,00	1,77	1,90	2,25	7,72	2,97	1,85	2,78	2,06	1,11	3,70	2,34	6,71	3,56	25
		50,00	30,00	30,00	2,31	2,49	2,94	9,76	3,76	1,82	3,49	2,58	1,09	4,74	2,99	8,63	4,49	
		50,00	30,00	30,00	2,82	2,98	3,59	11,55	4,44	1,79	4,09	3,03	1,07	5,69	3,58	10,41	5,31	
2 3/8X1 1/2	60 X 40	60,00	40,00	40,00	2,24	2,53	2,85	13,84	4,61	2,20	6,81	3,60	1,54	5,59	4,07	14,59	5,99	20
		60,00	40,00	40,00	2,93	3,31	3,73	17,69	5,90	2,18	8,66	4,57	1,52	7,22	5,26	18,95	7,66	
		60,00	40,00	40,00	3,60	3,97	4,59	21,18	7,06	2,15	10,32	5,45	1,50	8,75	6,35	23,07	9,18	
		60,00	40,00	40,00	4,25	4,62	5,41	24,33	8,11	2,12	11,79	6,23	1,48	10,16	7,37	26,96	10,56	
3X1 1/2	76X38	76.00	38,00	38,00	2,57	2,89	3,27	24,92	6,54	2,76	8,54	4,48	1,61	8,07	5,00	20,50	7,74	16
		76.00	38,00	38,00	3,37	3,79	4,29	32,06	8,42	2,73	10,90	5,72	1,59	10,48	6,47	26,65	9,93	
		76.00	38,00	38,00	4,15	4,55	5,29	38,64	10,14	2,70	13,05	6,85	1,57	12,75	7,85	32,48	11,94	
		76.00	38,00	38,00	4,90	5,30	6,24	44,67	11,73	2,68	14,98	7,86	1,55	14,89	9,14	38,00	13,79	
3 3/16X1 1/2	80X40	80.00	40,00	40,00	2,71	2,94	3,45	28,99	7,25	2,90	9,94	4,97	1,70	8,93	5,53	23,81	8,58	16
		80.00	40,00	40,00	3,56	3,86	4,54	37,36	9,34	2,87	12,72	6,36	1,67	11,61	7,17	30,99	11,02	
		80.00	40,00	40,00	4,39	4,63	5,59	45,11	11,28	2,84	15,26	7,63	1,65	14,15	8,72	37,81	13,28	
		80.00	40,00	40,00	5,19	-	6,61	52,25	13,06	2,81	17,56	8,78	1,63	16,54	10,16	44,30	15,36	
3 1/2X2	90X50	90.00	50,00	50,00	3,18	3,54	4,05	44,88	9,96	3,33	18,15	7,26	2,12	12,09	8,07	41,02	12,32	16
		90.00	50,00	50,00	4,19	4,65	5,34	58,15	12,90	3,30	23,41	9,36	2,09	15,78	10,52	53,63	15,93	
		90.00	50,00	50,00	5,17	5,59	6,59	70,59	15,66	3,27	28,28	11,31	2,07	19,31	12,84	65,75	19,32	
		90.00	50,00	50,00	6,13	6,52	7,81	82,24	18,24	3,25	32,80	13,12	2,05	22,67	15,05	77,38	22,49	
4X14/7	100X40	100.00	40,00	40,00	3,18	3,54	4,05	50,49	10,10	3,53	12,16	6,08	1,73	12,68	6,69	31,94	10,80	16
		100.00	40,00	40,00	4,19	4,65	5,34	65,38	13,08	3,50	15,61	7,81	1,71	16,54	8,69	41,59	13,91	
		100.00	40,00	40,00	5,17	5,59	6,59	79,32	15,86	3,47	18,78	9,39	1,69	20,23	10,59	50,77	16,80	
		100.00	40,00	40,00	6,13	6,52	7,81	92,34	18,47	3,44	21,67	10,84	1,67	23,75	12,38	59,49	19,48	
4X2	100X50	100.00	50,00	50,00	4,50	5,33	5,74	74,98	15,00	3,62	25,67	10,27	2,12	18,50	11,46	61,72	17,75	16
		100.00	50,00	50,00	5,56	6,41	7,09	91,20	18,24	3,59	31,06	12,42	2,09	22,67	14,01	75,68	21,54	
		100.00	50,00	50,00	6,60	7,48	8,41	106,46	21,29	3,56	36,06	14,42	2,07	26,66	16,44	89,09	25,09	
		100.00	50,00	50,00	8,59	-	10,95	134,14	26,83	3,50	44,95	17,98	2,03	34,10	20,93	114,32	31,55	
4 3/4X2 3/8	120X60	120,00	60,00	60,00	5,45	6,01	6,94	136,64	22,44	4,44	45,76	15,28	2,57	27,60	16,92	109,88	26,42	16
		120,00	60,00	60,00	6,74	7,23	8,59	167,03	27,43	4,41	55,68	18,59	2,55	33,94	20,77	135,18	32,22	
		120,00	60,00	60,00	8,01	8,45	10,20	195,96	32,18	4,38	65,03	21,71	2,52	40,05	24,46	159,64	37,73	
6X2	150X50	150,00	50,00	50,00	8,96	-	11,41	298,55	39,81	5,12	52,65	21,06	2,15	51,43	23,49	150,80	38,36	16
		150,00	50,00	50,00	11,73	-	14,95	381,39	50,85	5,05	66,16	26,47	2,10	66,47	30,13	193,62	48,51	
6X4	150X100	150,00	100,00	100,00	14,87	5,91	18,95	594,60	79,28	5,60	318,57	63,71	4,10	95,67	72,50	664,06	105,15	15
		150,00	100,00	100,00	21,69		27,63	834,69	111,29	5,50	444,19	88,84	4,01	136,68	103,30	957,04	147,81	
6 2/7X2 5/9	160X65	160,00	65,00	65,00	10,13		12,91	408,35	51,04	5,62	100,23	30,84	2,79	64,35	34,24	264,43	54,83	15
		160,00	65,00	65,00	13,30		16,95	524,69	65,59	5,56	127,44	39,21	2,74	83,50	44,23	342,49	70,05	
7X2 5/9	180X65	180,00	65,00	65,00	14,56		18,55	709,17	78,80	6,18	142,35	43,80	2,77	101,25	49,11	398,32	79,21	9
8X2 3/4	200X70	200,00	70,00	70,00	16,13		20,55	969,18	96,92	6,87	185,51	53,00	3,00	124,52	59,08	521,89	96,03	9
		200,00	70,00	70,00	23,58		30,03	1.364,48	136,45	6,74	255,38	72,97	2,92	178,35	83,75	741,83	133,47	
8X4	200X100	200,00	100,00	100,00	18,01		22,95	1.199,71	119,97	7,23	410,78	82,16	4,23	148,04	91,70	988,08	142,01	9
		200,00	100,00	100,00	26,40		33,63	1.703,31	170,33	7,12	576,91	115,38	4,14	213,27	131,50	1.426,66	200,83	
10X6	250X100	250,00	100,00	100,00	26,18		33, 36	2.553,76	204,30	8,75	609.85	121,97	4,28	258,51	258,51	1.625,94	217,49	9
10X6	250X150	250,00	150,00	150,00	30,11		38,36	3.304,18	264,33	9,28	1.507,95	201,06	6,27	319,76	225,48	3.292,28	337,32	9
11 4/5X4	300X100	300,00	100,00	100,00	30,11		38,36	4.065,22	271,01	10,29	722,77	144,55	4,34	348,15	159,59	2.049,91	262,65	9
		300,00	100,00	100,00	41,43		52,78	5.455,64	363,71	10,17	954,21	190,84	4,25	472,62	215,04	2.764,22	348,77	
14X6	350X150	350,00	150,00	150,00	52,42		66,78	10.222,35	584,13	12,37	2.732,02	364,27	6,40	733,37	405,79	7.069,57	643,79	6
16X8	400X200	400,00	200,00	200,00	80,60		102,67	21.303,00	1.065,15	14,40	7.274,28	727,43	8,42	1.319,09	816,15	17.621,93	1.259,57	4

2 LINEA DE CERRAMIENTO
NEGRA Y GALVANIZADA






Invernaderos - Corrales - Cerramientos Perimetrales - Mobiliario Urbano - Andamios - Estructuras Livianas - Parques

DEFINICION

El tubo de cerramiento de acero está diseñado para aplicaciones estructurales de baja especificación como postes de alumbrado, postes de señalización, cerramientos y corrales en general. Los tubos para cerramiento se fabrican con aceros cuidadosamente seleccionados, aplicando los procesos de conformado en frio y electrofusión (ERW).

La calidad de los tubos de cerramiento NTC-1560 está respaldado por el sistema de Gestiçon de Calidad de Colmena, el cual se ha establecido según los lineamientos de ISO 9001:2008 y certificado por Bureau Veritas Certification.

MATERIALES DE FABRICACION

Los tubos de cerramiento son fabricados con acero laminado en caliente según norma AISI/SAE 1008, ASTM A 1011, JIS G 3132 SPHT 1 o cualquier otro acero equivalente con la siguiente composición química:

COMPOSICION QUIMICA		
Elemento	% min.	% máx.
Carbono		0.15
Manganeso	0.30	0.60
Fósforo		0.04
Azufre		0.05
Silicio		0.03

PROCESOS DE FABRICACION

Los tubos de cerramiento se fabrican a partir de bandas de acero laminado en caliente, que al pasar por una serie de rodillos sufren un proceso de conformado en frío, el cerrado se hace mediante soldadura por inducción con alta frecuencia (electrofusión ERW).

PROPIEDADES MECANICAS DEL ACERO (A NIVEL ORIENTATIVO)

Esfuerzo de fluencia: 25.000 psi.
Esfuerzo de tensión: 48.000 psi.
Elongación: 21%

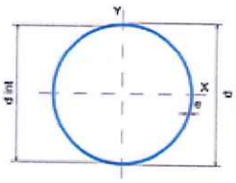
DIMENSIONES Y TOLERANCIAS DE FABRICACION

Los tubos de cerramiento se fabrican de acuerdo con las dimensiones reales indicadas en las tablas

TOLERANCIAS	
Longitud	-5mm/ + 20mm
Diámetro	+/-0.1524mm (+/-0.006 pul)
Espesor de Pared	+/-10%



2 LINEA DE CERRAMIENTO
NEGRA Y GALVANIZADA



TUBOS CERRAMIENTO NTC-1560

SUMINISTROS

Los tubos se entregan de acuerdo con las dimensiones dadas en la siguiente tabla:

DIÁMETRO NOMINAL NPS	DIÁMETRO EXTERIOR (pulg)	ESPESOR DE PARED (pulg)	ESPESOR DE PARED (mm)	PESO DEL TUBO NEGRO (kg)	PESO DEL TUBO GALVANIZADO (kg)	UNIDAD DE EMPAQUE
1/2"	0,806"	0,047	1,20	3.403	3.523	37
	0,806"	0,059	1,50	4.205	4.321	37
	0,815"	0,075	1,90	5.295	5.407	37
	0,815"	0,090	2,29	6.225	6.396	37
	0,815"	0,098	2,49	6.703	6.871	37
3/4"	1,017"	0,047	1,20	4.349	4.505	37
	1,017"	0,059	1,50	5.392	5.544	37
	1,028"	0,075	1,90	6.819	6.967	37
	1,028"	0,090	2,29	8.054	8.283	37
	1,028"	0,098	2,49	8.695	8.919	37
	1,028"	0,105	2,67	9.246	9.467	37
1"	1,296"	0,047	1,20	5.600	5.803	37
	1,296"	0,059	1,50	6.963	7.161	37
	1,296"	0,075	1,90	8.736	8.930	37
	1,290"	0,090	2,29	10.303	10.603	37
	1,296"	0,098	2,49	11.200	11.497	37
	1,315"	0,105	2,67	12.121	12.419	37
	1,315"	0,116	2,95	13.269	13.561	37
	1,315"	0,128	3,25	14.495	14.781	37
1¼"	1,663"	0,047	1,20	7.245	7.511	19
	1,663"	0,059	1,50	9.028	9.289	19
	1,663"	0,075	1,90	11.362	11.617	19
	1,641"	0,090	2,29	13.317	13.711	19
	1,641"	0,098	2,49	14.426	14.816	19
	1,663"	0,105	2,67	15.606	15.999	19
	1,663"	0,116	2,95	17.120	17.506	19
	1,663"	0,128	3,25	18.744	19.124	19
1½"	1,900"	0,047	1,20	8.308	8.613	19
	1,900"	0,059	1,50	10.362	10.663	19
	1,900"	0,075	1,90	13.058	13.353	19
	1,885"	0,090	2,29	15.412	15.872	19
	1,885"	0,098	2,49	16.707	17.163	19
	1,885"	0,105	2,67	17.830	18.272	19
	1,885"	0,116	2,95	19.576	20.023	19
	1,885"	0,128	3,25	21.455	21.895	19
2"	2,360"	0,047	1,20	10.371	10.753	19
	2,360"	0,059	1,50	12.951	13.330	19
	2,360"	0,075	1,90	16.349	16.772	19
	2,360"	0,090	2,29	19.490	20.079	19
	2,360"	0,098	2,49	21.148	21.732	19
	2,360"	0,105	2,67	22.588	23.169	19
	2,360"	0,116	2,95	24.833	25.408	19
	2,360"	0,128	3,25	27.255	27.823	19
2 ½"	2,850"	0,075	1,90	19.855	20.311	7
	2,850"	0,090	2,29	23.697	24.418	7
	2,850"	0,098	2,49	25.729	26.446	7
	2,850"	0,105	2,67	27.497	28.209	7
	2,850"	0,116	2,95	30.255	30.962	7
	2,850"	0,128	3,25	33.239	33.939	7
3"	3,474"	25	2.00	6.95	8.668	7
	3,474"	0,075	1,90	24.320	24.881	7
	3,474"	0,090	2,29	29.055	29.944	7
	3,474"	0,098	2,49	31.563	32.448	7
	3,474"	0,105	2,67	33.747	34.629	7
	3,474"	0,116	2,95	37.161	38.036	7
4"	4,468"	0,075	1,90	31.432	32.161	7
	4,468"	0,090	2,29	37.590	38.747	7
	4,468"	0,098	2,49	40.856	42.009	7
	4,468"	0,105	2,67	43.704	44.854	7
	4,468"	0,116	2,95	48.161	49.305	7
	4,468"	0,128	3,25	52.997	54.134	7

PRUEBAS

Prueba de Aborcadado:
Según norma NTC-103
Doblez: Según norma NTC-1560
(para tubos de 1/2" y 3/4")

GALVANIZACION

Se realiza por inmersiçon en caliente, garantizando un recubrimiento uniforme de zinc, tanto interior como exterior. La calidad del zinc para el revestimiento se garantiza según la norma ASTM B6 SHG (Special High Grade).

ACABADO

Se entregan negros o se galvanizan por inmersión en caliente garantizando un espesor de capa de zinc uniforme y con excelente adherencia.



ESPESOR	COLOR IDENTIFICACION
0.059"	Azul
0.075"	Verde
0.090"	Blanco
0.098"	Rojo
0.105"	Gris
0.116"	Naranja
0.128"	Café

3 LINEA MUEBLE
COLD ROLLED



Pupitres - Bicicletas - Muebles - Metalistería - Estructuras Livianas - Autopartes - Rejas

DEFINICION

La tubería de acero para la fabricación de muebles y estructuras livianas está diseñada para ser utilizada en la fabricación de todo tipo de estructuras metáicas livianas, tales como bicicletas, auto partes y metalistería. Los tubos se fabrican con aceros e insumos cuidadosamente seleccionados, aplicando los procesos de conformado en frío y electrofusión (ERW).

TOLERANCIAS DE FABRICACION

Tubos mueble redondos, cuadrados, rectangulares, ovalados y aplanados

TOLERANCIAS	
Longitud	-0mm + 20mm
Diámetro o dimensiones exteriores	+/-0.008"
Espesor de Pared	De acuerdo con ASTM A-568

MATERIALES DE FABRICACION

Los tubos son fabricados con acero laminado en frio según norma AISI/SAE 1008, 1010, JIS G 3141 SPCC SD ó ASTM A 1008. El terminado de la superficie es de características "mate", lo cual garantiza acabados electrolíticos o pintados de excelente calidad. Estos aceros, por su bajo contenido de carbono, son altamente soldables y presentan una buena maleabilidad permitiendo hacer trabajos de doblez y de deformación plástica en frío.

COMPOSICION QUIMICA	
Carbono	0.05% a 0.15%
Manganeso	0.30% a 0.60%
Fósforo	0.035% máx.
Azufre	0.035% máx.

PRUEBAS	
Prueba de abocardado	Según norma NTC-103
Prueba de repujado	Según norma NIC-620-004 para los diámetros 1.5" y 1.9" en espesor de 0.035"
Aplastamiento	Según norma NTC 1986

IDENTIFICACION

Los tubos se entregan a longitud útil de 6.00m como estándar.

ESPESOR (mm)	COLOR
0.8	Amarillo
0.9	Blanco
1.2	Rojo
1.5	Azul
1.9	Verde

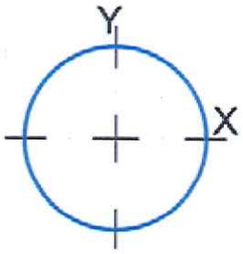


3 LINEA MUEBLE
COLD ROLLED



TUBOS DE ACERO PARA FABRICACION DE MUEBLES Y ESTRUCTURAS LIVIANAS NTC 1986

TUBOS REDONDOS

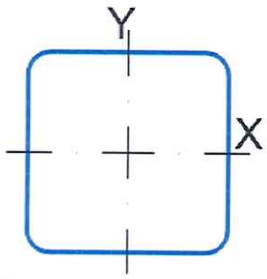


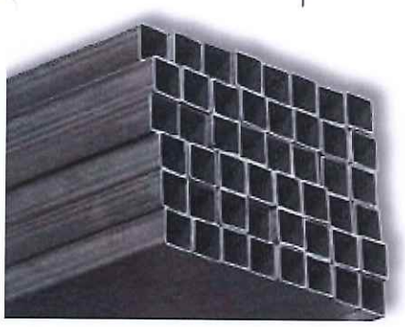


DIÁMETRO NOMINAL	DIAMETRO EXTERIOR		ESPESOR DE PARED		PESO TUBO 6m
NPS	(pulg.)	(mm)	(mm)	(pulg.)	(kg)
1/2"	12,7	0,500	0,70	0,028	1.260
			0,80	0,031	1.387
			0,90	0,035	1.553
			1,10	0,043	1.875
			1,20	0,047	2.031
			1,50	0,059	2.482
5/8"	15,88	0,625	0,70	0,028	1.594
			0,80	0,031	1.756
			0,90	0,035	1.969
			1,10	0,043	2.388
			1,20	0,047	2,59
			1,50	0,059	3.186
3/4"	19,05	0,750	0,70	0,028	1.928
			0,80	0,031	2.126
			0,90	0,035	2.387
			1,10	0,043	2,90
			1,20	0,047	3.152
			1,50	0,059	3.889
7/8"	22,23	0,875	0,70	0,028	2.262
			0,80	0,031	2.496
			0,90	0,035	2.805
			1,10	0,043	3.413
			1,20	0,047	3.713
			1,50	0,059	4.593
			1,90	0,075	5.724
1"	25,4	1,000	0,70	0,028	2.596
			0,80	0,031	2.866
			0,90	0,035	3.222
			1,10	0,043	3.926
			1,20	0,047	4.273
			1,50	0,059	5.297
			1,90	0,075	6.618
1 1/8"	28,58	1,125	0,90	0,035	3,64
			1,10	0,043	4.439
			1,20	0,047	4.834
			1,50	0,059	6.000
			1,90	0,075	7.513
1 ¼"	31,75	1,250	0,70	0,028	3.204
			0,80	0,031	3.605
			0,90	0,035	4.057
			1,10	0,043	4.951
			1,20	0,047	5.394
			1,50	0,059	6.704
			1,90	0,075	8.407
1 ½"	38,1	1,500	0,80	0,031	4.344
			0,90	0,035	4.892
			1,10	0,043	5.977
			1,20	0,047	6.515
			1,50	0,059	8.111
			1,90	0,075	10.196
1,663"	42,24	1,663	0,90	0,035	5.436
			1,10	0,043	6.646
			1,20	0,047	7.246
			1,50	0,059	9.028
			1,90	0,075	11.362
1,900"	48,26	1,900	0,80	0,031	5.528
			0,90	0,035	6.227
			1,10	0,043	7.618
			1,20	0,047	8.308
			1,50	0,059	10.362
			1,99	0,075	13.058
2,360"	59,94	2,360	1,10	0,043	9.505
			1,20	0,047	10.337
			1,50	0,059	12.951
			1,90	0,075	16.349
2,500"	63,5	2,500	1,50	0,059	13.732
			1,90	0,075	17.351

3 LINEA MUEBLE
COLD ROLLED

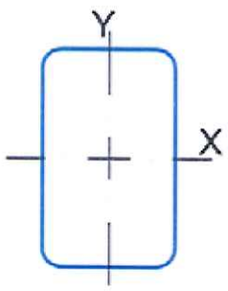
TUBOS CUADRADOS





DIÁMETRO NOMINAL	DIAMETRO EXTERIOR		ESPESOR DE PARED		PESO TUBO 6m
NPS	(mm)	(pulg.)	(mm)	(pulg.)	(kg)
1/2"	12,7	0,500	0,7	0,028	1.594
			0,8	0,031	1.757
			0,9	0,035	1.970
			1,1	0,043	2.388
3/4"	19,05	0,750	0,7	0,028	2.450
			0,8	0,031	2.703
			0,9	0,035	3.039
			1,1	0,043	3.700
			1,2	0,047	4.027
1"	25,4	1,000	0,7	0,028	3.264
			0,8	0,031	3.605
			0,9	0,035	4.057
			1,1	0,043	4.951
			1,2	0,047	5.394
			1,5	0,059	6.704
1 ½"	38,1	1,500	0,8	0,031	5.527
			0,9	0,035	6.227
			1,1	0,043	7.618
			1,2	0,047	8.308
			1,5	0,059	10.362

TUBOS RECTANGULARES



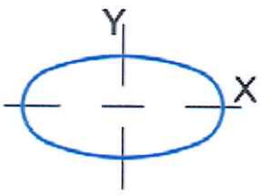


DIMENSION EXTERIOR	ESPESOR DE PARED		PESO TUBO 6m
(mm)	(mm)	(pulg.)	(kg)
12 X 25	0,80	0,031	2.496
	0,90	0,035	2.804
	1,10	0,043	3.413
	1,20	0,047	3.713
	1,50	0,059	4.593
18 X 32	0,80	0,031	3.605
	0,90	0,035	4.057
	1,10	0,043	4.951
	1,20	0,047	5.394
20 X 40	0,80	0,031	4.344
	0,90	0,035	4.892
	1,10	0,043	5.977
	1,20	0,047	6.515
	1,50	0,059	8.111
25 X 50	0,80	0,031	5.527
	0,90	0,035	6.227
	1,10	0,043	7.618
	1,20	0,047	8.308
	1,50	0,059	10.362
30 X 44	1,10	0,043	7.618
	1,20	0,047	8.308
	1,50	0,059	10.362
38 X 76	0,90	0,035	9.399
	1,00	0,039	10.459
	1,10	0,043	11.515
	1,20	0,047	12.568
	1,50	0,059	15.709

3 LINEA MUEBLE
COLD ROLLED

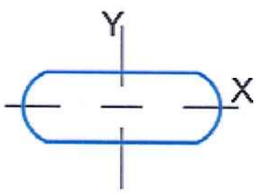


TUBOS 0VALADOS



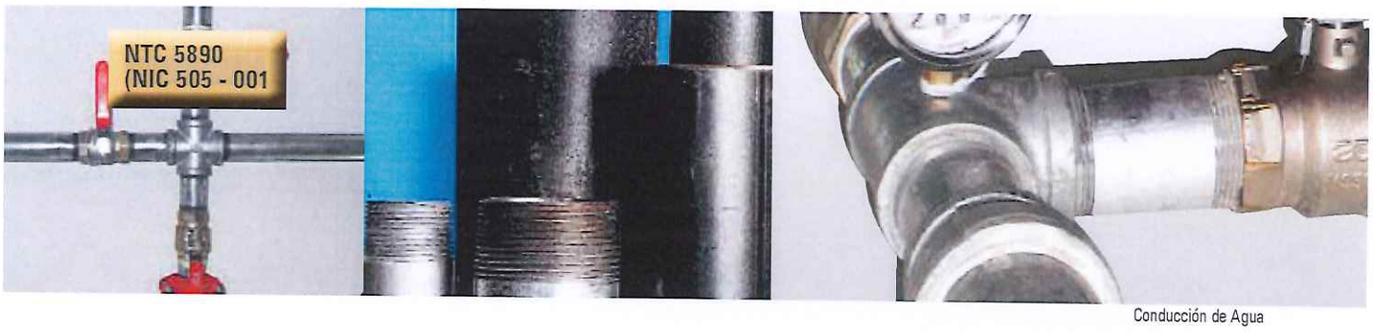
DIMENSION EXTERIOR	ESPESOR DE PARED		PESO TUBO 6m
(mm)	(mm)	(pulg.)	(kg)
14 x 28	0,90	0,035	2.805
	1,10	0,043	3.413
	1,20	0,047	3.713
	1,50	0,059	4.593
25 x 48	0,90	0,035	4.892
	1,10	0,043	5.977
	1,20	0,047	6.515
	1,50	0,059	8.111
31 x 61	0,90	0,035	6.228
	1,10	0.043	7.618
	1,20	0,047	8.309
	1,50	0,059	10.362

TUBOS APLANADOS



DIMENSION EXTERIOR	ESPESOR DE PARED		PESO TUBO 6m
(mm)	(mm)	(pulg.)	(kg)
10 x 29	0,90	0,035	2.805
	1,20	0,047	3.713
	1,50	0,059	4.593
14 x 29	0,90	0,035	3.222
	1,20	0,047	4.273
	1,50	0,059	5.297
15 x 30	1,10	0,043	3.926
	1,50	0,059	5.297

4 LINEA CONDUCCION
TUBOS AGUA DE ACERO



Conducción de Agua

DEFINICION

Los tubos agua de acero están diseñados para la conducción de fluidos a media y baja presión, tales como aceite, aire, gaua y vapor. Se fabrican con aceros e insumos cuidadosamente seleccionados, aplicando los procesos de conformado en frío y electrofusión (ERW).

SUMINISTROS

Los tubos se suministran negro o galvanizados, con o sin rosca de acuerdo con las dimensiones de la siguiente tabla:

ROSCADO

Los tubos roscados según la norma ANSI B1.20.1 tipo NPT.
Las roscas de los tubos de agua de acero estándar son protegidas cin un protector de plástico cuyo color varía de acuerdo con la siguiente tabla:

DIAMETRO DEL TUBO (pulg.)	COLOR DEL TAPON
1/2 - 1 1/2 - 2 1/2	Negro
1/4 - 3/4 - 1 1/4	Rojo
3/8 - 1 - 2 - 3 - 4 - 6	Azul

TOLERANCIA DE FABRICACION

TOLERANCIAS	
Longitud	-1/2" + 2"
Diámetro exterior	+/-0.010"
Espesor de Pared	+/- 10%

GALVANIZACION

Se realiza por inmersión en caliente, garantizando un recubrimiento uniforme de zinc tanto interior como exterior. La calidad del zinc para el revestimiento se garantiza según la norma ASTM B6 SHG (Special High Grade).

FORMADO

Los tubos se fabrican por el proceso de conformado en frío y electrofusión (ERW).

DIAMETRO NOMINAL NPS	DIAMETRO EXTERIOR (PULG.)	ESPESOR DE PARED (PULG.)	PESO TUBO 6M	
			NEGRO (KG.)	GALVANIZADO CON ROSCA (KG.)
1/4"	0.530	0.070	3.072	3.204
3/8"	0.666	0.070	3.980	4.158
1/2"	0.815	0.080	5.609	5.831
3/4"	1.028	0.080	7.235	7.528
1"	1.315	0.098	11.378	11.756
1 1/4"	1.633	0.098	14.632	15.127
1 1/2"	1.900	0.105	17.981	18.551
2"	2.360	0.116	24.833	25.551
2 1/2"	2.850	0.133	34.473	35.346
3"	3.474	0.133	42.391	43.474
4"	4.468	0.150	61.790	63.197

PROPIEDADES MECANICAS

ESFUERZO DE FLUENCIA	ESFUERZO DE TENSION	PORCENTAJE DE ELONGACION
25.000 psi	44.000 psi	15% aprox.

COMPOSICION QUIMICA

Carbono	0.25% máx.
Manganeso	0.60% máx.
Fósforo	0.040% máx.
Azufre	0.050% máx.

MATERIALES DE FABRICACION

Los tubos se fabrican con acero laminado en caliente según normas AIS/SAE 1008, 1010, 1015, ASTM a-1011, JIS g3132, SPTH 1.
Los tubos de 1/4" y 3/8" de diámetro se pueden fabricar con acero laminado en frío según norma AIS/SAE 1010, ASTMA 1008 o JISG 3134 SPCC SD.

IDENTIFICACION

Los tubos de agua de acero son identificados con el logotipo estampado en bajo relieve en la superficie exterior del tubo.

5 TUBERIA RED CONTRA INCENDIOS



Los tubos se fabrican con aceros e insumos cuidadosamente seleccionados, aplicando los procesos de conformado en frio y electrofusión.

SUMINISTROS

Los tubos se suministran negros o galvanizados según las siguientes dimensiones:



DIAMETRO NOMINAL NPS	DIAMETRO EXTERIOR (Pulg)	ESPESOR DE PARED (Pulg)	PESO TUBO NEGRO (Kg)	PESO TUBO GALVANIZADO (Kg)	LARGO DEL TUBO (m)	PRESION DE PRUEBA (Psi)
3/4"	1,050	0,083	7,657	7,955	6,00	700
1"	1,315	0,109	12,541	12,911	6,00	700
1 1/4"	A1,660	0,109	16,128	16,615	6,00	700
1 1/2"	1,900	0,109	18,624	19,192	6,00	1000
2"	2,375	0,109	23,563	24,291	6,00	1000
2 1/2"	2,375	0,120	31,539	32,429	6,00	1000
3"	3,500	0,120	38,694	39,794	6,00	1000
3 1/2"	4,000	0,120	44,418	45,687	6,00	1000
4"	4,500	0,120	50,142	51,580	6,00	1000
6"	6,625	0,134	82,978	85,124	6,00	1000

TOLERANCIAS DE FABRICACION

Longitud	+1", -0.5"
Diámetro exterior	
NPS 1 1/2" e inferiores	+1/64" (0.4mm) -1/32" (0.8mm)
2" NPS o superiores:	+/-1%
Espesor de pared:	+/-5%

PROPIEDADES MECANICAS

Esfuerzo de fluencia: psi (min.) 30.000
Esfuerzo de tensión: psi (min.) 48.000
Porcentaje de elongación: 20% en promedio

TERMINADO

La tubería para redes contra incendio ASTM A-795 se entrega roscada según la norma ANSI 1.20.1 tipo NPT para diámetros de 3/4" a 1 1/4", las roscas son protegidas con un tapón plástico cuyo color varia de acuerdo con los datos de la siguiente tabla:

MATERIAL DE FABRICACION

Los tubos se farican con acero laminado en caliente según normas AISI/SAE 1008, 1010, 1015, JIS G3132; SPHT1, ASTM A1011, ocualquier otro acero equivalente que cumplan la norma ASTM A-795, con la siguiente composición química:

ELEMENTO	GRADO A
Carbono	0.25% máximo
Manganeso	0.95% máximo
Fósforo	0.035% máximo
Azufre	0.035% máximo

DIAMETRO DEL TUBO (pulg)	COLOR DEL TAPON
3/4 - 1 1/4"	Rojo
1	Azul

El Color de la Calidad®

KORAZA®
SOL Y LLUVIA / ANTI HONGOS

Pintura 100% acrílica para exteriores, de máxima protección y alta resistencia a la intemperie.

DESCRIPCIÓN

Pintura en emulsión base agua (látex) de calidad premium. 100% acrílica ideal para exteriores. Hidrorepelente, de acabado mate, con alta resistencia a la intemperie y al ataque de hongos. Excelente cubrimiento, óptima adherencia, lavabilidad y retención del color, sin desprendimientos.

Koraza® ofrece una alta duración en exteriores de hasta mínimo 5 años, alta resistencia a la alcalinidad y buena nivelación siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie. Disponible en colores directos y en el Sistema de Colores Pintuco®.



USOS

Recomendada para la protección y decoración de fachadas y cerramientos. En superficies nuevas de concreto, en bloque a la vista o en ladrillo sin esmaltar o vitrificar, enlucidos de cemento, mampostería y láminas de asbesto-cemento.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Máxima protección a la intemperie
- ✓ Alta retención de color sin desprendimiento
- ✓ Alta resistencia al ensuciamiento
- ✓ Hidro repelente
- ✓ Resistente al ataque de hongos
- ✓ Disponible en más de 600 colores del Sistema de Color Pintuco®
- ✓ Uso exterior

El Color de la Calidad®

PRESENTACIONES

1/4 Galón
Galón
Caneca (5 galones)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Viscosidad	100 - 105	KU
Densidad	5,18 – 5,22	Kg / Gal
Cubrimiento	97 - 98	
Sólidos por volumen	44 - 46	%
Método de aplicación	Brocha / Pistola Rodillo / Airless	
Lavabilidad	Alta	
Rendimiento teórico	30 – 35	m2/ gal
Número de manos	2 a 3	
Tipo de dilución	Agua	
Norma INEN 1544	Tipo 1	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la Superficie

La superficie debe estar seca, limpia y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada.

Manchas de hongo y/o mohos, se eliminan con Construcleaner® Limpiador Ecológico Ref. 10341898. Se coloca el producto, dejándolo actuar durante 5 a 10 minutos, se realiza un restregado con un cepillo de cerdas duras y luego se lava con abundante agua y se deja secar completamente.

Se deben eliminar completamente las cales, humedades y pinturas deterioradas.

Las superficies con pinturas brillantes en buen estado se lijan suavemente en seco para eliminar totalmente el brillo. Las pinturas de acabado mate, se limpian y secan bien.

Reparar fisuras que pueden afectar el acabado con Construmastic® Masilla Acrílica Elastomérica Ref. 127080 y fisuras mayores con Empaste Profesional Exteriores Pintuco® Ref. 127060.

En superficies muy alcalinas se les aplica de 1 a 2 manos de Sellomax® Sellador Antialcalino Ref. 110270 o 110272 y se deja secar.

El Color de la Calidad®

Preparación del Producto y Aplicación

Mezclar bien la pintura Koraza® con una espátula limpia para obtener su completa uniformidad.

Los equipos de aplicación se lavan con agua.

Equipos de Aplicación	Koraza®	Cantidad de Agua*
Brocha o Rodillo	1 galón	15% - 25%
Pistola convencional	1 galón	30%
Pistola airless	1 galón	5% - 10%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

Se recomienda diluir únicamente la cantidad que se va aplicar.

SECAMIENTO A 25% Y HUMEDAD RELATIVA DEL 50%

Para segundas manos .....2 horas.

Para limpiezas con agua y jabón de tocador..... 20 a 30 días.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Obra nueva sobre Empaste Profesional Pintuco®:.....15 m² a 20 m²/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:.....25 m² a 30 m²/galón a 2 manos.

En repinte sobre color similar:.....30 m² a 35 m²/galón a 2 manos.

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Pasado este tiempo el producto puede estar en buen estado, pero se recomienda su revisión por parte del Servicio Técnico Pintuco®. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

Almacene el producto bajo techo a temperatura de 10°C a 40°C. Este producto no tiene riegos de incendio o explosión. Mantenga el recipiente cerrado cuando no lo use. Utilice solo en zonas bien ventiladas. Mantenga el producto fuera de alcance de los niños. Los envases vacíos deben ser reciclados.

El Color de la Calidad®



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

En caso de contacto del envase con fuentes de calor o llama abierta, usar agua o agentes extintores de polvo químico seco. Evite el contacto con la piel y los ojos. Use gafas de seguridad y guantes de nitrilo. En caso de derrame recoja el material en recipientes plásticos o metálicos para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillas y luego lave con agua. Los residuos secos se pueden disponer como residuos ordinarios. Contenido máximo de plomo en base seca 0,01%.

PRIMEROS AUXILIOS

En el caso de contacto con los ojos, lave con agua y busque atención médica. Si el contacto es con la piel, lave con agua y jabón. Si es ingerido, beba abundante agua y busque atención médica de inmediato.

Para emergencias de intoxicación, comuníquese con CIATOX, 1800-83636

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

En caso de duda, necesidad de información o asesoría, comunicarse con el departamento de Servicio Técnico de Pintuco® a pintuco@pintuco.com ó con Servicio al cliente al 1800 - Pintuco (746882) - (04) 3731 880.

Elaborado por Pinturas Ecuatorianas S.A.
PINTUCO
Pintuco® Ecuador
Industria Ecuatoriana
Elaborado bajo NTE INEN 1544

Av. Elias Muñoz Vicuña y Orellana Mateus
Telf. (593) 4 -3731880
Fax: (593) 4 -3731880 ext. 7201
www.pintuco.com.ec / Guayaquil - Ecuador

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha técnica del producto se revisó y actualizó en Septiembre 2016, y se da de buena fe, pero no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después



PROGRAMACIÓN DE OBRA

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

PROGRAMACIÓN DE OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. Nº 1)

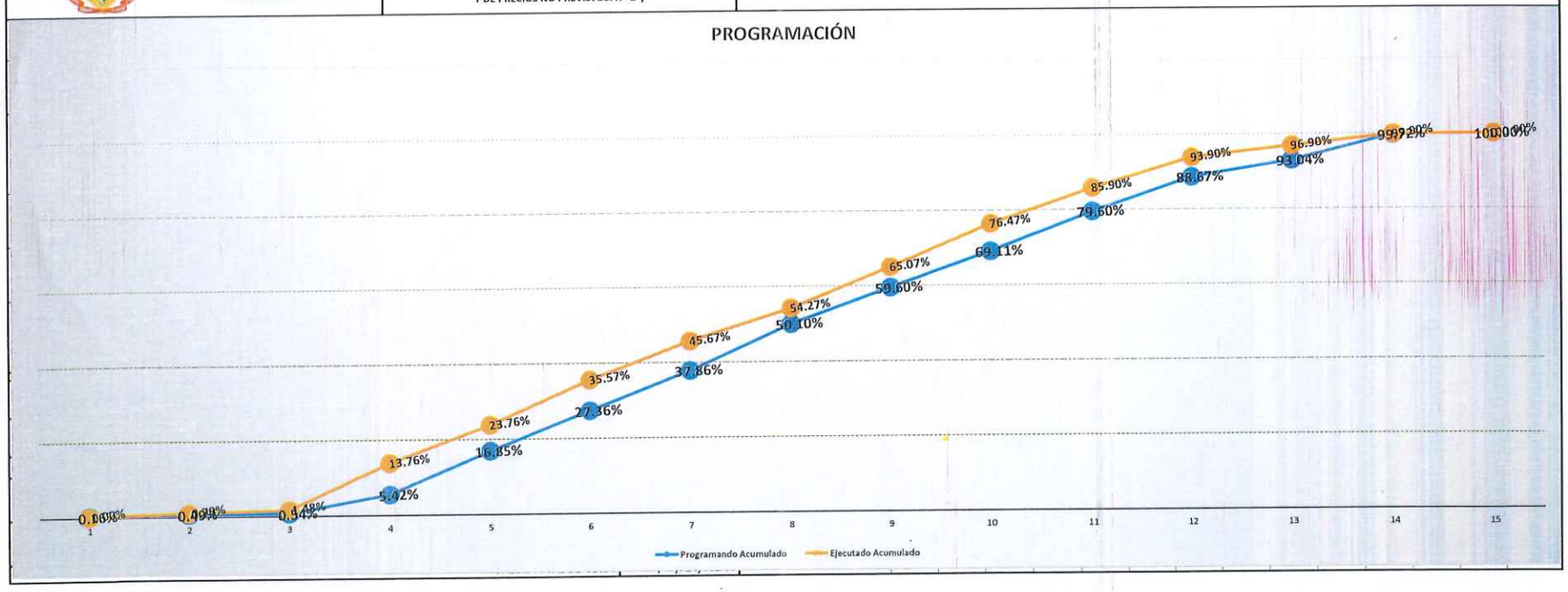
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL	CALENDARIO	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	D11	D12	D13	D14	D15
1.1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ml	$ 7,552.00	17.00	$ 128,384.00	Programando	0.16%	0.05%	0.05%	0.09%											
						Ejecutado		0.21%	0.14%												
2.1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml	$ 93,484.00	173.40	$ 16,210,087.00	Programando					5.43%	5.43%	5.43%	5.43%	5.43%	5.43%	6.41%	5.00%			
						Ejecutado				3.50%	0.045	0.0458	0.056	0.056	0.058	0.054	0.0403	0.05			
3.1	Friso para resanes de exteriores	m2	$ 37,134.00	104.29	$ 3,872,705.00	Programando				4.79%	1.00%	1.00%	1.00%	2.73%							
						Ejecutado				5.79%	0.02	0.0273									
3.2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	$ 25,112.00	645.36	$ 16,206,280.00	Programando					5.00%	4.07%	4.07%	4.07%	4.07%	4.07%	4.07%	4.07%	4.07%	6.41%	
						Ejecutado				3.00%	0.035	0.045	0.045	0.03	0.05	0.06	0.054	0.03	0.03	0.03	0.00099
3.3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	$ 19,784.00	21.00	$ 415,464.00	Programando		0.28%											0.29%	0.28%	0.28%
						Ejecutado		0.57%	0.56%												
	SUBTOTAL ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA:				$36,832,920.00	Programando	0.16%	0.33%	0.05%	4.88%	11.43%	10.51%	10.51%	12.23%	9.51%	9.51%	10.48%	9.07%	4.37%	6.69%	0.28%
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:				$36,832,920.00	Ejecutado	0.00%	0.78%	0.70%	12.29%	10.00%	11.81%	10.10%	8.60%	10.80%	11.40%	9.43%	8.00%	3.00%	3.00%	0.10%
	ADMINISTRACIÓN 29%				$10,681,546.80																
	IMPREVISTOS 1%				$368,329.20	Programando Acumulado	0.16%	0.49%	0.54%	5.42%	16.85%	27.36%	37.86%	50.10%	59.60%	69.11%	79.60%	88.67%	93.04%	99.72%	100.00%
	UTILIDAD 5%				$1,841,646.00	Ejecutado Acumulado	0.00%	0.78%	1.48%	13.76%	23.76%	35.57%	45.67%	54.27%	65.07%	76.47%	85.90%	93.90%	96.90%	99.90%	100.00%
	VALOR TOTAL DE OBRA:				$49,724,442.00																

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

PROGRAMACIÓN DE OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. Nº 1)		CALENDARIO



PAZ Y SALVO

Bucaramanga, julio 19 de 2024

PAZ Y SALVO

Yo, Johanna Marcela Padierna Castiblanco identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.682.052 de Bucaramanga me permito certificar que la Empresa CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS identificado con NIT 901.173.035-8, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo CONCEPTO con relación a prestaciones sociales y salarios, en lo que se refiere al contrato de obra "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de julio del presente año.

Cordialmente.

FIRMA: Marcela Padierna.

NOMBRE: Johanna Marcela Padierna Castiblanco

CC. 1.098.682.052 de Bucaramanga

CARGO: Directora de Obra

Bucaramanga, julio 19 de 2024

PAZ Y SALVO

Yo, Carlos Hugo Zapata Henao identificado con cédula de ciudadanía No 19.388.968 de Bogotá DC me permito certificar que la Empresa CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS identificado con NIT 901.173.035-8, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo CONCEPTO con relación a prestaciones sociales y salarios, en lo que se refiere al contrato de obra "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de julio del presente año.

Cordialmente.

FIRMA: _____

NOMBRE: Carlos Hugo Zapata Henao

CC. 19.388.968 de Bogotá DC

CARGO: Maestro de Obra

CERTIFICADO
DISPOSICIÓN FINAL

RECICLA Y MÁS
NIT: 901.384.346-0

20

CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL

La empresa ***CORPORACIÓN SOLIDARIA NACIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS Y ENERGÍAS RENOVABLES,*** identificada con NIT. 901.384.346–0, Certifica que recibió en el día 07 de Junio de 2024 de **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** identificado con NIT: 901.173.038 -8, de obra ubicada en el sector La Cantera del Municipio de Piedecuesta, el siguiente material para el proceso de reciclaje y aprovechamiento.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD EN KL
Tubería en Hierro (17 mts)	45 Kg

Estos materiales se despachan junto al vidrio, otros metales, otros plásticos, otros papeles para su destrucción y transformación.

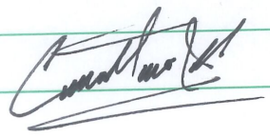
El siguiente certificado se expide a los doce días (12) días del mes de Junio del año 2024 con destino a ***CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS***

MIGUEL EDUARDO SOTO AYALA
Representante Legal

Vereda Guatiguará predio La Carola- Piedecuesta Santander
reciclamasesp@gmail.com www.reciclaymas.com
3024678877
3005794555

BITACORA DE OBRA

30-05-2024. Personal de obra: Directora, maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura, y herramientas menores.
Clima: Soleado.
Actividades: Se lleva a cabo control y medición de obra.



Marcela Padierna.

31-05-2024. Personal de obra: Maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: Lluvia fuerte desde las 13:00 hasta las. 16:25 pm.
Actividades: Se inicia con el desmonte de pasamanos metalicos exastentes.
Se instala pintura vinilo tipo koraza para escaleras.



1-06-2024. Personal de obra: Maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima. Lluvia fuerte desde las 10:00 hasta las 11:00.
Actividades: Se continua con el desmonte de pasamanos metalicos exastentes.
Se continua con la pintura vinilo tipo koraza para escaleras.

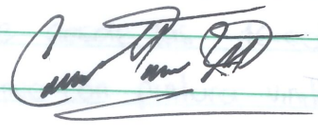


2-06-2024. DÍA NO LABORAL.

3-06-2024. DÍA NO LABORAL.

4-06-2024. Personal de obra: Directora, maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: lluvia fuerte desde las 15:30 hasta las 17:001
Actividades: Se realiza instalación de barandas - pasamanos aplicando base anticorrosiva con acabado en

esmalte. Se inicia friso para resanes de exteriores, se continua igual con pintura vinilo tipo koraza para muros y zonas de descanso.

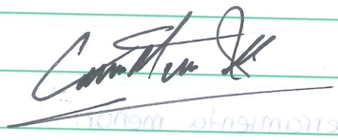


Marcela Padierna.

5-06-2024 Personal de obra: Maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: Soleado.
Actividades: Se continua con la instalación de barandas - pasamanos aplicando base anticorrosiva con acabado en esmalte. Se continua con pintura vinilo tipo koraza muros y zonas de descanso.



06-06-2024 Personal de obra: Directora, maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: Soleado.
Actividades: Se continua con la instalación de barandas- pasamanos. aplicando base anticorrosiva con acabado en esmalte. Se continua con pintura vinilo tipo koraza para muros y zonas de descanso.



Marcela Padierna.

07-06-2024 Personal de obra: Maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: Lluvia fuerte desde las 10:00 hasta las 11:00.
Actividades: Se continua con la instalación de barandas - pasamanos aplicando base anticorrosiva con acabado en esmalte. Se continua con pintura vinilo tipo koraza para muros y zonas de descanso.



08-06-2024 Personal de obra: Maestro de obra
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: Soleado
Actividades: Se continua con la instalación de barandas - pasamanos.

aplicando base anticorrosiva con acabado en esmalte. Se continua con pintura vinilo tipo koraza para muros y zonas de descanso.

9-06-2024 DÍA NO LABORAL.

10-06-2024. DÍA NO LABORAL.

11-06-2024. Personal de obra: Directora, maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: Lluvia fuerte desde las 15:25 hasta las 16:00.
Actividades: Se continua con pintura vinilo tipo koraza para muros y zonas de descanso.

Marcela Cadierna.

12-06-2024. Personal de obra: Maestro de obra.
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: Soleado.
Actividades: Se continua con pintura vinilo tipo koraza para muros y zonas de descanso.

13-06-2024. Personal de obra: Directora, y maestro de obra
Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.
Clima: Soleado.
Actividades: Se continua con pintura vinilo tipo koraza para muros y zonas de descanso.

Marcela Cadierna.

14-06-2024. Personal de obra: Maestro de obra.

Equipos: Equipos de soldadura y herramienta menor.

Clima: Lluvia Fuerte desde las. 16:00 hasta las. 17:00.

Actividades: Se continua con pintura vinilo tipo koraza para muros y zonas de descanso.

Se culmina con las actividades contratadas

- Se realiza al final del dia la entrega de la obra.

Lista de Anexos

ANEXO N° 1 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 1

ANEXO N° 2 SÁBANA DE CANTIDADES 2

ANEXO N° 3 MEMORIAS DE CÁLCULO 3

ANEXO N° 4 PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL RECIBO FINAL 4

ANEXO N° 5 INFORME SST 5

Construcciones Conainco SAS

ANEXO N° 1 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Construcciones Conainco SAS

ANEXO N° 1
AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-07, 01:28:30 PM Tipo Planilla: Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS Numéro Planilla: 1064018593

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 06/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	Dirección	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	Identificación	CC 72254372
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	59	00	X																	0	0	0	1	0	(MIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(MIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	0,580	$ 43.334	$ 3.100	(MIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 43.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 3.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3616850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-12, 09:13:41 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1064604065

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 11/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO		
Documento	CC1098682052	Dirección	CR 5E #28 - 109 FLORIDABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3212839491
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	IGE	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	03	00	X																0	1	1	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 43.334	$ 7.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 43.334	$ 5.500	0,000	$ 0	$ 0	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 43.334	$ 43.334	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500	$ 400	$ 12.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-07, 01:27:09 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 1063975375

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: junio de 2024

PAGADO 06/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	Dirección	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	Identificación	CC 72254372
Total Afiliados	11	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095810739	DIANA PAOLA VANEGAS PORRAS	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.100
CC 1095538912	YAMID SMITH SANDOVAL VARGAS	01	00										X								0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.819.458	$ 290.200	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.819.458	$ 64.800	0,950	$ 1.819.458	$ 112.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.819.458	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.600
CC 1098690238	OSCAR YESID BLANCO ESTUPIÑAN	01	00																		0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.400.000	$ 701.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 303.398	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.332.300
CC 1098891434	MONICA INES RODRIGUEZ PEREZ	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.800
CC 1098784438	CLARA MELISSA DONADO ARIAS	01	00																		0	30	30	30	(239201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1098785513	ANDRES FELIPE SANDOVAL MANTILLA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	0,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1098786597	ANGELICA MARIA GOMEZ MEDINA	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.400.000	$ 701.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.332.300
CC 1098788831	DENNIS MELISSA TARAZONA MANTILLA	01	00										X								0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.674.331	$ 427.893	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 2.674.331	$ 107.000	0,950	$ 2.674.331	$ 183.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.674.331	$ 107.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 808.100
CC 19388588	CARLOS HUGO ZAPATA HENAO	01	00	X																	0	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.800	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 72254372	EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO	01	00																		0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 8.300.000	$ 1.071.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.300.000	$ 252.000	6,960	$ 8.300.000	$ 439.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 8.300.000	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.013.500
CC 91537651	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ PEREZ	01	00	X									X								0	20	20	20	(239201) PROTECCION	$ 1.347.943	$ 215.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.347.943	$ 54.000	6,960	$ 1.347.943	$ 93.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.499.510	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 29.385.106	$ 29.385.106	$ 29.385.106	$ 29.536.773	$ 4.764.800	$ 1.175.600	$ 1.801.100	$ 1.181.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.923.100	$ 0	$ 8.923.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-12, 09:14:39 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1064605999

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: junio de 2024

PAGADO 11/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO		
Documento	CC1098682052	**Dirección**	CR 5E #28 - 109 FLORIDABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3212839491
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	RET A	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	03	00	X																0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 0	$ 370.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-10, 02:44:45 PM Tipo Planilla: Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS Número Planilla: 1064706289

Período Cotización: junio de 2024 Período Servicio: junio de 2024

PAGADO 10/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	Dirección	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	Identificación	CC 72254372
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET *	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días Pens	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1095802052	JOHANNA MARCELA PACHECHA CASTELLANOS	59	00	X																	0	0	15	0	(SIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 650.000	$ 45.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 650.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.300	$ 100	$ 45.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-10, 02:44:42 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 1064703840

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: julio de 2024

PAGADO 10/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	Dirección	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	Identificación	CC 72254372
Total Afiliados	10	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDP	TDE	TAE	TDA	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095810739	DIANA PAOLA VANEGAS PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1095538912	YAMID SMITH SANDOVAL VARGAS	01	00		X								X							0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 997.900	$ 159.100	(EPS040) SALUD MIA EPS	$ 997.900	$ 33.500	0,950	$ 997.900	$ 63.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.211.042	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.000
CC 1098390238	OSCAR YESID BLANCO ESTUPIÑAN	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.400.000	$ 704.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.400.000	$ 176.000	0,950	$ 4.400.000	$ 308.368	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.392.300
CC 1098391434	MONICA INES RODRIGUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.303.000	$ 208.000	(EPS012) COOSALUD	$ 1.303.000	$ 52.000	0,622	$ [illegible]	$ 8.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.303.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.600
CC 1098704436	CLARA MELISSA DONADO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,950	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1098715513	ANDRES FELIPE SANDOVAL MANTILLA	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.000	$ 280.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.000	$ 70.000	0,950	$ 1.750.000	$ 121.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.800
CC 1098716567	ANGELICA MARIA GOMEZ MEDINA	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	0,950	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1098781831	DENNIS MELISSA TARAZONA MANTILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.733.065	$ 437.200	(EPS040) SALUD MIA EPS	$ 2.733.065	$ 109.400	0,950	$ 2.733.065	$ 190.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.733.065	$ 109.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 846.400
CC 19388988	CARLOS HUGO ZAPATA HENAO	01	00		X															0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	$ 650.000	$ 101.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 650.000	$ 26.000	0,950	$ 650.000	$ 45.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 678.033	$ 27.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.500
CC 72254372	EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 8.300.000	$ 1.071.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.300.000	$ 332.000	0,950	$ 8.300.000	$ 439.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 8.300.000	$ 332.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.013.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 24.120.994	$ 24.120.994	$ 24.120.994	$ 24.374.060	$ 3.922.400	$ 965.000	$ 1.434.600	$ 975.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.297.100	$ 6.300	$ 7.303.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402562 - Barranquilla: 605 3616650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO N° 2 SÁBANA DE CANTIDADES

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ANEXO N°1 ACTA RECIBO FINAL

		CONDICIONES INICIALES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. Nº 1)		ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES Y DESMONTE										
1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ml	17,00	$7.552,00	$128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00
				SUBTOTAL PRELIMINARES Y DESMONTE:	$128.384,00		$128.384,00		$128.384,00		$128.384,00
2,0	CARPINTERÍA METÁLICA										
2,1	Suministro e Instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (Incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml	137,40	$93.484,00	$12.844.702,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00
				SUBTOTAL CARPINTERÍA METÁLICA:	$12.844.702,00		$16.210.087,00		$16.210.087,00		$16.210.087,00
3,0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA										
3,1	Friso para resanes de exteriores	m2	104,29	$37.134,00	$3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00
3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	779,375	$25.112,00	$19.571.665,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00
3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	21,00	$19.784,00	$415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00
				SUBTOTAL ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA:	$23.859.834,00		$20.494.449,00		$20.494.449,00		$20.494.449,00
				VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:	$36.832.920,00		$36.832.920,00		$36.832.920,00		$36.832.920,00
				ADMINISTRACIÓN 29%	$10.681.546,80		$10.681.546,80		$10.681.546,80		$10.681.546,80
				IMPREVISTOS 1%	$368.329,20		$368.329,20		$368.329,20		$368.329,20
				UTILIDAD 5%	$1.841.646,00		$1.841.646,00		$1.841.646,00		$1.841.646,00
				SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO							
				VALOR TOTAL DE OBRA:	$49.724.442,00		$49.724.442,00		$49.724.442,00		$49.724.442,00

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
R.L. EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO
CONTRATISTA

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Lista de Anexos

ANEXO N° 1 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 1

ANEXO N° 2 SÁBANA DE CANTIDADES 2

ANEXO N° 3 MEMORIAS DE CÁLCULO 3

ANEXO N° 4 PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL RECIBO FINAL 4

ANEXO N° 5 INFORME SST 5

ANEXO N° 1 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO N° 1
AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-07, 01:28:30 PM Tipo Planilla: Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS Numéro Planilla: 1064018593

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 06/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	Dirección	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	Identificación	CC 72254372
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1098382052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	59	00	R																	0	0	0	1	0	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	8,960	$ 43.334	$ 3.100	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 43.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 3.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-12, 09:13:41 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1064604065

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 11/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO		
Documento	CC1098682052	Dirección	CR 5E #28 - 109 FLORIDABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3212839491
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	AVP P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	03	00	X																0	1	1	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 43,334	$ 7,000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 43,334	$ 5,500	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 43,334	$ 43,334	$ 0	$ 0	$ 7,000	$ 5,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,500	$ 400	$ 12,900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-07, 01:27:09 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1063975375

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 06/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	**Dirección**	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	**Identificación**	CC 72254372
Total Afiliados	11	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095810739	DIANA PAOLA VANEGAS PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1095536512	YAMID SMITH SANDOVAL VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.619.458	$ 259.200	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.619.458	$ 64.800	6,960	$ 1.619.458	$ 112.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.619.458	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.600
CC 1096699238	OSCAR YESID BLANCO ESTUPIÑAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.400.000	$ 704.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.382.300
CC 1098691434	MONICA INES RODRIGUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1098704436	CLARA MELISSA DONADO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1098715513	ANDRES FELIPE SANDOVAL MANTILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1098716597	ANGELICA MARIA GOMEZ MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.400.000	$ 704.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.382.300
CC 1098781831	DENNIS MELISSA TARAZONA MANTILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.674.331	$ 427.900	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 2.674.331	$ 107.000	6,960	$ 2.674.331	$ 183.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.674.331	$ 107.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.100
CC 19368958	CARLOS HUGO ZAPATA HENAO	01	00	X																0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.600	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 72254372	EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.300.000	$ 1.071.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.300.000	$ 252.000	6,960	$ 6.300.000	$ 438.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.300.000	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.013.500
CC 91537651	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ PEREZ	01	00		X								X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.347.943	$ 215.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.347.943	$ 54.000	6,960	$ 1.347.943	$ 93.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.499.610	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 29.385.106	$ 29.385.106	$ 29.385.106	$ 29.536.773	$ 4.764.800	$ 1.175.600	$ 1.801.100	$ 1.181.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.923.100	$ 0	$ 8.923.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-12, 09:14:39 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064605999

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 11/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO		
Documento	CC1098682052	**Dirección**	CR 5E #28 - 109 FLORIDABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3212839491
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mínisterio	Total
C 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	03	00		X															0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 0	$ 370.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-12, 09:14:39 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1064605999

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: junio de 2024

PAGADO 11/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO		
Documento	CC1098682052	Dirección	CR 5E #28 - 109 FLORIDABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3212839491
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CON	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	03	00	X																0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS009) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 0	$ 370.500

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-10, 02:44:42 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 1064703840

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: julio de 2024

PAGADO 10/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	Dirección	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	Identificación	CC 72254372
Total Afiliados	10	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Min Isterio	Total
CC 1095810739	DIANA PAOLA VANEGAS PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1098538812	YAMID SMITH SANDOVAL VARGAS	01	00		X								X							0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 987.900	$ 158.100	(EPS040) SALUD MIA EPS	$ 987.900	$ 33.600	0,959	$ 987.900	$ 53.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.211.942	$ 49.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.000
CC 1096390238	OSCAR YESID BLANCO ESTUPIÑAN	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.400.000	$ 704.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.400.000	$ 176.000	0,959	$ 4.400.000	$ 309.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.302.300
CC 1096391434	MONICA INES RODRIGUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0,672	$ 1.300.000	$ 8.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.600
CC 1098704438	CLARA MELISSA DONADO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	0,959	$ 1.300.000	$ 80.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1098715513	ANDRES FELIPE SANDOVAL MANTILLA	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.000	$ 280.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.000	$ 70.000	0,959	$ 1.750.000	$ 121.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.800
CC 1098716587	ANGELICA MARIA GOMEZ MEDINA	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	0,959	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1098781831	DENNIS MELISSA TARAZONA MANTILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.733.035	$ 437.300	(EPS040) SALUD MIA EPS	$ 2.733.035	$ 109.400	0,959	$ 2.733.035	$ 190.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.733.035	$ 109.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 846.400
CC 19368968	CARLOS HUGO ZAPATA HENAO	01	00		X															0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	$ 650.000	$ 104.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 650.000	$ 26.000	0,959	$ 650.000	$ 45.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 679.033	$ 27.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.500
CC 72254372	EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.300.000	$ 1.071.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.300.000	$ 252.000	0,959	$ 6.300.000	$ 438.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.300.000	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.013.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 24.120.994	$ 24.120.994	$ 24.120.994	$ 24.374.060	$ 3.922.400	$ 965.000	$ 1.434.600	$ 975.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.297.100	$ 6.300	$ 7.303.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO N° 2 SÁBANA DE CANTIDADES

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ANEXO N°1 ACTA RECIBO FINAL

		CONDICIONES INICIALES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS (ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS. Nº 1)		ACTA DE RECIBO FINAL		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1,0	PRELIMINARES Y DESMONTE										
1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)	ml	17,00	$7.552,00	$128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00	17,00	$ 128.384,00
	SUBTOTAL PRELIMINARES Y DESMONTE:				$128.384,00		$128.384,00		$128.384,00		$128.384,00
2,0	CARPINTERÍA METÁLICA										
2,1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml	137,40	$93.484,00	$12.844.702,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00	173,40	$ 16.210.087,00
	SUBTOTAL CARPINTERÍA METÁLICA:				$12.844.702,00		$16.210.087,00		$16.210.087,00		$16.210.087,00
3,0	ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA										
3,1	Friso para resanes de exteriores	m2	104,29	$37.134,00	$3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00	104,29	$ 3.872.705,00
3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	779,375	$25.112,00	$19.571.665,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00	645,36	$ 16.206.280,00
3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)	m2	21,00	$19.784,00	$415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00	21,00	$ 415.464,00
	SUBTOTAL ACABADOS, ESTUCO Y PINTURA:				$23.859.834,00		$20.494.449,00		$20.494.449,00		$20.494.449,00
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO:				$36.832.920,00		$36.832.920,00		$36.832.920,00		$36.832.920,00
	ADMINISTRACIÓN 29%				$10.681.546,80		$10.681.546,80		$10.681.546,80		$10.681.546,80
	IMPREVISTOS 1%				$368.329,20		$368.329,20		$368.329,20		$368.329,20
	UTILIDAD 5%				$1.841.646,00		$1.841.646,00		$1.841.646,00		$1.841.646,00
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO										
	VALOR TOTAL DE OBRA:				$49.724.442,00		$49.724.442,00		$49.724.442,00		$49.724.442,00

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
R.L. EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO
CONTRATISTA

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

ANEXO N° 3 MEMORIAS DE CÁLCULO

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 1,1	Desmonte de pasamanos metálicos existentes (incluye mano de obra consumibles y disposición final)		ml

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECTOR	Long.	TOTAL
Vía de acceso principal	17,00	17,00
TOTAL	17,00	ml

Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695	SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:		
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	FECHA	JUNIO DE 2024

ÍTEM: 2,1	Suministro e instalación de barandas - pasamanos (para reposición) en tubería redonda de 2"x 2.00 mm (incluye soldadura, base anticorrosiva de espesor 3 a 4mm con acabado en esmalte 3 en 1)	ml

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECTOR	Long.	TOTAL
Baranda Central	19,98	19,98
Baranda Costado Derecho	19,89	19,89
Baranda Costado Izquierdo	64,48	64,48
Baranda Costado Derecho Completo	69,05	69,05
TOTAL	173,40	ml

Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695	SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:		
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN	FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 3,1	Friso para resanes de exteriores	m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SECTOR	Long	Ancho	Cantidad	TOTAL
Muros Semana Santa	1,59	0,20		0,32
	1,59	0,30		0,48
Muro 1	28,65	0,20		5,73
Muro 2	30,50	0,25		7,63
	6,64	0,10		0,66
	7,60	0,15		1,14
	2,32	0,15		0,35
Muro 3	6,25	0,25		1,56
	6,25	0,20		1,25
Muro 4	19,70	0,20		3,94
	19,70	0,15		2,96
	11,55	0,30		3,47
	11,55	0,12		1,39
Muro 5 (Cara Exterior)	13,16	0,20		2,63
	11,45	0,15		1,72
	13,08	0,12		1,57
	12,42	0,20		2,48
Muro 5 (Cara Interior)	7,40	0,10		0,74
	7,40	0,15		1,11
	29,53	0,10		2,95
	29,53	0,12		3,54
	13,82	0,20		2,76
	13,82	0,15		2,07
TOTAL		52,45		m2

Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 3,1	Friso para resanes de exteriores		m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO





SECTOR	Long	Ancho	Cantidad	TOTAL
Muro 6	31,81	0,10		3,18
	4,00	0,15		0,60
Muro 7	11,60	0,15		1,74
	14,70	0,12		1,76
Muro 8	13,40	0,20		2,68
Muro 9	18,10	0,10		1,81
Muro 10 (Zona de Parqueadero)	16,04	0,10		1,60
	16,04	0,20		3,21
	16,04	0,15		2,41
	42,30	0,20		8,46
Muro 11 (Zona Letrero Cantera)	40,00	0,20		8,00
	40,00	0,20		8,00
Muro 13 (Zona Tarima)	4,24	0,10		0,42
	4,07	0,10		0,41
	4,43	0,20		0,89
	20,96	0,10		2,10
	4,38	0,12		0,53
Alcorque Árbol	6,26	0,10		0,63
	6,43	0,18		1,13
	6,53	0,20		1,31
	6,49	0,15		0,97

Viene de memoria anterior	52,45	m2
Subtotal memoria	51,84	m2
TOTAL	104,29	m2

Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695 | SECTORES | CERRO DE LA CANTERA

INTERVENTORÍA: | | |

SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN | FECHA | JUNIO DE 2024

ÍTEM: 3,2 | Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones) | m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO











SECTOR	Long	Ancho	Alto	Cantidad	Descuento	TOTAL
MUROS						
Muros Semana Santa	1,59		1,01	14,00	0,18	22,30
	1,59		1,01	14,00		22,48
Muro 1	28,65		1,75			50,06
Muro 2	30,50		0,63			19,26
	6,64		0,65			4,29
	7,60		0,53			4,01
	2,32		0,46			1,06
Muro 3	6,25		0,41			2,58
	6,25		0,20			1,25
Muro 4	19,70		0,92			18,12
	19,70	0,30				5,91
	11,55		0,74			8,51
	11,55	0,30				3,47
Muro 5 (Cara Exterior)	13,16		2,56			33,69
	11,45		3,66			41,91
	13,08		1,07			14,00
	12,42		2,30			28,57
Muro 5 (Cara Interior)	7,40		0,58			4,29
	7,40	0,30				2,22
	29,53		0,58			16,98
	29,53	0,30				8,86
	13,82		0,99			13,68
	13,82	0,30				4,15
TOTAL				331,65		m2

Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 3,2	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para muros y zonas de descanso color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)		m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECTOR	Long	Ancho	Alto	Cantidad	Descuento	TOTAL
Muro 6	31,81		0,51			16,31
	4,00		0,40			1,60
Muro 7	11,60		0,40			4,64
	14,70		0,69			10,14
Muro 8	13,40		0,64			8,62
Muro 9	18,10		0,73			13,16
Muro 10 (Zona de Parqueadero)	16,04		0,48			7,75
	16,04		0,58			9,25
	16,04	0,30				4,81
	42,30		0,51			21,63
Muro 11 (Zona Letrero Cantera)	40,00		2,00			80,00
	40,00		1,47			58,80
Muro 13 (Zona Tarima)	4,24		0,63			2,67
	4,07		0,50			2,01
	4,43		0,34			1,51
	20,96		0,37			7,81
	4,38		0,37			1,60
Alcorque Árbol	6,26		0,46			2,88
	6,43		0,53			3,38
	6,53		0,46			2,97
	6,49		0,41			2,63
Gradas Monumento No.04	6,02		0,17	23,00		23,54
	8,03		0,18	18,00		26,00

Viene de memoria anterior	331,65	m2
Subtotal memoria	313,71	m2
TOTAL	645,36	m2

Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

MEMORIAS DE CÁLCULO - ANEXO ACTA DE RECIBO FINAL

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.6230695		SECTORES	CERRO DE LA CANTERA
INTERVENTORÍA:			
SUPERVISIÓN : CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN		FECHA	JUNIO DE 2024
ÍTEM: 3,3	Pintura Vinilo 3 Manos tipo koraza para escaleras color a definir en obra (Incluye filos y dilataciones)		m2

REGISTRO FOTOGRÁFICO







SECTOR	Long	Alto	Cantidad	TOTAL
Gradería Acceso No.01	5,00	0,20	21,00	21,00
TOTAL		21,00		m2

Directora de Obra
CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS.

Secretario de Infraestructura
ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

ANEXO N° 4 PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL RECIBO FINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101066791	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	19	04	2024	00:00	30	06	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.SINF-MC-001-24. No.CO1.PCCNTR.6230695 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE RECIBIDO DE ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101066791
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101066791	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	19	04	2024	00:00	30	06	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2024	30/06/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101066791

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101066791	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	19	04	2024	00:00	30	06	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401		BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	KR 7 NRO. 9 - 43		PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101066791

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189086	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	30	05	2024	00:00	16	06	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.SINF-MC-001-24. No.CO1.PCCNTR.6230695 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024 REFERENTE A MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/05/2024	17/12/2024	$4,972,445.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/05/2024	16/06/2027	$2,486,223.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14/06/2024	14/06/2029	$14,917,333.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******22,376,001.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101189086

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101189086	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	06	2024	30	05	2024	00:00	16	06	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NIT: 901.173.035-8	CR 37 NRO. 51 - 99 APTO 401	BUCARAMANGA, SANTANDER	3012765665

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6	KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101189086

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO N° 5 INFORME SST

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

INFORME SST

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S

Melissa Donado Arias

ELABORADO POR:
ING. ESPECIALISTA SST.

PERIODO DEL INFORME
DEL 30 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2024

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. OBJETIVOS DEL INFORME. 4

2.1 OBJETIVO GENERAL 4

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5

4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES. 6

4.1 PERSONAL 6

4.2 NOVEDADES DE INGRESO. 7

5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA. 8

5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 8

5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI) 8

6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 9

7. PROCESOS DE FORMACIÓN. 9

8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 10

9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS. 10

9.1 MEDIDAS PREVENTIVAS. 10

10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO 11

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la gestión en Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"** en el periodo comprendido entre el **30 de mayo al 14 de junio de 2024;** en el mismo se reflejan y relacionan actividades ejecutadas, registros fotográficos y evidencias necesarias para respaldar la conformidad del sistema de Gestión SST en el marco de la prevención de riesgos, cumplimiento legal y contractual aplicables.

La estructura del informe esta direccionada desde un objetivo general y el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos descritos en el mismo, dentro de los cuales se podrá encontrar la relación del personal disponible para la ejecución del proyecto, rotación durante el periodo, conformación de los diferentes comités, mecanismos de participación y consulta dirigidos hacia la prevención de riesgos laborales, entre otros mecanismos necesarios para el eficaz desempeño de las actividades realizadas y registros de afiliación a seguridad social de la población trabajadora.

Comprometidos con el bienestar de la población trabajadora y la prevención continua de riesgos y accidentes laborales, presentamos este documento para que sea un soporte y ayuda para verificar el cumplimiento del plan de trabajo direccionado desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. OBJETIVOS DEL INFORME.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Soportar la ejecución de actividades y cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud el trabajo del proyecto "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**" por medio de fotografías, actas, soportes y otros asociados al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar los soportes de inducción y/o re inducción y seguridad social vigente de toda la población trabajadora del proyecto.
- Describir las actividades desarrolladas en los diferentes comités y demás mecanismos de participación y consulta en materia de Seguridad y salud en el trabajo.
- Soportar la entrega de elementos de protección personal especifico y acordes a los factores de riesgos expuestos, suministrados a los trabajadores involucrados en el proyecto.
- Comunicar el avance y ejecución de las actividades del Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer medidas de control preventivas con el fin de mitigar y minimizar los riesgos potenciales que pueden generar accidentes de trabajo o enfermedades laborales a los trabajadores.
- Sensibilización a los trabajadores del contrato en mención la importancia de mantener ambientes y conductas de trabajo seguro.
- Establecer lineamientos técnicos para el desarrollo de las actividades y la correcta ejecución.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DE LA EMPRESA	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
NIT	901.173.035-8
REP. LEGAL	EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO
CONTRATO	CO1.PCCNTR.6230695
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
DIRECCIÓN	Carrera 39 N° 51 – 31 APTO 1903
TELÉFONO	3012765665
MUNICIPIO	BUCARAMANGA
CLASE DE RIESGO	V
	Actividad económica: construcción de obras de ingeniería civil incluye solamente a empresas dedicadas a el montaje y/o reparación de oleoductos
PLAZO	15 días
FECHA DE INICIO	30 de mayo de 2024
FECHA DE FIN	14 de junio de 2024

4. RELACIÓN DE PERSONAL Y NOVEDADES.

En este numeral se presentan las relaciones del personal disponible, novedades de ingreso y retiro del personal dispuesto para la ejecución del proyecto en el periodo de tiempo descrito para el presente informe.

4.1 PERSONAL

A continuación, se presenta el personal disponible para la ejecución del proyecto, en el periodo.

Tabla No. 1. Personal Staff

PERSONAL ACTIVO EN OBRA							
PERIODO: del 30 de mayo al 14 de junio de 2024							
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.							
NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	ARL	EPS	AFP	CCF
Johanna Marcela Padierna Castiblanco	1.098.682.052	Director de obra	30/05/2024	Axa Colpatria	Sanitas	Colpensiones	Comfenalco
Carlos Hugo Zapata Henao	19.388.968	Maestro	30/05/2024	Axa Colpatria	Salud Total	Colfondos	Comfenalco
Yamid Smith Sandoval Vargas	1.096.538.612	Ayudante de Obra	30/05/2024	Axa Colpatria	Salud Mía	Colpensiones	Comfenalco
TOTAL, PERSONAL				3			
TOTAL, PERSONAL EN OBRA				3			

Para la ejecución de la obra se cuenta con personal de mano de obra calificado y no calificado. Todos se encuentran afiliados a ARL, EPS, AFP, conforme a las disposiciones laborales aplicables.

Ver anexo No 1. Afiliaciones y/o planilla de pagos de seguridad social.

4.2 NOVEDADES DE INGRESO.

A continuación, se presenta el personal que ingresó en el periodo que corresponde al presente informe.

Tabla No 2. Novedades de Ingreso

NOVEDADES DE INGRESO			
PERIODO: del 30 de mayo al 14 de junio de 2024			
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.			
NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO
Johanna Marcela Padierna Castiblanco	1.098.682.052	Director de obra	30/05/2024
Carlos Hugo Zapata Henao	19.388.968	Maestro	30/05/2024
Yamid Smith Sandoval Vargas	1.096.538.612	Ayudante de Obra	30/05/2024

Conforme a los lineamientos del sistema de Seguridad y salud en el trabajo del proyecto se desarrollan inducciones al personal que presenta novedad de ingreso y las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social, las cuales se encuentra soportadas.

Ver anexo No 2. Novedades de ingreso

4.3 NOVEDADES DE RETIRO

Durante el periodo del informe no se presentaron novedades de retiro.

NOVEDADES DE RETIRO		
PERIODO: del 30 de mayo al 14 de junio de 2024		
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.		
NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE RETIRO
N/A	N/A	N/A

4.4 NOVEDADES DE TRASLADO

En el periodo del informe en mención se presentaron las siguientes novedades de traslado de personal, quienes estuvieron en el proyecto realizando actividades constructivas y operativas.

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE TRASLADO
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS				
1	Johanna Marcela Padierna Castiblanco	1.098.682.052	Director de obra	15/06/2024
2	Carlos Hugo Zapata Henao	19.388.968	Maestro	15/06/2024
3	Yamid Smith Sandoval Vargas	1.096.538.612	Ayudante de Obra	15/06/2024

Ver anexo No 3. Novedades de traslado

5. PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, el comité de convivencia laboral CCL y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; en este numeral se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

5.1 VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el informe en mención y dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015, se adjunta el informe de vigía SST, con fecha del 24 de mayo de 2024.

Ver anexo N° 4. Informe vigía SST.

5.2 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Para el periodo en mención no se presenta acta de reunión ya que las reuniones y el informe de su gestión se presenta de manera trimestral.

5.3 REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS. (RACI)

Durante el periodo en reporte no se presentaron situaciones para reporte por parte de la población trabajadora los siguientes RACI.

6. ENTREGA Y/O REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Es responsabilidad del empleador el suministro de los elementos de protección individual y dotación para la ejecución de las actividades de manera segura y de acuerdo a los perfiles del personal y las exigencias de las tareas a ejecutar; se realizó entrega de los elementos de protección de acuerdo a la vida útil del EPP y la necesidad del trabajador, a su vez se realizaron inspecciones periódicas de estos elementos con el fin de tener abastecido al personal.

Tabla 4. Entrega de dotación y EPP

ACTIVIDAD DESARROLLADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Entrega y/o reposición de elementos de protección personal	De acuerdo a la necesidad y desgaste normal de los elementos de protección, se realizó reposición de los mismos.

Ver anexo No 5. Registros de entrega de elementos de protección Personal y Dotación.

7. PROCESOS DE FORMACIÓN

La formación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el SGSST. Mediante estas se pretende lograr que todos los trabajadores involucrados en este proyecto, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajos sanos, seguro y confortable.

Tabla N° 5 Capacitaciones SST en el periodo

CAPACITACIONES		
ITEM	FECHA	TEMA
1	04/06/2024	Responsabilidades en el SGSST – Uso de EPP
2	11/06/2024	Procedimiento para reporte de AT – Matriz IPEVR

Ver anexo No 6. Registro de asistencia a capacitaciones SST.

8. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Una de las herramientas más utilizadas para Identificar peligros, para posteriormente ser evaluados, son las Inspecciones a sitios de trabajo, pues determinan el tipo de peligro al que está expuesto el trabajador en su área, constituye una prueba real de las condiciones laborales ya que se basa en la verificación de las diferentes zonas con las cuales tiene contacto el trabajador, además permite encontrar las fallas que pueden acarrear algún tipo de accidente y los posibles causales de enfermedad laboral.

Tabla 6. Inspecciones de seguridad realizadas en el periodo

INSPECCIÓN DESARROLLADA	FECHA DE INSPECCIÓN.
Inspección de Elementos de Protección Personal	04 de junio de 2024
Inspección de botiquín y camilla	05 de junio de 2024

Ver anexo No 7. Inspecciones de Seguridad.

9. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS.

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros, en este numeral se relacionan las gestiones desarrolladas.

9.1 MEDIDAS PREVENTIVAS.

Tabla No. 9. Medidas preventivas adoptadas en el periodo

PELIGRO	GESTIÓN DE LOS PELIGROS	FECHA (S) DE REALIZACIÓN.
- Caídas, golpes, heridas.	- Inducción y/o reinducción en SST - Charlas de seguridad	Del 30 de mayo al 14 de junio de 2024

Ver anexo No 8. Registro Fotográfico.

10. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Se hace relación al número de incidentes/accidentes/enfermedad laboral registrados en el espacio del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados, la gestión y plan de trabajo se anexará dentro de las investigaciones pertinentes.

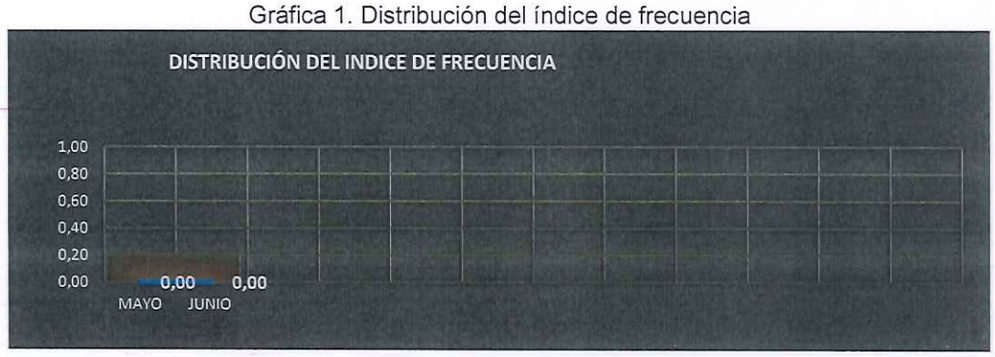
Para el periodo que corresponde al presente informe no se presentaron eventos relacionados con accidentes de trabajo

Tabla No. 10. Consolidado de incidentes y/o accidentes:

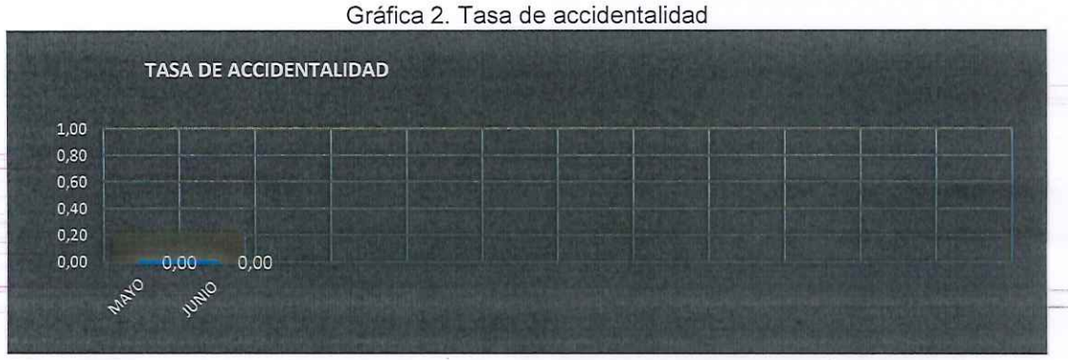
Periodo Año 2024

N°	MES	N° AT			N° TRABAJ	DIAS INCAPACIDAD	DÍAS CARGADOS	TOTAL DIAS TRABAJADOS	TOTAL HORAS EXTRAS	HORAS HOMBRE TRABAJADAS
		SI	CI	TOTAL						
1	MAYO	0	0	0	3	0	0	1	0	24
2	JUNIO	0	0	0	3	0	0	14	0	336
										0
										0
										0
										0
										0
										0
										0
										0
										0
										0
	TOTAL	0	0	0	1,5	0,0	0,0	15,0	0,0	360,0

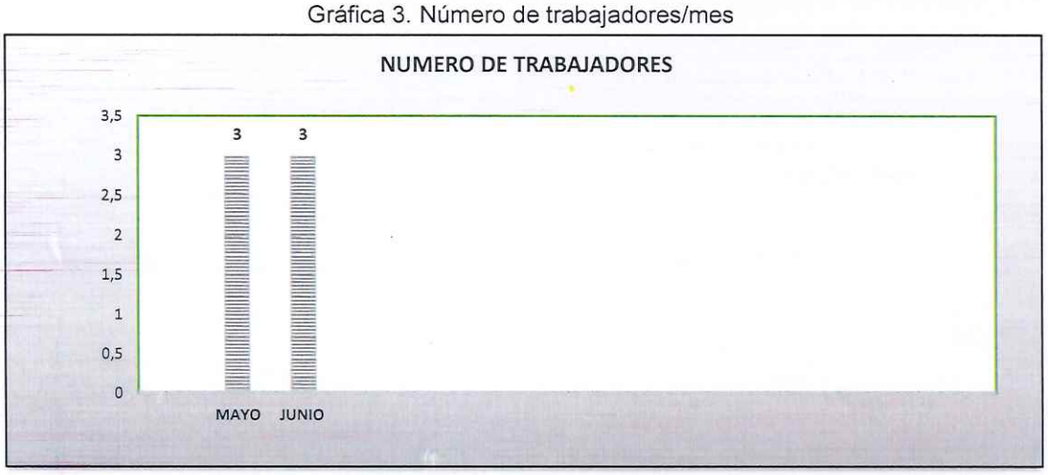
Gráfica 1. Distribución del índice de frecuencia



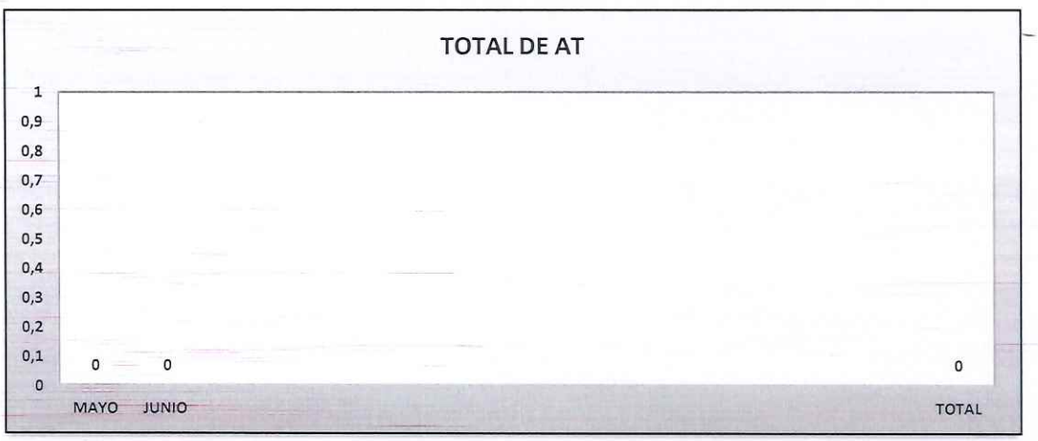
Gráfica 2. Tasa de accidentalidad



Gráfica 3. Número de trabajadores/mes



Gráfica 4. Total AT



ANEXO N° 1
AFILIACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-07, 01:28:30 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1064018593

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024

PAGADO 06/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	**Dirección**	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	**Identificación**	CC 72254372
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	59	00	R																0	0	0	1	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6.960	$ 43.334	$ 3.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 43.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.100	$ 0	$ 3.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-12, 09:13:41 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1064604065

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 11/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO		
Documento	CC1098682052	Dirección	CR 5E #28 - 109 FLORIDABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3212839491
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET A	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AVP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	03	00	X																0	1	1	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 43.334	$ 7.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 43.334	$ 5.500	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 43.334	$ 43.334	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 5.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.500	$ 400	$ 12.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-07, 01:27:09 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1063975375

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 06/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	**Dirección**	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	**Identificación**	CC 72254372
Total Afiliados	11	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095810739	DIANA PAOLA VANEGAS PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1096536612	YAMID SMITH SANDOVAL VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.619.468	$ 259.200	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 1.619.468	$ 64.800	6,960	$ 1.619.468	$ 112.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.619.468	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.600
CC 1098690238	OSCAR YESID BLANCO ESTUPIÑAN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.400.000	$ 704.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.362.300
CC 1098691434	MONICA INES RODRIGUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1098704436	CLARA MELISSA DONADO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1098715543	ANDRES FELIPE SANDOVAL MANTILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1098716587	ANGELICA MARIA GOMEZ MEDINA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.400.000	$ 704.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.362.300
CC 1098781831	DENNIS MELISSA TARAZONA MANTILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.674.361	$ 427.900	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 2.674.361	$ 107.000	6,960	$ 2.674.361	$ 186.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.674.361	$ 107.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 828.100
CC 19388968	CARLOS HUGO ZAPATA HENAO	01	00	X																0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 43.334	$ 7.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 43.334	$ 1.600	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 43.334	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 72254372	EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.300.000	$ 1.071.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.300.000	$ 252.000	6,960	$ 6.300.000	$ 438.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.300.000	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.013.500
CC 91537651	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ PEREZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.347.943	$ 215.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.347.943	$ 54.000	6,960	$ 1.347.943	$ 93.900	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.499.610	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 29.385.106	$ 29.385.106	$ 29.385.106	$ 29.536.773	$ 4.764.800	$ 1.175.600	$ 1.801.100	$ 1.181.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.923.100	$ 0	$ 8.923.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-10, 02:44:42 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 1064703840

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: julio de 2024

PAGADO 10/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	Dirección	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	Identificación	CC 72254372
Total Afiliados	10	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APO	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1065810739	DIANA PAOLA VANEGAS PORRAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	0,522	$ 2.500.000	$ 13.100	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.100
CC 1095516612	YAMID SMITH SANDOVAL VARGAS	01	00		X								X							0	22	22	22	22	(25-14) COLPENSIONES	$ 987.909	$ 158.100	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 987.909	$ 39.600	6,960	$ 937.909	$ 68.830	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.211.942	$ 48.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.030
CC 1099980236	OSCAR YESID BLANCO ESTUPIÑAN	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.400.000	$ 704.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.400.000	$ 176.000	6,960	$ 4.400.000	$ 306.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 4.400.000	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.362.300
CC 1095814134	MONICA INES RODRIGUEZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS042) COOSALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.800
CC 1095704435	CLARA MELISSA DONADO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1005715343	ANDRES FELIPE SANDOVAL MANTILLA	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.000	$ 280.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.000	$ 70.000	6,960	$ 1.750.000	$ 121.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800
CC 1092710537	ANGELICA MARIA GOMEZ MEDINA	01	00									X								0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1095781631	DENNIS MELISSA TARAZONA MANTILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.733.055	$ 437.300	(EPS046) SALUD MIA EPS	$ 2.733.055	$ 109.400	6,960	$ 2.733.055	$ 190.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.733.055	$ 109.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 846.400
CC 1939363	CARLOS HUGO ZAPATA PEÑAO	01	00		X															0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	$ 650.000	$ 104.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 650.000	$ 26.000	6,960	$ 650.000	$ 45.300	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 679.033	$ 27.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.500
CC 72254372	EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 6.300.000	$ 1.071.000	(EPS010) EPS SURA	$ 6.300.000	$ 252.000	6,960	$ 6.300.000	$ 438.500	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 6.300.000	$ 252.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.013.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 24.120.994	$ 24.120.994	$ 24.120.994	$ 24.374.060	$ 3.922.400	$ 965.000	$ 1.434.600	$ 975.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.297.100	$ 6.300	$ 7.303.400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402592 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-10, 02:44:45 PM Tipo Planilla: Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS Numéro Planilla: 1064706289

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: junio de 2024

PAGADO 10/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS		
Documento	NI901173035	Dirección	CR 39 #51 - 31 APT 1503
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6914305
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	GOMEZ RONCANCIO EDGAR LEONARDO	Identificación	CC 72254372
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095552052	JOHANNA MARCELA PACHECHA CASTRO SANCO	59	00	X															D	0	0	15	0	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,000	$ 650,000	$ 45,300	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 650,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45,300	$ 100	$ 45,400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-12, 09:14:39 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1064605999

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: junio de 2024

PAGADO 11/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO		
Documento	CC1098682052	Dirección	CR 5E #28 - 109 FLORIDABLANCA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3212839491
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	FLORIDABLANCA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098682052	JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO	03	00	X															0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 370.500	$ 0	$ 370.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

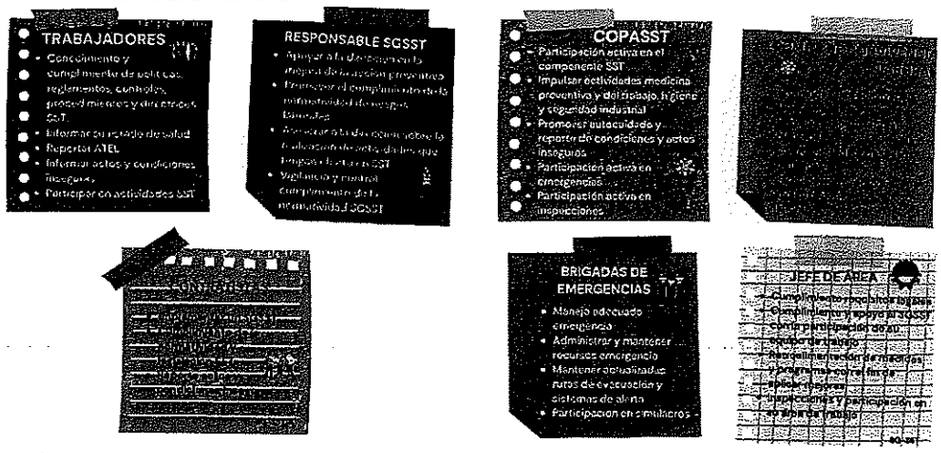
ANEXO N° 2
DOCUMENTOS INGRESO PERSONAL

CONSTRUCCIONES CONIANCO S.A.S	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	2/01/2024
		Versión	4
		Página	1 de 1

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	Johanna M. Padierna Castiblanco	DOCUMENTO	1098682052
DIRECCIÓN	Bocaraluanga	TELÉFONO	3186255987
CARGO	Director de obra	PROYECTO	Cerro la Cantera
TIPO DE CONTRATO	Fijo	ARL	Axa Colpatria
JEFE INMEDIATO	Edgar Gómez Rancanco	FECHA	30/05/2024
ETAPA	INDUCCIÓN [XU]	REINDUCCIÓN [ ]	

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SST



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL



POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

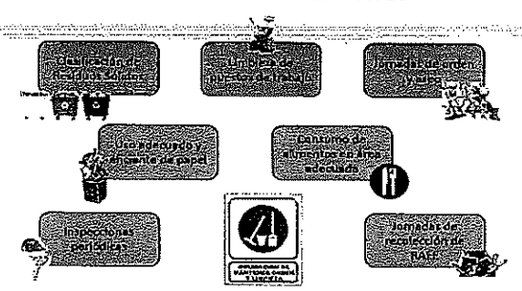


4. POLÍTICA AMBIENTAL

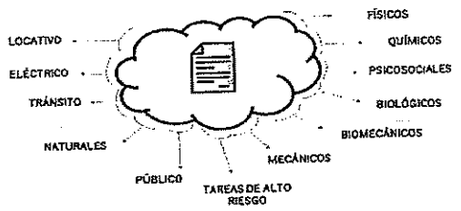
POLITICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



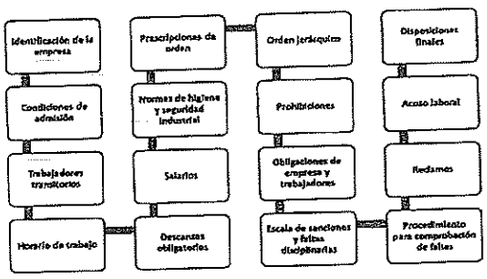
POLITICA DE ORDEN Y ASEO



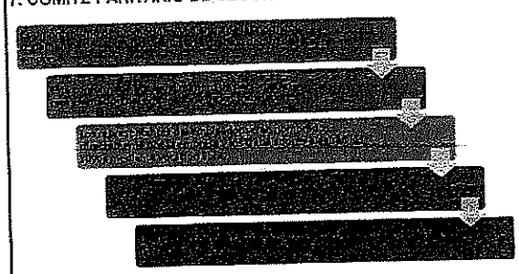
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



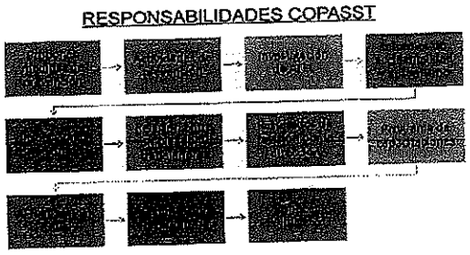
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



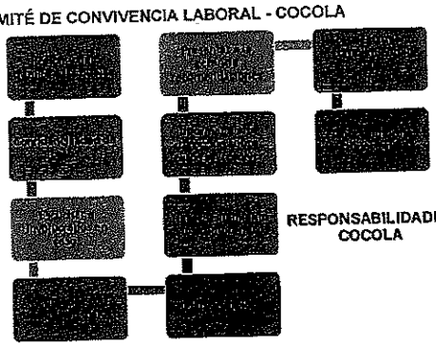
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, el ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.

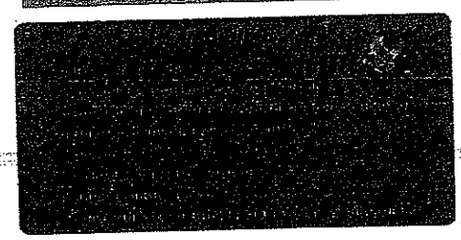


RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia







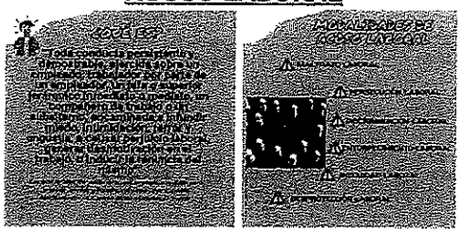
Incidente de Trabajo

Enfermedad Laboral

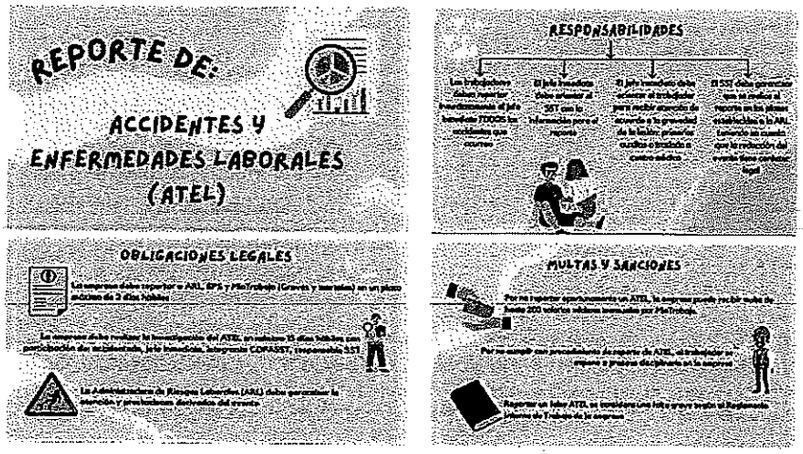
Contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad o medio de trabajo
Tabla de enfermedades laborales

Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL



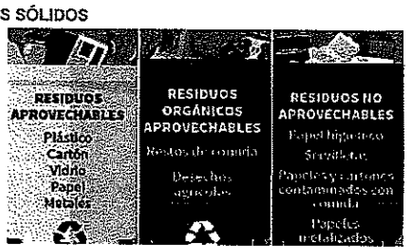
10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES



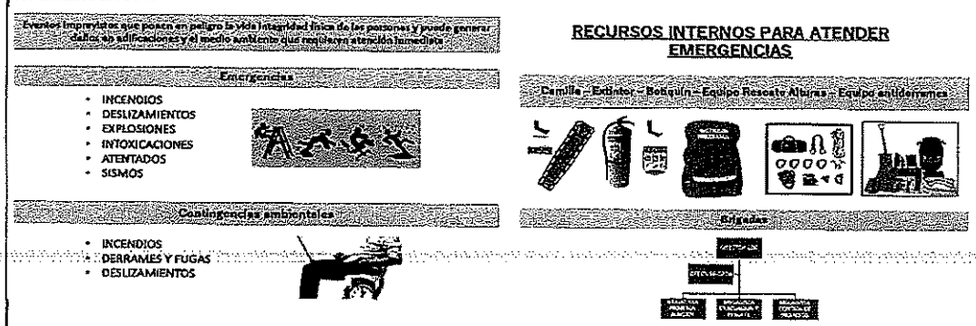
11. PROGRAMAS AMBIENTALES



12. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



13. EMERGENCIAS



He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Jorge La Madrid
Firma del Trabajador

Melissa Donado A
Firma de quien realiza la inducción

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	2/01/2024
		Versión	4
		Página	1 de 1

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Johanna Maveda Padierna	DOCUMENTO:	1098682052
CARGO :	Director de obra	AREA DE TRABAJO:	Cerro la Cantera.
TEMA:	INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]	FECHA:	30/05/2024

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

a) Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

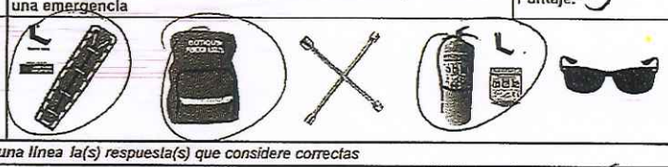
d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3



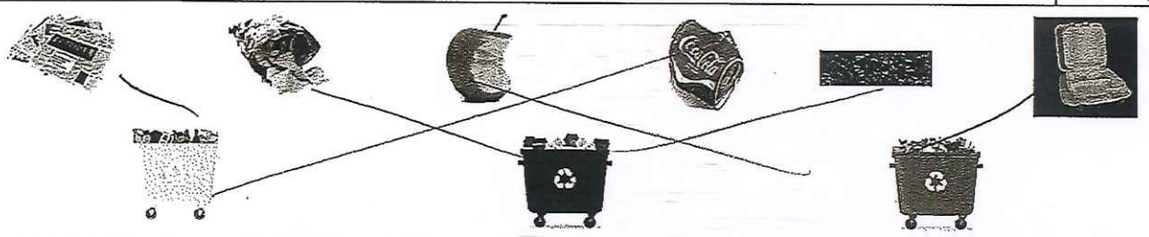
6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6

Residuos



Canecas

INDUCCION AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo — Puntaje: 5



Permisos — Horario de Trabajo — Incapacidades — Obligaciones, faltas y sanciones — Proceso Disciplinario

PUNTAJE TOTAL: 27/27	FIRMA DEL TRABAJADOR: Johanna Padierna	FIRMA DEL EVALUADOR: Melissa Donado A.

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas		
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito		
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Marcela Padierna C. identificado con documento 1098682052

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Director de obra

que desempeño en la empresa/proyecto Cerro La Cantera desde la fecha 30/05/24

Marcela Padierna
Firma del trabajador

Melissa Bonado Arias.
Firma de quien realiza la notificación

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	2/01/2024
		Versión	4
		Página	1 de 1

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE Carlos Hugo Zapata Henao DOCUMENTO 19.388.968

DIRECCIÓN Bucaramanga TELÉFONO

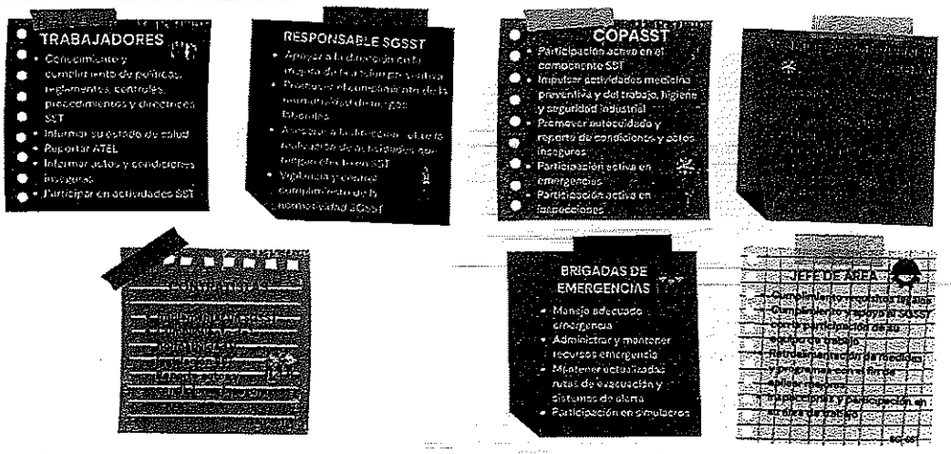
CARGO Maestro de obra PROYECTO Cerro la cantera

TIPO DE CONTRATO FIJO ARL Axa Colpatria

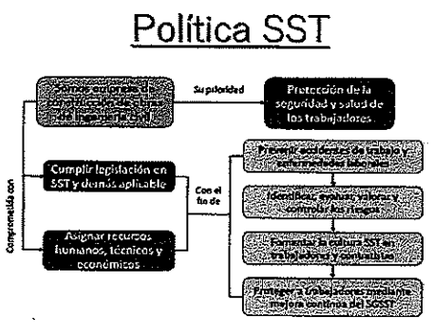
JEFE INMEDIATO Edgar Gomez R. FECHA 30/06/2023

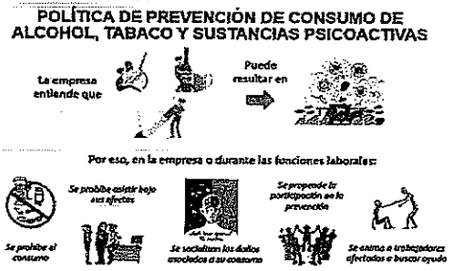
ETAPA INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST



3. POLÍTICAS SST



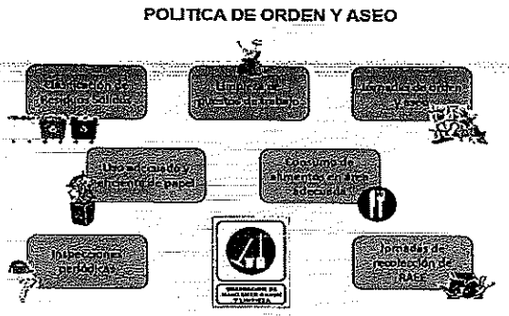




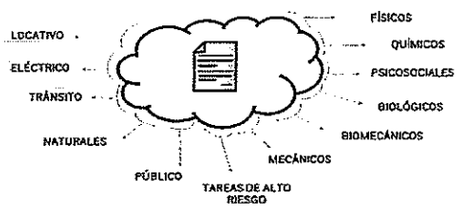


4. POLÍTICA AMBIENTAL

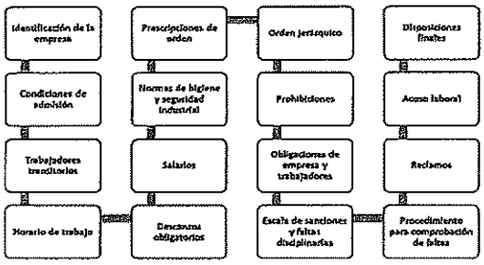




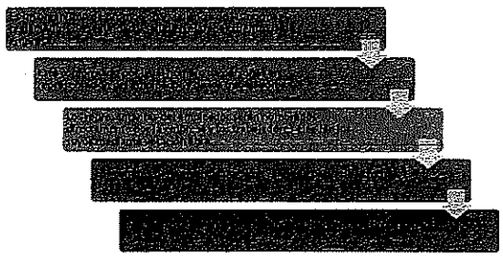
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



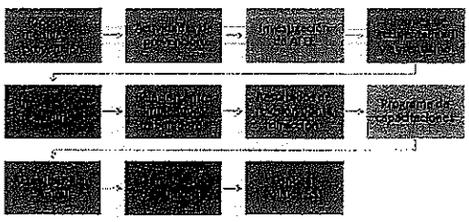
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



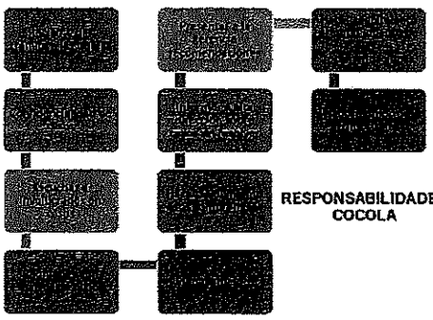
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

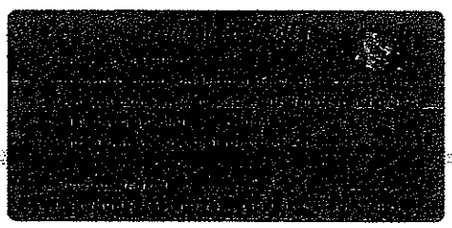
Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



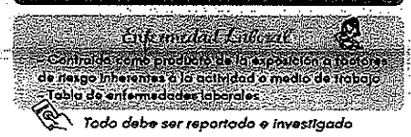
RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia



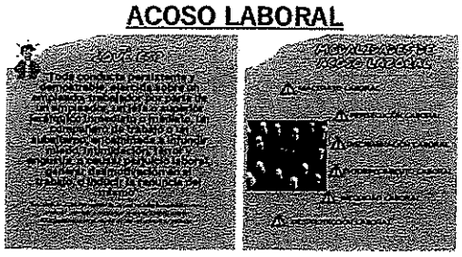




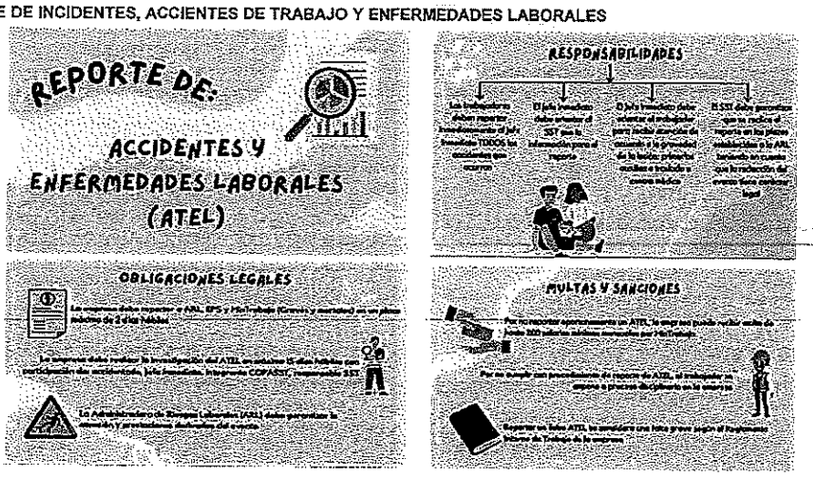


Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL



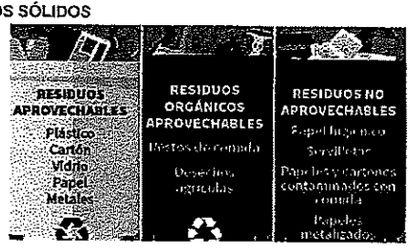
10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES



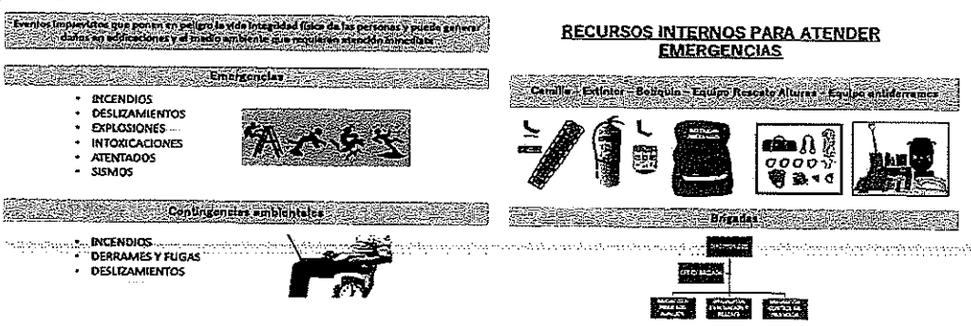
11. PROGRAMAS AMBIENTALES



12. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



13. EMERGENCIAS



He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Firma del Trabajador

Melissa Donado A.

Firma de quien realiza la inducción

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	2/01/2024
		Versión	4
		Página	1 de 1

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Carlos Hugo Zapata Henao	DOCUMENTO:	19388968
CARGO :	Maestro de obra	AREA DE TRABAJO:	Cerro la Cantera
TEMA:	INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]	FECHA:	30/06/2024

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

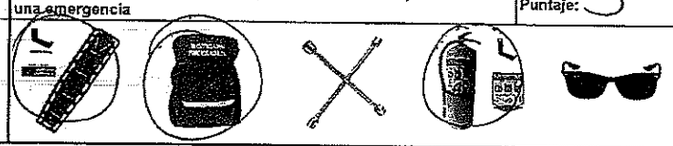
d. Notificar al área SST o Jefe inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3



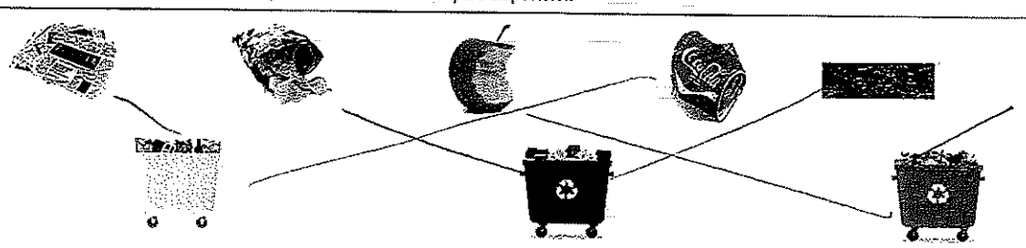
6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3



Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6

Residuos



Canecas

INDUCCIÓN AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo — Puntaje: 5



Permisos — Horario de Trabajo — Incapacidades — Obligaciones, faltas y sanciones — Proceso Disciplinario

PUNTAJE TOTAL: 24/27	FIRMA DEL TRABAJADOR: Carlos Hugo Henao	FIRMA DEL EVALUADOR: Melissa Dorado

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas		
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Carlos Hugo Herrera *identificado con documento* 79388968

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Maestro de obra

que desempeño en la empresa/proyecto Cerro la Cantera *desde la fecha* 30/05/24

Carlos Hugo Herrera
Firma del trabajador

Melissa Donado Amas
Firma de quien realiza la notificación

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-02
		Fecha	2/01/2024
		Versión	4
		Página	1 de 1

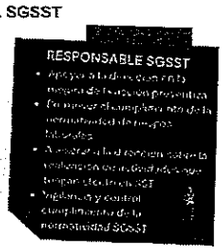
1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	Yamid Smith Sandoval	DOCUMENTO	1096538617
DIRECCIÓN	Bucaramanga	TELÉFONO	302 235 3187
CARGO	Ayudante de obra	PROYECTO	Cerro la Cantera
TIPO DE CONTRATO	obra labor	ARL	Axa Colpatria
JEFE INMEDIATO	Edgar Gomez	FECHA	30/05/2024.

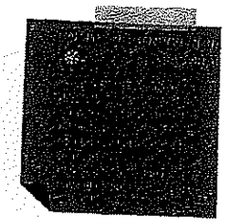
ETAPA INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

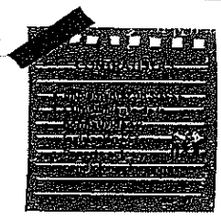
2. RESPONSABILIDADES EN EL SGSST







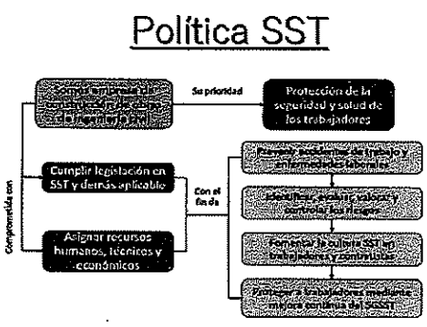


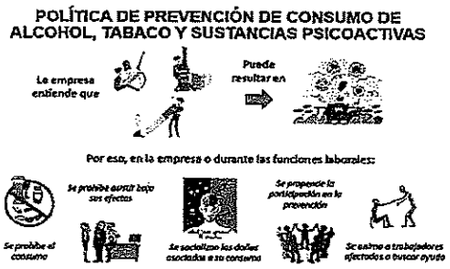






3. POLÍTICAS SST



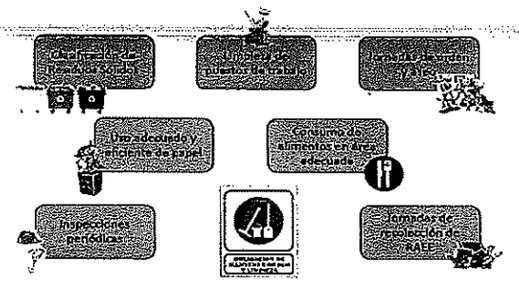






4. POLÍTICA AMBIENTAL





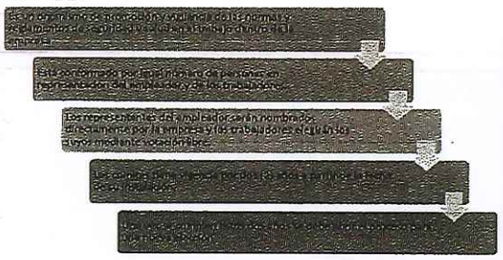
5. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL



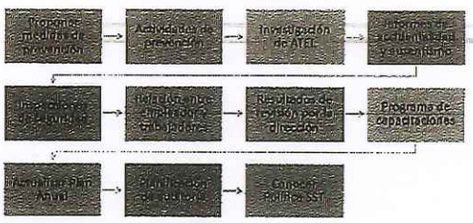
6. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO



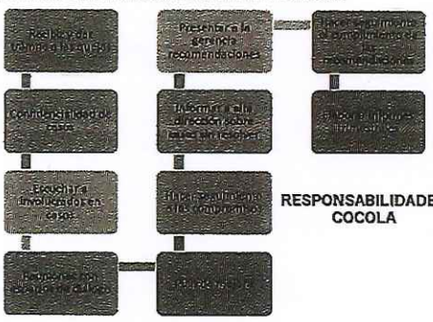
7. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST



RESPONSABILIDADES COPASST



8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA



RESPONSABILIDADES COCOLA

Busca prevenir el acoso laboral contribuyendo a proteger a los empleados contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo, conforme lo establece la resolución 0652 del 30 de abril del año 2012.

Conformado por un Número Igual de Representantes del Empleador y de los Trabajadores con sus Respectivos Suplentes.

9. DEFINICIONES BÁSICAS

PELIGRO

Fuente o situación con potencial de daños a las personas, al ambiente, a la propiedad, a la calidad, etc.



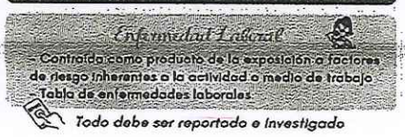
RIESGO

La combinación en la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la gravedad de las consecuencias de esa ocurrencia



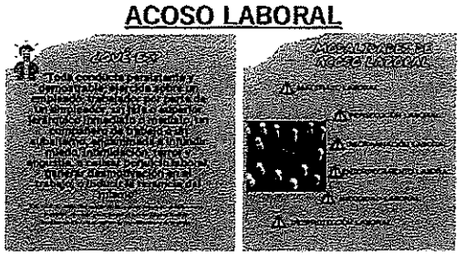






Todo debe ser reportado e investigado

ACOSO LABORAL

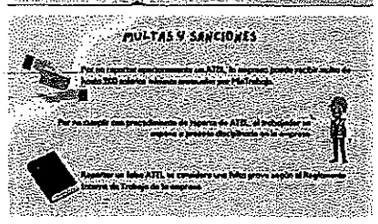


10. REPORTE DE INCIDENTES, ACCIENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES





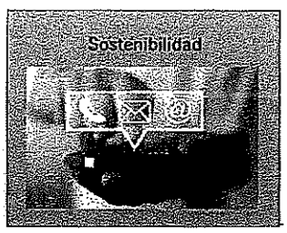




11. PROGRAMAS AMBIENTALES







12. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



13. EMERGENCIAS

Eventos imprevistos que ponen en peligro la vida integridad física de las personas y pueden generar daños en edificaciones y el medio ambiente que requieren atención inmediata

Emergencias

- INCENDIOS
- DESLIZAMIENTOS
- EXPLOSIONES
- INTOXICACIONES
- ATENTADOS
- SISMOS



Contingencias ambientales

- INCENDIOS
- DERRAMES Y FUGAS
- DESLIZAMIENTOS



RECURSOS INTERNOS PARA ATENDER EMERGENCIAS

Camilla - Extintor - Botiquín - Equipo Resucite Adultos - Equipo antiderrames



Brigadas



He recibido a satisfacción la Induccion en Seguridad y Salud en el Trabajo y me comprometo a cumplir con los reglamentos y las normas de seguridad estipuladas por la empresa, así como, las establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Contrato de Trabajo.

Yamid Smith Sandoval V.
Firma del Trabajador

Melissa Dorado A.
Firma de quien realiza la inducción

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código	SST-F-03
		Fecha	2/01/2024
		Versión	4
		Página	1 de 1

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:	Yamid S. Sandoval Vargas	DOCUMENTO:	1096538612
CARGO:	Ayudante de obra	AREA DE TRABAJO:	Cerro la Cantera
TEMA:	INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]	FECHA:	30/05/2024

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AMBIENTAL

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

1. Entre las siguientes opciones, seleccione TODAS aquellas que correspondan a políticas de la empresa — Puntaje: 3

a. Política SST 

b. Política de Vacaciones 

c. Política de Seguridad Vial 

d. Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas 

2. Seleccione TRES (03) peligros a los cuales está expuesto en el desarrollo de las actividades de su cargo — Puntaje: 3

a. Picaduras y mordeduras 

b. Fenómenos Naturales 

c. Biomecánico 

d. Locativo 

e. Materiales radiactivos 

f. Eléctrico 

g. Tránsito 

h. Químico 

3. Seleccione UNA afirmación que describa por qué se debe implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa — Puntaje: 1

a. Para desmejorar las condiciones laborales de la empresa

b. Para que nos paguen mejor

c. Para evitar que se presenten accidentes de trabajo y enfermedades laborales

d. Todas las anteriores

4. Seleccione UNA afirmación que describa el Procedimiento a seguir para reportar un incidente o accidente de trabajo — Puntaje: 1

a. Informar al compañero de trabajo

b. Dirigirse a la clínica para recibir atención médica

c. Continuar laborando normalmente

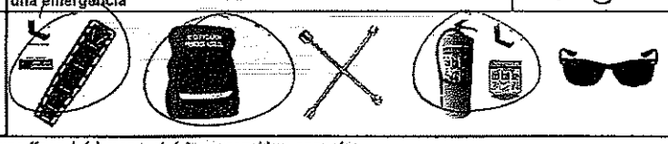
d. Notificar al área SST o Jefe Inmediato, recibir atención de primeros auxilios y dirigirse a centro médico, si es necesario

Lea atentamente las siguientes preguntas y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

5. Encierre TODAS las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado — Puntaje: 3



6. Encierre TODOS los recursos que sean necesarios para atender una emergencia — Puntaje: 3

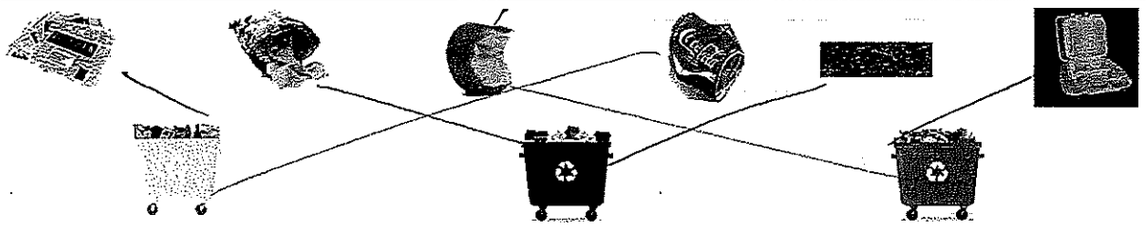


Lea atentamente la siguiente pregunta y una con una línea la(s) respuesta(s) que considere correctas

7. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición — Puntaje: 6

Residuos

Canecas



INDUCCIÓN AL CARGO

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una X la(s) respuesta(s) que considere correctas

8. De los siguientes documentos, seleccione cuál es la norma reguladora de las relaciones internas entre la empresa y el trabajador, que sirve de guía y herramienta para mantener el orden de la empresa — Puntaje: 1

a. Manual de Urbanidad y Buenas Maneras 

b. Manual de Ingeniero de Mantenimiento 

c. Reglamento Interno de Trabajo 

9. De los siguientes documentos, seleccione en cuál de ellos se establecen la funciones y responsabilidades del cargo que va a desempeñar en la empresa: — Puntaje: 1

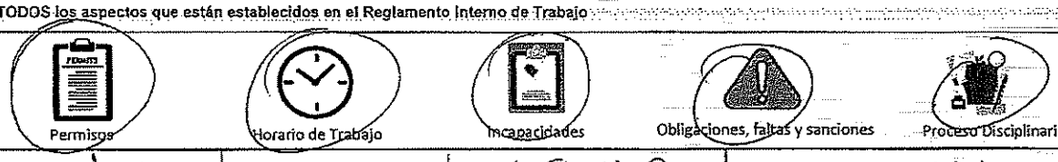
a. Manual de Funciones 

b. Manual de Calidad 

c. Manual Esotérico 

Lea atentamente la siguiente pregunta y encierre en un círculo la(s) respuesta(s) que considere correctas

10. Seleccione TODOS los aspectos que están establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo — Puntaje: 5



Permisos — Horario de Trabajo — Incapacidades — Obligaciones, faltas y sanciones — Proceso Disciplinario

PUNTAJE TOTAL:	27/27	FIRMA DEL TRABAJADOR:	Yamid Smith S.	FIRMA DEL EVALUADOR:	Melissa Ponce A.

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO:	SST-F-06
		VERSIÓN:	3
		FECHA:	2/01/2024
		PÁGINA	1 DE 1

A continuación, se describen los peligros asociados a la actividad a realizar y las recomendaciones a seguir para su mitigación

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS			RECOMENDACIONES
GRUPO	DESCRIPCIÓN	APLICA	
Biológico	Virus	✓	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP, informar diariamente sobre estado de salud, aplicar protocolo de limpieza y desinfección, vacunación
	Bacterias	✓	
	Hongos		
	Ricketsias		
	Picaduras	✓	
	Mordeduras	✓	
	Fluídos o excrementos		
Físico	Ruido		Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
	Iluminación		
	Vibración		
	Temperaturas extremas		
	Presión atmosférica		
	Radiaciones no ionizantes	✓	
	Radiaciones ionizantes		
Químico	Polvos orgánicos e inorgánicos		Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad, etiquetado de sustancias químicas, ventilación
	Fibras		
	Líquidos		
	Gases y vapores		
	Humos metálicos, no metálicos		
	Material particulado	✓	
Psicosocial	Gestión organizacional		Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
	Características de la organización		
	Características del grupo social		
	Condiciones de la tarea	✓	
	Interfase persona - tarea		
	Jornada de trabajo		
Biomecánicos	Posturas	✓	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
	Esfuerzo	✓	
	Movimiento repetitivo	✓	
	Manipulación de cargas		
Condiciones de seguridad	Mecánico	✓	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización, certificación de competencias (cuando se requiera)
	Eléctrico		
	Locativo	✓	
	Tecnológico		
	Accidentes de tránsito	✓	
	Públicos	✓	
	Trabajo en alturas		
	Espacios confinados		
Fenómenos naturales	Sismos	✓	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.
	Terremotos		
	Vendaval		
	Inundación		
	Derrumbe		
	Precipitaciones		

Yo, Yamid Smith Sandoval Vargas *identificado con documento* 1096538612

declaro que he sido notificado de los riesgos a los cuales estoy expuesto para el cargo de Ayudante de obra

que desempeño en la empresa/proyecto Cerro La Cantera *desde la fecha* 30/05/24

Yamid Smith Sandoval V.
Firma del trabajador

Melissa Donado A.
Firma de quien realiza la notificación

ANEXO N° 3
DOCUMENTOS TRASLADO DE PERSONAL

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	NOTIFICACIÓN	Código	RH-F-48
		Fecha	27/09/21
		Versión	1
		Página **1** de **1**	

Bucaramanga, 14/06/2024

Señores
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Ciudad

Ref. Notificación de traslado

Mediante la presente, me permito notificarle que el siguiente personal será trasladado a partir de la fecha y de forma temporal a otro frente de trabajo en el cual es requerido.

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE TRASLADO
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS				
1	Johanna Marcela Padierna Castiblanco	1.098.682.052	Director de obra	15/06/2024
2	Carlos Hugo Zapata Henao	19.388.968	Maestro	15/06/2024
3	Yamid Smith Sandoval Vargas	1.096.538.612	Ayudante de Obra	15/06/2024

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Coordinador de Recurso Humano

ANEXO N° 4
ACTA MENSUAL VIGÍA SST

FECHA			LUGAR	HORA INICIO	HORA FIN	INFORME N°	TIPO REUNIÓN
DD	MM	AA	Oficina principal	02:05 p.m.	03:20 p.m.	**05**	Mensual X
24	05	24					Extraordinaria

De acuerdo con la Resolución 2013 de 1986 y Decreto 1072 de 2015, se realiza presentación de las actividades desarrolladas en función del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORME VIGÍA SST

1. Inspecciones de seguridad

En el mes de mayo de 2024 se realizó inspección locativa de obra, de botiquín y camilla y EPP, en donde no se identificaron novedades o hallazgos.

2. Incidentes y accidentes de trabajo presentados.

Durante lo transcurrido del mes de mayo de 2024 no se presentaron incidentes o accidentes de trabajo.

3. Ausentismo laboral.

En lo transcurrido del mes de mayo no se presentaron casos de ausentismo.

4. Actividades desarrolladas

Se evidencia que la empresa realizó entrega de Elementos de Protección Personal de acuerdo con la matriz de EPP y según necesidad de reposición.

Se realizaron las siguientes actividades según el plan de capacitación 2024:

- Escala de faltas y sanciones en SST
- Inspección de elementos de protección personal
- Cuidado de las manos
- Circular 026 de 2023: prevención de acoso laboral basada en genero

5. Cumplimiento de compromisos anteriores

Se realiza la revisión del acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados.

6. Otras actividades

Se realiza seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo y plan de capacitación correspondiente al año 2024.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Realizar seguimiento al plan de trabajo y al plan de capacitación SST	Vigía SST	Abril de 2024

Fecha próxima reunión: abril de 2024

Diana Paola Vanegas S.
Vigia SST

ANEXO N° 5
REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	9/10/2020
		Versión	1
		Página	1 de 1

I. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Marcela Padierna	CÉDULA	1098682052	CARGO	Director obra
EQUIPO		CODIGO DE EQUIPO		PROYECTO	

II. INSTRUCCIONES

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor en CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Camisa manga larga	1	30	5	2024	Marcela Padierna	Melissa Donado
Pantalon	1	30	5	2024	Marcela Padierna	Melissa Donado
Botas de Seguridad	1	30	5	24	Marcela Padierna	Melissa Donado
Casco de Seguridad	1	30	5	24	Marcela Padierna	Melissa Donado

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	9/10/2020
		Versión	1
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Yamid Smith Sandoval	CÉDULA	1096538612	CARGO	Ayudante obra
EQUIPO		CODIGO DE EQUIPO		PROYECTO	

II. INSTRUCCIONES

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor en CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP's en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Casco de Seguridad	1	30	5	24	Yamid Sandoval	Melissa Donado
Botas de Seguridad	1	30	5	24	Yamid Sandoval	Melissa Donado
Camisa manga larga	1	30	5	24	Yamid Sandoval	Melissa Donado
Pantalon	1	30	5	24	Yamid Sandoval	Melissa Donado
Guantes	1	4	6	24	Yamid Sandoval	Melissa Donado

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-17
		Fecha	9/10/2020
		Versión	1
		Página	1 de 1

I. INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRE	Carlos H Zapata	CÉDULA	19388468	CARGO	Maestro
EQUIPO		CODIGO DE EQUIPO		PROYECTO	

II. INSTRUCCIONES

1. Mantenga sus Elementos de Protección Personal cerca a usted, siempre a su alcance.
2. Los elementos de protección personal son para uso exclusivo de su labor en CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
3. El deterioro por mal uso o mal almacenamiento es su responsabilidad.
4. NO utilizar los EPP´s en las labores desempeñada representa un incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, lo cual acarreará un proceso disciplinario.
5. En caso de presentar perdida o daño, favor reportarlo al responsable de seguridad y salud en el trabajo o supervisor del área.

Acepto que he recibido y comprendido las instrucciones de uso y mantenimiento dadas al momento de entrega.

III. REGISTROS DE ENTREGA

ELEMENTO A ENTREGAR	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA			FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
		DÍA	MES	AÑO		
Botas de Seguridad	1	30	5	24	Carlos H Zapata	Melissa Donado
Camisa, Manga larga	1	30	5	24	Carlos H Zapata	Melissa Donado
Pantalón	1	30	5	24	Carlos H Zapata	Melissa Donado
Casco de seguridad	1	30	5	24	Carlos H Zapata	Melissa Donado
Guantes	1	4	6	24	Carlos H Zapata	Melissa Donado
Guantes	1	12	6	24	Carlos H Zapata	Melissa Donado

ANEXO N° 6
CAPACITACIONES SST

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	SST-F-04
		Fecha	12/11/2019
		Versión	1
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA Cerro la Cantera

TEMA DE CAPACITACIÓN: Responsabilidades en el SGSST - Uso de EPPS.

LUGAR: Frente de obra

04/06/2024

CAPACITADOR Melissa Donado Arias

FIRMA Melissa Donado A.

DURACION 40 minutos.

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Hugo Henao	11388168	Maestro de obra	
2	Yamid Smith Sandoval V	1.096538612	Ayudante de obra	
3	Marcela Padierna	1098682067	Directora de obra	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

COORDINADOR DE LA CAPACITACION	CAPACITADOR
	Melissa Donado Arias
FIRMA	FIRMA

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	SST-F-04
		Fecha	12/11/2019
		Versión	1
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA Cerro la cantera

TEMA DE CAPACITACION: Procedimiento para reporte AT — Matriz IPEVR C

LUGAR: Frente de obra

Mell 11/06/2024

CAPACITADOR Melissa Donado Arias

FIRMA Melissa Donado

DURACION 40 minutos.

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Yamil Smith Sandoval V	1096538612	Ayudante obra	Yamil Sandoval
2				
3	Carlos Hoyos Zapata Henao	1037888968	Maestro	Carlos Hoyos Zapata
4				
5	Marcela Padierna	1098602062	Directora de obra	Marcela Padierna
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

COORDINADOR DE LA CAPACITACION	CAPACITADOR
	Melissa Donado Arias.
FIRMA	FIRMA

ANEXO N° 7
INSPECCIONES DE SEGURIDAD

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Código	SST-F-26
		Fecha	4/06/2021
		Versión	2
		Pagina ___ de ___	

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: Melissa Donado Arcos Firma: Melissa Donado CARGO: Profesional SST

FRENTE DE OBRA Y/O PROYECTO: Cerro la Cantera

Vo Bo COPASST (Nombre y firma): Diana Arregoces CARGO: Auxiliar Contable

Tenga en cuenta que:

U: Uso y se califica con SI ó NO.

E: Estado y se califica como Excelente, Bueno, Regular ó Malo. (unicamente las letras iniciales)

Nota: La calificación se sujeta al momento de la obsevación

DATOS BÁSICOS		FECHA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																				OBSERVACIONES
			Casco		Protector Auditivo		Porteccion ocular		Protector Respiratorio		Dotación		Guantes		Botas		Barbuquejo		Otro		Otro		
NOMBRE	CARGO		U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	U	E	
Marcela Perdierny	Director obra	04/06/24	SI	B	/	/	SI	B	/	/	SI	B	SI	/	SI	B	/	/					
Yamid S. Sandoval	Ayudante obra	04/06/24	SI	B	/	/	SI	B	/	/	SI	B	SI	B	SI	B	/	/					
Carlos H. Zapata	Maestro obra	04/06/24	SI	B	/	/	SI	B	/	/	SI	B	SI	B	SI	B	/	/					

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Código	SST-F-14
		Fecha	15/08/2023
		Versión	3
		Página ___ de ___	

Inspección realizada por		
Nombre: Melissa Donado Arias	Fecha inspección: 5/06/2024	Próxima inspección: 6/7/24
Cargo: Profesional SST	Lugar: Piedecuesta	Firma: Melissa Donado
Ubicación del botiquín: Frente de obra	Ubicación de la camilla: Frente de obra	
V.B. Copasst: Diana Arenas	V.B. Brigadas de emergencia: Yamid Jaimes	

Marque con una X según criterio — B = Bueno | R = Regular | M = Malo | NA = No aplica

Elementos	Parámetros a revisar							Plan de acción			
	Unidad	Cantidad	Fecha vencimiento	Integridad empaque B	R	M	NA	Acción Correctiva Propuesta	Fecha Propuesta	Fecha Ejecución	Responsable
Alcohol	Botella	1	6/2025	✓							
Termómetro	und	1	NA	✓							
Algodón	Paq	1	06/2028	✓							
Gasa Esteril	Sobre	5	31/7/27	✓							
Gasa Limpia	Sobre	5	31/7/27	✓							
Aplicadores y/o copitos	Paq	1	30/6/26	✓							
Esparadrapo con tela	Rollo	1	NA	✓							
Esparadrapo micropore	Rollo	1	10/2025	✓							
Apósito ocular	und	1	02/2027	✓							
Baja lenguas	Paq	1	2d08A	✓							
Clorhexidina, jabón	Botella	1	21/02/25	✓							
Clorhexidina, solución	—										
Linterna con pilas	und	1	NA	✓							
Inmolizador Miembro superior	und	1	NA	✓							
Inmolizador Cervical	und	1	NA	✓							
Inmovilizador miebros inferiores	und	1	NA	✓							
Solución salina	Bolsa	1	07/2024	✓							
Tabla espinal + protectores	—										
Silbato de emergencias	und	1	NA	✓							
Tijera con punta roma	und	1	NA	✓							
Curas diferentes tamaños	Sobre	5	05/2025	✓							
Suero Oral	—										
Tapabocas desechable	und	5	01/2028	✓							
Compresas	—										
Guantes de nitrilo / latex	Par	5	01/2026	✓							
Venda de algodón 3"X5 yardas	Rollo	1	04/2028	✓							
Vendas elástica 2"X5 yardas	Rollo	1	08/2027	✓							
Vendas elástica 5"X5 yardas	Rollo	1	04/2028	✓							
Vendas elástica 3"X5 yardas	Rollo	1	04/2027	✓							
Jeringa	—										
Manual primeros aux.	und	1	NA	✓							

INSPECCIÓN DE CAMILLA

La camilla debe ser plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos

Descripción	Estado B	R	M	NA	Observaciones
Instalación (Sitio de ubicación)	✓				
Señalización	✓				
Estado del soporte	✓				
Correas de seguridad	✓				
Sujetadores para agarre	✓				
Juego de inmovilizadores de miembro inferior y superior	✓				

Conclusiones y Sugerencias:

ANEXO N° 8
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S	INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO













CONSTRUCCIONES
CONAINCO S.A.S

CR 39 51 31 AP 1903 ED TITANIUM
cconaincosas@gmail.com
3012765665

LOS SUSCRITOS RESPRESENTATE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY,

CERTIFICAN:

Que **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS**, identificado con el NIT 901.173.035-8 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, del contrato No. CO1.PCCNTR.6230695 que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES AL CERRO DE LA CANTERA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de mayo y 14 de junio de 2024.

- ✓ A las Entidades Promotoras De Salud (EPS).
- ✓ A las Entidades Administradoras De Fondos De Pensiones.
- ✓ A las Empresas Administradoras De Riesgos Profesionales (ARP).
- ✓ A la caja de compensación familiar.
- ✓ Icbf y Sena: exonerados según ley 1607 de 2012,1943 de 2018.
- ✓ A demás que todo personal que se encuentra por prestación de servicios está al día con el pago de su seguridad social ya que esto es requisito indispensable para el pago de la prestación del servicio.

La presente certificación se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 2024.

EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO
C.C 72.254.372 de Barranquilla
Representante Legal

NELSON FUENTES AYALA
T.P. 229073-T
Revisor Fiscal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.155.929

FUENTES AYALA
APELLIDOS

NELSON
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1973

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-MAY-1991 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-2700100-59162333-M-0091155929-20071124 05672 07326A 02 222923901



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

229073-T

NELSON
FUENTES AYALA
C.C. 91155929
RES. INSCRIPCION 445 DEL 02/06/2017
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

233835 246954



Identificación Plástica S.A. 170014.0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7756A2875290C01

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON FUENTES AYALA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91155929 de FLORIDABLANCA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 229073-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** identificada con el número de documento **9011730358** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 08 de junio de 2018 con la Cuenta Corriente 650-856073 la cual se encuentra Inactiva

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **08 de marzo de 2024.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas